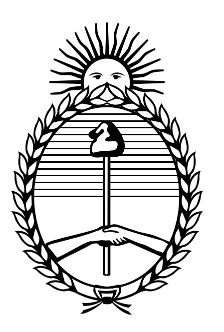
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 13
de abril de 2009

Año CXVII
Número 31.631

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 11/12/08 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 4.284.796 a la suma de $ 4.513.608, y la emisión de 228.812 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo resolvió modificar el art. 4º de los estatutos sociales el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de 4.513.608 pesos, representado por 4.513.608 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder." Autorizado para la publicación de edictos Pedro Antonio Luján LE 4.144.125, según escritura número 598 de fecha 30/12/08 pasada al folio 3087 del registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 02/02/2009. Nº Acta: 014. Libro Nº: 46.

e. 13/04/2009 Nº 24370/09 v. 13/04/2009

AVR COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 03/02/09, los accionistas de "AVR COMUNICACIONES S.A." resolvieron: Cambiar el domicilio de la Sede Social a la calle Gorriti 3748, 4º piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Adecuar la Garantía de los Directores y reformar el artículo noveno.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea. General Extraordinaria del 03/02/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/04/2009 Nº 24519/09 v. 13/04/2009

AWSTON COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

(adecuación art. 124 LS) Por adecuación de Awston Company Sociedad Anónima -sociedad Extranjera 1.) Ricardo Miguel Leon 20/7/40, DNI 4313015, comerciante Haydee Esther Di Carlo, 1/01/43, Libreta Cívica 4633554, productora de seguros, Ambos argentinos, domiciliados Barcena 2189 Cap Fed- 2) Escritura del 5/3/093) AWSTON COMPANY S.A. 4) Godoy Cruz 2985 Cap. Fed. 5) Inmobiliario: compra, venta, permuta, locación, subdivisión, leasing, todo tipo inmuebles urbanos o rurales, fraccionamientoierras, barrios cerrados, urbanizaciones con fines de explotación, alquiler, renta o enajenación por régimen de la ley 13512 de Propiedad horizontal y cualquier otra modalidad reglada o a reglarse 6) 83.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal y 1 voto por accion. 7) 99 años desde inscripción 8) Directorio: 1 a 5 por 3 años. Prescindencia sindicatura. Representación Presidente 9) Presidente: Haydee Esther Di Carlo Director Suplente: Ricardo Miguel Leon quienes fijan domicilio especial en la sede social 10) 31/01 cada año. Autorizada por Escritura nro 10 del 5/03/09 al folio nro 19.

Abogado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Marta E. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 16. Libro Nº: 31.

e. 13/04/2009 Nº 24319/09 v. 13/04/2009

BIOHOT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública Nº 86 del 6/4/2009: 1) Nadia Cynthia Semino, argentina, soltera, empresaria, titular del D.N.I. 26.921.258, nacida el 23/11/1978, con domicilio en Alberdi 988 piso 7º, Olivos, Buenos Aires, y Lucas Matias Costa, argentino, soltero, empresario, titular del D.N.I. 27.084.684, nacido el 1/12/1978, con domicilio en Alberdi 988 piso 7º, Olivos, Buenos Aires; 2) 99 años; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la elaboración, fabricación, transformación, compraventa, exportación, importación, representación, distribución, licenciamiento, explotación de marcas, patentes de invención y diseños y modelos industriales y/o cualquier forma de comercialización de materias primas y/o productos industriales, metalúrgicos y afines y sus accesorios, y en general toda actividad asociada, preparatoria, derivada y/o vinculada directamente o que sea complementaria para realizar este objeto. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos lícitos y relacionados directamente con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. 4) $ 25.000; 5) Presidente: Nadia Cynthia Semino; director suplente: Lucas Matias Costa, todos constituyendo domicilio especial en la sede social; 6) 31/12. 7) Saturnino Segurola 3135, Capital Federal; 8) Autorizada María Andrea Dobovsek abogada por escritura 86 del 6/4/2009.

Abogada – María Andrea Dobovsek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 75. Folio: 562.

e. 13/04/2009 Nº 24448/09 v. 13/04/2009

BML IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 162, del 01/4/2009, folio 436, Registro 931, C.A.B.A. Se modificó el artículo tercero el que dice: TERCERA: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: 1) compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, y representación de artículos de juguetería, artículos artísticos, decorativos y eléctricos; artículos de bijouterie, perfumería, cosmética, belleza e higiene; artículos de marroquinería, talabartería, y prendas de cuero y gamuza y de mercaderías afines en general; 2) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías.- 3) Representaciones, comisiones y mandatos.- Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa e indirectamente con el objeto social.- Se autoriza a la Dra. Carolina Lopez Tº 87 Fº 462 CPACF, por escritura Nº 153, del 17/03/2009, Fº 411, Registro 931, de Cap. Fed.

Abogada - Carolina N. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 87. Folio: 462.

e. 13/04/2009 Nº 25264/09 v. 13/04/2009

C&K AUDIOVISUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 67, Fº 138 de fecha 07/04/2009.- Accionistas: Jorge Nazareno CESARI, argentino, casado, productor de TV, 09/05/45, DNI Nº 4.517.291, domiciliado en forma real y especial en la calle Chivilcoy Nº 3288, piso 4º, Departamento "B", Capital Federal y Néstor Hilario KOHLHUBER, argentino, casado, publicista, 24/01/36, L.E. Nº 4.847.429, domiciliado en forma real y especial en la calle Marconi Nº 670, Piso 3º, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.- Plazo de duración: 99 años.- Objeto social: a) Producción y servicios de contenidos para televisión, para cine, en cualquier medio inventado o por inventarse, en fílmicos, en videos, en publicidad, señales de televisión, circuito cerrado de televisión, canales satelitales, y todo lo relacionado con medios de comunicación, b) Agencias de publicidad, creación, difusión, producción y comercialización de campañas de publicidad y/o individual en gráficos, radiales, televisivos, afiches, promoción a través de publicidad directa, radial, postal, en espectáculos, vía pública y en todas las formas, tipos y todo otro elemento publicitario.- Capital Social: $ 12.000.- Administración: mínimo de UNO, máximo de CINCO, mandato de TRES ejercicios.- Representación: Presidente del Directorio.- Sindicatura: Se prescinde.- Cierre de ejercicio: 31/05.- Directorio: Presidente: Néstor Hilario KOHLHUBER y Director Suplente: Jorge Nazareno CESARI.- Sede social: calle Burela Nº 1229 de esta Capital Federal.- Autorizado a publicar edictos por la Escritura Nº 67 de fecha 07/04/2009.- Escribana Laura Mónica CANOSA, Registro Notarial 2163.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 13/04/2009 Nº 25418/09 v. 13/04/2009

COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 103, Fo. 288 del 30/3/2009 pasada ante la Escribana Sandra Natacha Lendner, GASTON JAVIER FERRARI, argentino, nacido el 9 de Agosto de 1971, casado, empresario, Documento Nacional de Identidad Nº 22.362.528, CUIT Nº 20-22362528-3, domiciliado en Velez Sarfiel Nº 2816, Martinez, Provincia de Buenos Aires y GRACIELA ELISABET MARTINEZ, argentina, nacida el 21 de Abril de 1958, casada, empresaria, Documento Nacional de Identidad Nº 12.039.766, CUIT Nº 23-12039766-4, domiciliada en Tucumán Nº 3021 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires constituyeron "COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCCIONES S.A" con domicilio en Jean Jaures Nº 661 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: "La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes las siguientes actividades: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas, y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente con los medios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos permitidos por las leyes y este estatuto. Plazo de duración: 99 años. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Gastón Javier Ferrari; Directora Suplente: Graciela Elisabet Martinez. Los directores Sr. Gastón Javier Ferrari y Graciela Elisabet Martinez constituyen domicilio especial en Jean Jaures Nº 661 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representante legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Paola Gabriela Matarrelli autorizada en el instrumento constitutivo de la Sociedad "COMPAÑÍA GENERAL DE PRODUCCIONES S.A." pasada ante la Escribana Sandra Natacha Lendner, Registro Nº 581, por esc. Nº 103, Fo. 288 del 30/3/2009.

Paola Gabriela Matarrelli

Certificación emitida por: Roberto R. Lendner. Nº Registro: 1990. Nº Matrícula: 4228. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 57. Libro Nº: 37.

e. 13/04/2009 Nº 24327/09 v. 13/04/2009

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea 39 y reunión de Directorio 144 del 11-12-08 eligió y designó Presidente: Miguel Ricardo LANUSSE, argentino, nacido 4-01-41, casado, DNI 4359894, CUIT 20-04359894, ingeniero, domicilio real Av. Presidente Quintana 127 piso 4 Cap. Fed. Domicilio Especial Av. Corrientes 311 piso 4 Cap. Fed. Síndico Titular: Jorge SCHRAGER, argentino, nacido 20-08-37, casado, contador público, DNI 4260956, CUIT 24-04260956-7, domicilio real Cramer 1951 piso 9 departamento B. Cap. Fed. Domicilio especial Av. Leandro N. Alem 639 piso 5º departamento T. Cap. Fed. Y Sindico Suplente: Irene Alicia GARBER, argentina, nacida 16-12-55, casada, contadora pública, DNI 12011231, CUIT 27-12011231-2, domicilio real Cramer 1951 piso 9 departamento B. Cap. Fed. Domicilio especial Av. Leandro N. Alem 639 piso 5 departamento T. Cap. Fed. Por Asamblea 40 del 13-02-09 resolvió reformar el artículo 9 de sus estatutos quedando redactado como sigue "ARTICULO 9º: Los Directores Titulares depositarán, en garantía de sus funciones a la orden de la sociedad, la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) o su equivalente en Bonos Títulos Valores, Seguros de Caución u otras formas o sumas mayores que establezcan disposiciones legales o reglamentarias." Y en reunión de Directores 146 del 16-02-09 resolvió trasladar la sede social a la Avenida Corrientes 311 Piso 4 C.A.B.A. Transcripción, Aceptación de cargos y Autorización para publicar en Escritura 76 del 26-03-2009 Fº 197 ante escribano C. M. de Nevares, Registro 1048 Cap. Fed. Inscripción IGJ Estatutos 03-01-01 Nº 193 Lº 13 de Sociedades por Acciones.

Escribano – Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/04/2009. Número: 090403143137/C. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 13/04/2009 Nº 24404/09 v. 13/04/2009

CONVELS

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Omar Vazquez, argentino, 14-9-1956, dni 12.022.415, casado con Graciela Raquel Cordeman, domicilio Anatole France 1855, Castelar, Pcia. Bs As; y Jose Luis Cordeman, argentino, 22-5-1965, dni 17358961, casado con Karina Elizabeth Gluz, domicilio San Nicolás 1702, Castelar, Pcia. Bs. As. Constitución esc. 99 del 27-3-2009. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 249, Registro 870. "Convels s.a". Domicilio: Juramento 2089, piso 10 oficina 1001, Capital Federal. Objeto: construccion y venta de inmuebles: Construcción, venta de inmuebles, de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmueble, dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Capital Social $ 100.000, 100.000 acciones, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Directorio compuesto mínimo 1 máximo 10 mandato 3 años. Representación Presidente del Directorio. La Sociedad prescinde Sindicatura. Presidente. Eduardo Omar Vazquez, Director suplente: Jose Luis Cordeman. Constituyen domicilio especial: Juramento 2089, piso 10 oficina 1001, Capital Federal, Cierre de ejercicio 31-3 de cada año. Esc. Carlos J. Fridman autorizado escritura 99 del 27/3/2009.

Escribano – Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/04/2009. Número: 090406145748/C. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 13/04/2009 Nº 24455/09 v. 13/04/2009

CPC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 20/03/09, resolvió aumentar el capital social de $ 9.700.000 a la suma de $ 79.700.00. En consecuencia se modifico el articulo 4º del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4º: El capital social es de pesos SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL, representado por 79.700.000 acciones nominativas no endosables, de valor nominal pesos uno ($ 1,00) y de un voto por cada acción. El capital puede aumentarse hasta el QUINTUPLO, por decisión de la asamblea general ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550." y se modifico el articulo 14º del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 14: Composición - Libro: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) suplentes. Los síndicos durarán un (1) año en sus funciones, debiendo elegir la Asamblea igual número de suplentes y por el mismo término. En su caso, la Comisión Fiscalizadora se reunirá cuando cualquiera de sus integrantes lo requiera y por lo menos una vez al año. Sesionará válidamente con la presencia de dos de sus integrantes y resolverá por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 290 "in fine" de la Ley Nº 19.550. La Comisión Fiscalizadora llevará un libro de actas. Su remuneración será fijada por la Asamblea Ordinaria anual con cargo a gastos generales". El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 20/03/09.

Abogado - Leandro Aníbal Gómez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 56. Folio: 422.

e. 13/04/2009 Nº 25359/09 v. 13/04/2009

EL-HAIEK PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 28/4/08 y 19/6/08 renovó el mismo DIRECTORIO: Presidente: Miguel Alfredo ELHAIEK, Director suplente: Ignacio Elías ELHAIEK, ambos domicilio especial: sede social. Se fijó en Lugones 4355 Planta Baja departamento 2 CABA. Se modificó art. 11 del estatuto: Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Jorge Alberto Estrin, autorizado en asambleas del 28/4/08 y 19/6/08.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 13/04/2009 Nº 24432/09 v. 13/04/2009

ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 9/9/08 se resolvio aumentar el capital social reformando el Articulo 4: El capital social es de $. 7.500.000 en acciones de $. 1 valor nominal y 1 voto cada accion. Autorizada por acta del 9/9/08.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 13/04/2009 Nº 24313/09 v. 13/04/2009

ETIMOS CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 30.7.2007, Nº 12.402, Lº 36 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 22.12.2008, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 530.000- elevándolo de $ 250.000.- a $ 780.000.-. Capital Social: $ 780.000.- y reformar el artículo 4º del Estatuto. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 22.12.2008.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2009. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 13/04/2009 Nº 25236/09 v. 13/04/2009

FASHION ERES

SOCIEDAD ANONIMA

1- Paek Sung Il, (presidente) Coreano, 3/9/69, DNI 92746132 y Kim Soung Mi, (director suplente) Coreana, 7/3/69, DNI 92583087, ambos casados, comerciantes y domiciliados en avenida Directorio 2264, 6 Piso CABA; 7/4/09; 2- FASHION ERES SA; 3- Avenida Avellaneda 3261 CABA; 4- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a éstos, a la fabricación, confección, importación, exportación y comercialización, ya sea al por mayor o menor, de prendas de vestir de todo tipo, incluyendo indumentaria deportiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos relacionados con su objeto social, y que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto; 5- Plazo: 99 años; 6- $ 50.000.-; 7-domicilio especial en sede social; 8- Cierre 31/12. Paek Sung Il, presidente, según Escritura Pública 213, folio 638, del registro 601 del 07/04/2009.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 19. Libro Nº: 3.

e. 13/04/2009 Nº 25394/09 v. 13/04/2009

FERROSUR ROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Se comunica que: 1) por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime celebrada el 25/11/2008 se resolvió reformar el estatuto social modificando los artículos 24º, 28º, y 47º. El Ejercicio Social comienza el primero de enero y cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Silvia Mabel Sayar, DNI 17.482.041, Acta de Asamblea de fecha 25/11/2008 a fojas 91 y 92 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubrica Nº C00015 de fecha 13/01/1993.

Autorizada – Silvia Mabel Sayar

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 153. Libro Nº: 18.

e. 13/04/2009 Nº 24372/09 v. 13/04/2009

FOOD & SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Hugo MIGUELEZ, CUIT. 20-04405393-5, argentino, comerciante, nacido el 19/3/43, casado DNI. 4.405.393, e Irma Alicia HIERREZUELO, CUIT 27-04877315-5, argentina, nacida el 26/4/44, comerciante, casada, ambos domiciliados en la calle Pedro Moran 4520, piso 6, departamento "25", C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 128 del 1/4/09, Registro 1602, Cap. Fed. 3) FOOD & SERVICE S.A. 4) Pedro Moran 4520, piso 6 departamento "25", C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados, en la Argentina y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La elaboración y venta al por mayor y menor de todo tipo de comidas y bebidas; b) la importación y exportación de comidas elaboradas, concesión de comedores escolares, educativos, industriales, comerciales, de asociaciones civiles, deportivas y toda actividad relacionada con la gastronomía; c) comercialización, venta, alquiler, concesión y comodato de máquinas expendedoras y elaboradores de bebidas y alimentos. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.-; 7) $ 40.000; 8) Dirección: Presidente: Eduardo Hugo MIGUELEZ; Directora suplente: Irma Alicia HIERREZUELO. 9) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Representación legal: presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Autorizada en la Escritura 128 del 1/4/09, Registro 1602 de Capital Federal.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/04/2009. Número: 090406145882/0. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 13/04/2009 Nº 24533/09 v. 13/04/2009

FORMATOS EFICIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/7/08, Formatos Eficientes S.A.: (1) Redujo el capital social de $ 70.861.912 a $ 8.187.555, de conformidad con el art. 206 de la ley 19.550; y (2) Reformó el artículo 4 de su Estatuto Social. María Florencia Artucovich, autorizada por la asamblea referida.

Abogada – María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 13/04/2009 Nº 24326/09 v. 13/04/2009

FORMATOS EFICIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 9/3/06, Formatos Eficientes S.A.: (1) Aumentó el capital social de $ 70.022.926 a $ 70.861.912; y (2) Reformó el artículo 4 de su Estatuto Social. María Florencia Artucovich, autorizada por la asamblea referida.

Abogada - María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 13/04/2009 Nº 24325/09 v. 13/04/2009

GLD IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se rectifica el edicto de fecha 2/03/2009 en el sentido de que la representación legal de la sociedad corres-

ponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. Guillermina Gamberg (autorizada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/02/2009).

Abogada - Guillermina Gamberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2009. Tomo: 99. Folio: 376.

e. 13/04/2009 Nº 25257/09 v. 13/04/2009

GUARDA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 24/05/2005, Resolvio Aumentar el Capital Social de la suma de $ 3.850.000 a la suma de $ 6.700.000 y la emisión de 2.850.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1, cada una y con derecho a un voto por acción. Y por Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 23/07/2008, Resolvio Aumentar el Capital Social a la suma de $ 13.400.000 y emitir a ese efecto 6.700.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un valor nominal de $ 1 cada una y con derecho a un voto por accion. Asimismo fue modificado el Articulo Cuarto de los Estatutos Sociales el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de Trece millones cuatrocientos mil pesos ($ 13.400.000) representado por 13.400.000 acciones ordinarias, no endosables, nominativas, de un peso ($ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintulo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura publica, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiere corresponder. Dicha acta fue elevada a escritura publica Nº 53 de fecha 17-02-2009 Folio 238 del Registro 444 de Capital Federal. Autorizado para la publicación de edictos Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125, según escritura Nº 53 de fecha 17-02-2009, folio 238 Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 154. Libro Nº: 16.

e. 13/04/2009 Nº 24381/09 v. 13/04/2009

LA MARY

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO POR UN DÍA.- 1) Estefanía Iribarren, argentina nacida 03/04/1986, comerciante, soltera, DNI 32.270.262, CUIT. 24-32270262-7, domicilio Casa 4 del Barrio del Bapro, Laprida, y constituye domicilio especial Art. 256 ley 19550 en Casa 4 del Barrio del Bapro, de Laprida, Buenos Aires Argentina. Director Suplente: Gustavo Pablo Alberto Sanchez Jaureguiberry, argentino nacido 11/12/1971, contador, casado 1as nupcias María Florencia Biurrarena, DNI 22.438.384, CUIT 20-22438384-4, domicilio Laplaccette 1300 Gral Lamadrid y constituye domicilio especial Art. 256 ley 19550 en Laplaccette 1300 de Gral Lamadrid, Buenos Aires Argentina. 2) Escritura 123 del 19/02/2009 3) "LA MARY SOCIEDAD ANONIMA". 4) Avenida Cabildo 941 2º "12" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior las siguientes actividades: AGROPECUARIA: operaciones agrícolas y/o ganaderas sea en campos propios o arrendados, comprendiendo toda clase de actividades del rubro, en especial explotación de tambo, pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales y/o industriales de los productos derivados de la explotación; compra y venta de todo tipo de materiales, cereales, agroquímicos, semillas, productos veterinarios, repuestos herramientas y accesorios.- Su importación y exportación.- Prestación de servicios agropecuarios y veterinarios.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la Inscripción Registral en la IGJ. 7) $ 12.000. 8) Presidente 3 años. 9) Presidente Estefanía Iribarren. Director Suplente: Gustavo Pablo Alberto Sanchez Jaureguiberry, aceptan cargos en acta de constitución. Se prescinde de sindicatura. 10) 30 de septiembre de cada año.- Autorizado Escribano Carlos Severo Erramouspe, por escritura 123 del 19/02/2008, folio 328 Registro 16 Olavarría.

Notario – C. Severo Erramouspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2009. Número: FAA03379858.

e. 13/04/2009 Nº 24366/09 v. 13/04/2009

LA ROKA FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 12 del 12/3/2009 Registro 1208 CABA. Accionistas: Federico ABDO, DNI. 27.710.003, argentino, soltero, empresario DNI 27.710.003 y María Victoria ABDO, argentina, soltera, empresaria DNI 31.090.320, ambos domiciliados en J. F. Kennedy 2902, piso 13 CABA. Denominación: LA ROKA FILMS S.A. Duración: 99 Años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a: producción, coproducción, dirección, distribución, edición, comercialización, importación y exportación de programas, películas, material fílmico y cualquier otro producto derivado, ya sea terminado o en elaboración, para la industria del cine o para canales de televisión abiertos o cerrados o para cualquier otro sistema complementario de televisión creado o a crearse. Podrá asimismo efectuar la explotación de publicidad y campañas publicitarias en todos los medios, y la compra, venta, diseño, armado, composición e impresión de libros, libretos y otros, asumiendo y otorgando la representación de obras de terceros, en cualquier lengua y la contratación de derechos de autor, ya sean nacionales o extranjeros. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o en su ausencia el Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Directorio: Presidente: Federico Abdo; Vicepresidente: María Victoria Abdo, Sede Social: A. M. de Justo 2050/90 CABA - Juan José Varela DNI 4432788 Autorizado p/esc. 12 del 12/03/09 Fº 30 Reg. 1208.

Certificación emitida por: Clara Mónica Bel. Nº Registro: 1208. Nº Matrícula: 2580. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 33.

e. 13/04/2009 Nº 24447/09 v. 13/04/2009

MINERA SAN FRANCISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 3 de abril de 2009 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4º: El capital de la Sociedad es de pesos cuatro millones ochocientos veinticinco mil ciento veinticuatro ($ 4.825.124), representado por 4.825.124 acciones de Pesos uno ($ 1), valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin modificar el estatuto social conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas que resuelva el aumento de capital deberá asimismo establecer las condiciones de emisión de las acciones resultantes de tal aumento, pudiendo delegar en el Directorio de la Sociedad la forma y condiciones de integración de tales acciones. Las nuevas acciones podrán ser emitidas con prima si tal posibilidad hubiese sido expresamente consignada en el orden del día de la respectiva convocatoria y si tal decisión fuera adoptada por los accionistas reunidos en asamblea extraordinaria. El valor de la prima deberá ser fijado por dicha asamblea extraordinaria, no pudiendo ser delegado en el directorio. La prima de emisión deberá ser igual dentro de cada emisión. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la ley 19.550" A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada la Dra. Analía M. D'Oria, Tomo 60, Folio 372, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 3 de abril de 2009.

Autorizada – Analía M. D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 13/04/2009 Nº 24414/09 v. 13/04/2009

MOREAU DE JUSTO 420

SOCIEDAD ANONIMA

Narciso Julio MUÑIZ, casado, argentino/ Comerciante, 19/4/47, L.E. 4558459 C.U.I.T. 20-04558459-4, Marcelo T. de Alvear 1342, noveno piso B, Gonzalo Eduardo MARTINEZ, soltero, argentino, comerciante, 17/7/76, D.N.I. 25316798 C.U.I.L. 20-25316798-0, Lautaro 1328, cuarto piso, A y Arturo Feliciano MELÓN, soltero, argentino, comerciante, 2/4/82, DNI 29479182 C.U.I.L. 20-29479.182-6, Gregorio de Laferrere, Buenos Aires, Luis Vernet 5670, 3) MOREAU DE JUSTO 420 S.A. 4) Alicia Moreau de Justo 420 C.A.B.A. 5) OBJETO: INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta, alquiler, permuta, urbanización y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso los sometidos a la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo utilizarse el régimen de fideicomisos o leasing o cualquier otro que rigiere en el futuro. COMERCIALES: Instalación y explotación de negocios gastronómicos, explotación de los rubros de café, bar, restaurante, pizzería, casa de lunch, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas y de toda otra actividad del ramo gastronómico, en locales propios o de terceros 6) 99 años desde la inscripción 7) Capital: $ 50000 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto por acción 8) Directorio 1 a 5 titulares por 1 ejercicio 9) 31/12 cada año. Directorio: Presidente: Narciso Julio Muñiz, Director suplente: Gonzalo Eduardo Martínez, constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 420 C.A.B.A. En escritura 24 folio 80 de 25/3/09 se autorizó al Escribano Alvaro J Leiguarda a esta publicación.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2009. Número: 090408151407/C. Matrícula Profesional Nº: 2787.

e. 13/04/2009 Nº 25472/09 v. 13/04/2009

MYSTIC GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/4/09 se constituyó la sociedad. Socios: Pedro Carlos Morando, soltero, 24/11/78, Empresario, D.N.I. 27.026.144, Ruiz Huidobro 3667, Piso 8, Departamento "C", Cap. Fed., Emiliano Hernán Budman, soltero, 26/11/72, Empresario, D.N.I. 23.123.072, Godoy Cruz 2788, Piso 1, Departamento "A", Cap. Fed., Verónica Patricia Meis, casada, 25/8/66, Abogada, D.N.I. 18.171.644, Avenida Las Heras 1544, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, David Paiuk, casado, 30/1/70; Ingeniero Electrónico, D.N.I. 21.475.844, Balbastro 641, Lote 1, Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y León Alejandro Stanislavsky, casado, 27/2/63, Abogado, D.N.I. 16.430.469, Avenida Santa Fé 2493, Martínez, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: a) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y comestibles en general. Compra venta, distribución, fraccionamiento de tabacos y afines. Compra Venta, distribución y fraccionamiento de accesorios gastronómicos. Bodega guarda de vinos. Organización de eventos de degustación de vinos y bebidas alcohólicas y de eventos gastronómicos. Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios. b) Servicio de restaurante, bar, emprendimientos gastrónomicos; Capital: $ 30.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Presidente: Pedro Carlos Morando; Director Suplente: León Alejandro Stanislavsky, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Ruiz Huidobro 3667 8º piso, departamento "C", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 67 del 7/4/09 ante el registro 2019.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 13/04/2009 Nº 25326/09 v. 13/04/2009

ORTEAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 11/12/08 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2.731.828 a la suma de $ 3.045.494, y la emisión de 313.666 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo resolvió modificar el art. 4º de los estatutos sociales el que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de $ 3.045.494 representado por 3.045.494 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder." Autorizado para la publicación de edictos Pedro Antonio Luján LE 4.144.125, según escritura número 599 de fecha 30/12/08 pasada al folio 3095 del registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 02/02/2009. Nº Acta: 015. Libro Nº: 46.

e. 13/04/2009 Nº 24371/09 v. 13/04/2009

PELLA HAIR

SOCIEDAD ANONIMA

06/04/2009, Escr. 82, Esc. Juan Carlos Nardelli Mira, Reg. 1525 Oscar Sebastian PEDRONI, 21/09/1946, DNI 7778684, comerciante, domicilio real Oyuela 1958, Lanus, Pcia. Bs. As, y Alberto Oscar LLAMEDO, 11/11/1936, DNI 4848732, comerciante, domicilio real. Croce 465, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y casados. Duración: 6 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación integral del negocio de peluquería, y actividades vinculadas al cuidado y embellecimiento personal. Elaboración, industrialización, fraccionamientos, aplicación, compra, venta, importación, exportación y distribución de productos, materias primas, insumos y equipamiento integral de la industria capilar, cosmética y de belleza corporal.- Capital Social: $ 50.000, 50.000 acc. $ 1c/u. Suscripción e integración: Oscar Sebastian Pedroni 25.000 acciones; y Alberto Oscar Llamedo 25.000 acciones c/u. Directorio. Duración: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Alberto Oscar Llamedo, y DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Sebastian Pedroni. Ambos fijan domicilio especial en la calle Talcahuano 833, 2º piso, oficina "F", CABA Cierre de ejercicios: 31/03. Sede Social: Talcahuano 833, 2º piso, oficina "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado: Escribano Juan Carlos Nardelli Mira por Estatuto de fecha 06/04/2009.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/4/2009. Número: 090408151006/4. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 13/04/2009 Nº 25461/09 v. 13/04/2009

PROFINGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30-06-08 se reformó el art. 4º del Estatuto. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30-06-08.

Abogada – Silvina B. Díez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/04/2009 Nº 24425/09 v. 13/04/2009

PROPICIAR SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Alicia Noemi MARIET, nacida: 03.10.47, DNI 5.656.228, jubilada, casada y Nicolás Antonio LENCINA, soltero, comerciante, nacido: 22.01.85, DNI 31.316.396, ambos argentinos y domiciliados en San Martin 2370 de Avellaneda Prov. Bs. As. 2) Esc. Pública. 27.03.09. 3) PROPICIAR SEGURIDAD S.A. 4) Avenida Callao 322 piso 11 oficina "D" CABA 5) 1) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a cumplir actividades de asesoramiento y consultoría de seguridad en general; 2) Cumplir servicios de vigilancia y protección de bienes, escolta, custodia y protección de personas, de transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, en tránsito y en depósitos; 3) vigilancia

y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio: 1 a 4. 3 años. Prescindencia sindicatura. Presidente: Alicia Noemi MARIET. Director Suplente: Nicolás Antonio LENCINA. Domicilio especial directores: Avenida Callao 322 piso 11 oficina "D" CABA. 9) presidente. 10) 31/01. (Autorizado por escritura 85 del 27.03.09, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada - Jennifer Sztamfater

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 129. Libro Nº: 24.

e. 13/04/2009 Nº 25318/09 v. 13/04/2009

SANTA FE 2020

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 27 del 16/09/08, los accionistas de "SANTA FE 2020 S.A." resuelven: Cambiar el Domicilio de la Sede Social a la Avenida Leandro N. Alem 690, 11º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y reformar el articulo primero. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 36 del 25/02/09, Escribano Luis María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/04/2009 Nº 24511/09 v. 13/04/2009

SCHOTT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 15/11/2007 se resolvió, aumentar el capital social de la suma de $ 4 a la suma de $ 230.000 y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/12/2007 se resolvió, aumentar el capital social de la suma de $ 230.000 a la suma de $ 393.528. En ambas asambleas se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social referente a la composición del capital social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/11/2007.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 13/04/2009 Nº 24435/09 v. 13/04/2009

SERNAVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 12/09/08, los accionistas de "SERNAVIN S.A." resolvieron: Cambiar la Denominación Social: Adecuar la Garantía de los Directores; y reformar los artículos primero y noveno así: 1º) Denominación: La sociedad se denomina "RENAR NAVIERA S.A." y es continuadora de la antes denominada "Sernavin S.A.".- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 12/09/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/04/2009 Nº 24524/09 v. 13/04/2009

SERVICIOS METALURGICOS DEL CONO SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) SERVICIOS METALÚRGICOS DEL CONO SUR S.A.- 2) Escritura Nº 70 del 31-03-2009.- 3) Alicia Raquel Lujan GALLO, argentina, nacida el 18-09-50, comerciante, DNI 4.451.446, CUIL 27-04451446-5, soltera, con domicilio real y especial en la Amenabar 3048, Piso 1º, CABA; y Héctor Lucio LOPEZ, argentino, nacido el 26-08-44, comerciante, DNI 4.605.016, CUIT 23-04605016-9, casado, con domicilio real y especial en Humahuaca 3977, Piso 2º, Departamento B, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La comercialización, industrialización, exportación e importación de metales de todo tipo, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias, por pieza o en conjuntos, nuevos o usados; metales de todo tipo ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 50.000.-7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-03 de cada año.- 10) Bolivar 356, Piso 3º, Departamento 6 Cuenca 2774, CABA.- El primer directorio: Presidente: Perla Judith ROSA; Director suplente: Fabián ROSSA. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 70 del Folio 172 del 31-03-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 01/04/2009. Nº Acta: 009. Libro Nº: 31.

e. 13/04/2009 Nº 24357/09 v. 13/04/2009

TIERRAS DEL LUJAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 13/6/08 y Escritura del 17/3/09, se resolvio aumentar el capital social reformando Art. 4: El capital social se fija en la suma de $. 90.000, representado por 90000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Se modifica el Objeto Social Art. 3: Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, cesión, dacion en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, construccion, hipotecas, arrendamientos, adquisicion, usufructos, administración y en general venta de inmuebles por cualquier regimen, incluso por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financieras: Por aportee de inversion de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, compra venta de titulos acciones y otros valores mobiliarios, constitucion y transferencia de hipotecas y demas derechos reales, otorgamiento de creditos en general con o sin garantia y toda clase de operaciones financieras relacionadas a su objeto social permitidas por la ley. Quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso publico. Se modifica el numero de Directores, se fija de 1 a 4 con mandato por 3 ejercicios. Se establece que la representacion legal de la sociedad sera ejercida por el Presidente y en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplira en caso de ausencia por impedimento del Presidente. Se designa Presidente a Juan Carlos WILLIS, Director Suplente: Carlos WILLIS, quienes fijan domicilio en Av. Presidente, Quintana 585, piso 13, Cap. Fed. Se cambia el domicilio a la Av. Quintana 585, piso 13, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 17/3/09, N.89, F.266.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 13/04/2009 Nº 24308/09 v. 13/04/2009

TRES TIGRES

SOCIEDAD ANONIMA

ESCRITURA 32 Reg. 727 27/03/09, Rodrigo Javier Lupi Vilardebo, DNI: 22.964.307, empresario, 16/10/72 y Lorena Aguirregomezcorta, DNI 22.743.237, 14/07/72, Lic. en publicidad. Ambos solteros argentinos y domicilio en Montevideo 1590 Tigre Prov. de Bs. As. Objeto: RESTAURANTE, CONFITERIA Y BAR: A) Explotación comercial de bar, confitería, cervecería, parrilla, asador criollo, restaurante, Pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida.- B) Importación exportación y distribución de vinos, cervezas, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, envasados o a granel. C) venta de artículos de merchandising relacionados con la actividad principal. D) Otorgar toda clase de franquicias relacionadas con el objeto principal. Duración 99 años. Ejercicio 31/07. Capital $ 20.000 Presidente: Rodrigo Javier Lupi Vilardebo y DIRECTOR SUPLENTE: Lorena Aguirregomezcorta. Ambos con domicilio especial y sede social en Viamonte 1592 9 Piso Departamento "B" Capital Federal. Daniel Schiariti autorizado por escritura N: 32 del 27/03/09.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi. (h.) Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 69.

e. 13/04/2009 Nº 24458/09 v. 13/04/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1209 CARLOS CALVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 37 de 1/4/09, Fº 96 Registro 844 de Cap. Fed. Elba Fernanda CACERES, nacida 7/11/78, soltera, hija de Domingo Caceres y de Yolanda Portillo, DNI 26.841.839, domicilio Av. San Juan 2348 Cap. Fed. y Christian Alvaro MARTINEZ PENSADO, 3/11/84, soltero, hijo de José María Martinez Trillo y de Carmen Florinda Pensado Tuñas, DNI 31.289.715, con domicilio en Elpidio Gonzalez 5756; ambos comerciantes, argentinos, constituyeron "1209 CARLOS CALVO S.R.L."- Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento, leasing e intermediación en la contratación de inmuebles urbanos o rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal.- CAPITAL: $ 30.000.- Adminsitración y representación: 1 o mas gerentes en forma individual o indistinta.- Cierre de ejercicio: 31/3.- SEDE SOCIAL: Elpidio Gonzalez 5756 de ésta ciudad.- GERENTE: Christian Alvaro MARTINEZ PENSADO, acepta el cargo y fija su domicilio especial en la sede social.- Suscribe el presente Paula Eugenia ABAD, DNI 24.114.345, segun poder especial otorgado en la referida escritura.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 111. Libro Nº: 29.

e. 13/04/2009 Nº 24568/09 v. 13/04/2009

AEREOS NEUQUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber y como complementaria de la publicación Nº 18914/09 del 20/3/2009; que se suprimió del objeto de la sociedad "la explotación aérea regular" quedando el mismo habilitado para "la explotación aérea no regular privado de pasajeros ...".- El Apoderado se encuentra autorizado en la Escritura Nº 8 del 13.3.2009 Folio 15 Registro Notarial 1893 Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 1893. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 182. Libro Nº: 62.

e. 13/04/2009 Nº 25301/09 v. 13/04/2009

ALL-TRADE RECYCLING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificacion de Publicacion. Por medio de la presente se rectifica la publicación N 31.604, del 27/02/09 **donde dice** "Sede Juan B. Alberdi 926 4º Piso "A **debe decir** Sede Juan B Alberdi 928 4º Piso "A" C.A.B.A. Asimismo se informa que se designan gerentes a los señores Fernando Campopiano y Anibal Gabriel Salomon, quienes fijan Domicilio especial en la sede social. Pablo Izco autorizado por instrumento privado del 05 de Enero de 2009.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 105.

e. 13/04/2009 Nº 25354/09 v. 13/04/2009

ASISTENCIA GERIATRICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 1 de abril de 2009, folio 127, Registro 1427, Capital Federal, se constituyó "ASISTENCIA GERIATRICA S.R.L.".- Socios Raúl Néstor LUMINATO, L.E. 8.481.738, argentino soltero, comerciante, nacido el 20/11/50 y con domicilio real en Condarco 356, 1er. piso, departamento "7", Ciudad de Buenos Aires y Nidia Reneé BARROS, D.N.I. 12.825.462, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20/1/59 y con domicilio real en José Sánchez 3379, José Mármol, Partido de Almirante Brown, Prov. de Bs. As.- Duración: 99 años desde la inscripción en la IGJ.- Objeto: La actividad de medicina para gerontes a través de la explotación de la medicina, tratamiento y cuidado de gerontes y de enfermos mentales, mediante la instalación de clínicas en general, clínicas geriátricas y clínicas neuropsiquiátricas. Capital: 50.000 $.- Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente y por tiempo indeterminado.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Sede social: Mendes de Andes Nº 562 de la Ciudad de Buenos Aires.- Gerente: Raúl Néstor LUMINATO, con domicilio especial en Mendes de Andes Nº 562 de la Ciudad de Buenos Aires. Apoderada por escritura de fecha 1 de abril de 2009, pasada al folio 127 del Registro 1427 de la Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 152. Libro Nº: 030.

e. 13/04/2009 Nº 24351/09 v. 13/04/2009

BM REMERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Eduardo BUCHBINDER, argentino, nacido el 14/07/1950, divorciado, DNI 8.447.201, abogado, domiciliado en Coronel Niceto Vega 4871 C.A.B.A.; y Luis Rodolfo MUNIER, argentino, nacido el 15/07/1956, casado, DNI 12.349.701, empresario, domiciliado en Tucumán 2514, C.A.B.A.; Denominación: BM REMERAS S.R.L. Constitución: 18/03/2009; Capital: $ 12.000; Objeto: A) Industriales: Fabricación y confección de telas e indumentaria, entre esta todo tipo como remeras, camisas, pantalones, camperas, ropa de trabajo, siendo esta descripción meramente enunciativa, con tela propia o de terceros.- B) Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización de todo tipo de indumentaria, telas, hilados, tintas y demás componentes y accesorios de la industria textil; Plazo: 50 años; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Cuenca número 731, C.A.B.A.; Gerencia uno o más socios o terceros no socios por plazo social; Representación Legal: Gerentes; Gerentes: Daniel Jorge Eduardo Buchbinder y Luis Rodolfo Munier, domicilio especial en Cuenca número 731, C.A.B.A; Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura 70 fº 272, 18/03/09 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/3/2009. Número: 090330137057/E. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 13/04/2009 Nº 24444/09 v. 13/04/2009

CAFEBONFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 61 Fº 128 del 30/3/09. Socios: Alejandro Ferrarotti DNI 17.543.260, nació 17/1/1966, abogado, domicilio Almafuerte 1402, Barrio Privado Campo de Alvarez, Unidad Funcional 357, Francisco Alvarez, Pcia. de Bs. As.; Mariana Mabel Rodríguez, DNI 22.493.081, nació 9/11/1971, arquitecta, domicilio Almafuerte 1402, Barrio Privado Campo de Alvarez, Unidad Funcional 357, Francisco Alvarez, Pcia. de Bs. As.; Oscar Ramón Bonilla, DNI 7.781.496, nació 2/5/1947, abogado, domicilio Ruta 25, Km 7,500, Manzana 93, Lote 7, Club de Campo San Diego, Moreno, Pcia. de Bs. As.; Mónica Irene Stany, DNI. 16.226.277, nació 8/4/1963, domicilio Ruta 25, Km 7,500, Manzana 93, Lote 7, Club de Campo San Diego, Moreno, Pcia. de Bs. As.; todos casados, argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Construcción, desarrollo, apertura, explotación y

mantenimiento dentro del territorio de la República Argentina de locales dedicados a la oferta, venta minorista, servicio en local, distribución de café, bebidas y comestibles derivados del café; comestibles, y servicios y mercadería relacionados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá importar y/o exportar productos y equipamiento, adquirir o disponer, dar o tomar en alquiler o bajo cualquier forma de arrendamiento, cualquier tipo de propiedad, ya sea real o personal, material o inmaterial, hipotecar o dar en prenda, celebrar todo tipo de contratos y en general, realizar todo tipo de actos que lleven al cumplimiento del objeto de la sociedad. Capital: $ 12.000.- Administración: a cargo de un gerente, socio o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: 31/12. A) Sede social: Lima 369, Piso 4º, departamento "J", C.A.BA., B) Designar gerente a Oscar Ramón Bonilla, quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. Nº 61 Fº 128 del 30/3/09 Registro 521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 03/04/2009. Nº Acta: 152. Libro Nº: 63.

e. 13/04/2009 Nº 24554/09 v. 13/04/2009

CINEMATOGRAFICA TANDIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO POR UN DÍA.- "CINEMATOGRAFICA TANDIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por Escritura 1167 del 21/11/2007 ante Registro 16 Olavarría, de transcripción del Acta de Socios del 8/11/2006, se decide la reconducción de la entidad por cincuenta años a contar desde la fecha de vencimiento del plazo original. Y por Escritura 235 del 17/03/2008 de transcripcion de Acta de socios del 06/03/2008 se modifica Objeto Social y Artículo 3º del Estatuto: ARTICULO TERCERO: Objeto: Explotación de restaurante, pub, bar y/o confitería bailable, incluyendo todas las actividades del ramo, tal como expendio, compra, venta de todo tipo de bebidas y comidas, contratación y prestación de servicios gastronómicos y de espectáculos; realizar todo tipo de contratos relacionados con publicidad, ya sea con agencias, particulares, empresas o terceros.- Asesoramiento y prestación de servicios relacionados con publicidad y espectáculos de todo tipo. Locación del salón. Carlos Severo Erramouspe Escribano Registro 16 partido de Olavarría, Autorizado a publicar por Actas de Socios del 8/11/2006 y del 06/03/2008.

Notario - Carlos Severo Erramouspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/4/2009. Número: FAA03423794.

e. 13/04/2009 Nº 24365/09 v. 13/04/2009

COLCHONES SUEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Fernando Daniel Belvis, argentino, empleado, casado, 24/08/68, DNI 20.313.721; Mónica Angélica Belvis, argentina, empleada, casada, 27/09/71, DNI 22.447.534; Alejandra Lorena Belvis, argentina, empleada, casada, 4/03/83 y Jorge Jerónimo Belvis, argentino, contador público, casado, 16/04/39, LE 4.288.752 2) 7/04/09 3) COLCHONES SUEÑOS SRL 4) Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Dedicarse a actividades COMERCIALES, 6) 99 años 7) $ 50.000 8) 1 Gerente: Alejandra Lorena Belvis 9) Representación legal: Gerente 10) 31 de marzo. Todos los socios constituyen domicilio especial en Av. Cabildo 2834, CABA. Apoderada por instrumento constitutivo de fecha 7 de abril de 2009.

Abogada - María Blanca Galimberti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 22. Folio: 928.

e. 13/04/2009 Nº 24303/09 v. 13/04/2009

DCL SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de Cambio de Objeto de fecha 17/02/09, entre Jeannette Prosperina CIFUENTE LOPEZ, chilena, soltera, D.N.I. 92.705.458, CUIT 27927054588, 17/11/61 y Luis Angel DIAZ, argentino, soltero, D.N.I. 12.939.066, CUIT 20129390663, 05/04/59, ambos comerciantes y domiciliados en Alberti 1650, dúplex 4, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires, únicos socios deciden modificar el artículo tercero del contrato social e incorporar el artículo décimo primero como siguen: TERCERO: la sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades; servicios de carga y descargas de embarcaciones, camiones o cualquier otro vehículo y toda actividad anexa o conexa con la misma. Construcción de obras civiles, industriales o comerciales en terreno propio o ajeno, servicios de mantenimiento, reparación y reforma de los mismos incluye las obras hidráulicas. DECIMO PRIMERO: los gerentes se obligan a constituir una garantía a favor de la sociedad por un monto de $ 2000 cada uno. Autorizado por Instrumento privado de cambio de objeto de fecha 17/02/09, Contador Fernando Ruben Ferrari. DNI 10.741.868.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/4/2009. Número: 078946. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 13/04/2009 Nº 24482/09 v. 13/04/2009

DEGATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSCRIPCIÓN: 021-05-1996, bajo Nº 3894, del Libro 104, tomo de SRL. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 14-01-2009; Ana SZECHTER, argentina, 07-07-1946, DNI 5.432.270, CUIT 23-05432270-4, divorciada, comerciante, y domiciliada en Larrea 1335, piso 3, C.AB.A. se desvinculó de la SRL, cedió y transfirió a Diego Alejandro DORFMAN, argentino, nacido el 16 de marzo de 1969, DNI 20.728.560, CUIT 23-20728560-9, casado, comerciante, domiciliado en Billinghurst 2445, C.A.B.A, el total de sus cuotas, mil cuotas (1000) cuotas de pesos uno ($ 10) de valor nominal cada una, representativas de diez mil pesos ($ 10.000) de capital social la sociedad dio su conformidad.- Los socios Diego Alejandro DORFMAN; Leonardo Gastón DORFMAN, con DNI Nº 23.120.925, y Erica Lorena DORFMAN, con DNI Nº 24.293.026 por ese instrumento decidieron: 1) Que Aceptan la renuncia al cargo de gerente de la señora Ana Szechter, aprobando su gestión, y 1º) Modificar el artículo cuarto y quinto del contrato social, que quedarán redactados de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil ($ 40.000) dividido en 4000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. Totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diego Alejandro Dorfman suscribe dos mil cuotas de pesos diez valor nominal cada una; Leonardo Gaston Dorfman suscribe mil cuotas de pesos diez valor nominal cada una; Erica Lorena Dorfman suscribe mil cuotas de pesos diez valor nominal cada una", "QUINTO: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Diego Alejandro DORFMAN, quien quedará designado como unico Gerente, por el término de duración de la Sociedad. En tal caracter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los articuolos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. La garantía del gerente socio o no (Art. 157 y 256 Ley de Sociedades Comerciales) deberá ser satisfecha de acuerdo con la resolución 7/05 Inspección General de Justicia, la que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma", 2º) Se decide designar en su cargo de SOCIO GERENTE el señor Diego Alejandro DORFMAN con domicilio especial en Junin 422/426 C.A.B.A. quien acepta el cargo. Autorizado en instrumento privado de fecha 14/01/2009.- Javier Horacio Di Carlo.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 134. Libro Nº: 091.

e. 13/04/2009 Nº 24496/09 v. 13/04/2009

DIAZ & PADIN CLIMATIZACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-03-2009: 1) Se aumenta el Capital Social a $ 64.000.- Se reforma la Cláusula Cuarta.- 2) Se reforma la Clausula Tercera: Compra, venta, consignación, distribución, reparación e instalación de todo tipo de sistema de refrigeración y/o calefacción, artefactos electrodomésticos, eléctricos y/o electromecánicos, en general, sean estos residenciales, comerciales y/o industriales, así como sus accesorios, repuestos e insumos, incluyendo todos los trabajos necesarios para el correcto funcionamiento, mantenimiento e instalación de los mismos, ya sea intervenciones edilicias residenciales y no residenciales, incluyendo para dichas tareas la ejecución reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, gas, agua, con sus artefactos conexos, y/o trabajos que se requieran para el normal desempeño de los sistemas y/o artefactos antes mencionados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 3) Se reforma la Clausula Quinta para adecuarla a Resolucion de Garantia por los gerentes.- 4) Se traslada la sede social a José Melian 4162, CABA.- 5) Se designan como Gerentes a Casimiro PADIN y Luis Ángel DIAZ, ambos con domicilio especial en San Martín Nro. 1, Chascomús, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 30-03-2009. DIAZ & PADIN CLIMATIZACION S.R.L.: ultima inscripción: 11-12-1990 Nº 7084 Lº 93 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 01/04/2009. Nº Acta: 009. Libro Nº: 31.

e. 13/04/2009 Nº 24358/09 v. 13/04/2009

DOM-INT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado del 31/3/09, los Socios: Adrián D. Fernández Villasboas, argentino, casado, médico, nacido el 12/5/67 D.N.I. Nº 18.364.744, domiciliado en Lebretón 5570, Capital Ferderal, Silvia G. Carballada, argentina, divorciada, médica, nacida el 1/9/56, D.N.I. Nº 12.725.738, domiciliada en Ituzaingó 1330, Zárate, Pcia. de Buenos Aires, Gustavo J. Lenguitti, argentino, casado, abogado, nacido el 27/10/52, D.N.I. Nº 10.450.101, domiciliado en Rauch 414, Capilla del Señor, Pcia. de Buenos Aires, Carlos A. Medina, argentino, soltero, empleado, nacido el 20/3/62, D.N.I. Nº 14.249.805, domiciliado en La Plume 316, Campana, Pcia. de Buenos Aires, y Elvis R. Cabrera Montesinos, cubano naturalizado argentino, soltero, licenciado en enfermería, nacido el 27/2/65, DNI Nº 18.842.556, domiciliado en Brasil 370, Pilar, Pcia de Buenos Aires. Denominación: DOM-INT S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Púb. de Comercio. Domicilio: Lebretón 5570, Capital Federal. Capital: $ 10.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios médicos y/o de internación domiciliaria en toso el territorio del país, tareas que, en caso de ser necesario, serán llevadas a cabo por profesionales habilitados en la matrícula. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración y Representación: 1 o más gerentes, por dos ejercicios. Gerente Adrián Darío Fernandez Villasboas; Sede Social y Domicilio Especial: Lebretón 5570, Capital Federal. Dr Gustavo Lenguitti-Autorizado por Inst. Privado del 31-3-09.

Abogado - Gustavo José Lenguitti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 99. Folio: 815.

e. 13/04/2009 Nº 24406/09 v. 13/04/2009

ELTON WIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de Constitución, 1) FRANCISCO EDUARDO MOYANO (DNI 5.405.046), CUIT 20-05405046-2, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de Septiembre de 1948, domiciliado en Gabriela Mistral 351, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires y PABLINA DEJESUS FRUTOS (DNI 10.461.799) CUIT 27-10461799-4, argentina naturalizada, casada, docente, nacida el 22 de Junio de 1949, domiciliada en Gabriela Mistral 351, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires 2) Contrato Privado Nº 1 del 09/03/2009; 3) ELTON WIRE S.R.L.; 4) Viamonte 1336 – Piso 5º - OF. 28 C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto: Compra, venta permuta, locación, comodato y todo otro tipo de derecho real sobre inmuebles; Intermediación percibiendo comisiones u otros conceptos análogos a la venta, compra locación y/o permuta de inmuebles, para lo cual se utilizara los servicios profesionales de quien corresponda según las leyes vigentes; Construcción, refacción y tareas de mantenimiento realizadas sobre los inmuebles de propiedad de terceros o propias; 6) 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 7) Capital social: $ 12000 (pesos doce mil), 8) Gerentes: FRANCISCO EDUARDO MOYANO con domicilio especial en Viamonte 1336 – Piso 5º - OF. 28 C.A.B.A. y PABLINA DEJESUS FRUTOS con domicilio especial en Viamonte 1336-PISO 5º- OF. 28 C.A.B.A. 9) 28 de Febrero de cada año. GABRIELA GERALDINE ROIS (DNI 33.262.776) Autorizada por acto privado de constitución del 09/03/2009.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 1/4/2009. Nº Acta: 141. Libro Nº: 41.

e. 13/04/2009 Nº 24412/09 v. 13/04/2009

ENVIOS MILENIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ENVIOS MILENIO SRL." Sociedad de Responsabilidad Limitada.- CONSTITUCION: Instrumento Privado 26/03/2009.- Socios MARCELO DANIEL LOPISI, DNI 17.754.857, 15/04/1996, Soltero, domicilio calle 17 nª 24 de la Ciudad de La Plata, provincia Buenos Aires y JAVIER HERNAN ALBORNOZ, DNI 28.068.911, soltero, nacido el 5/09/1979, domicilio calle 16 Entre 530 y 531, Tolosa, partido La Plata, provincia Buenos Aires Sede: Avenida Corrientes 2330 piso 13 Of. 1304 C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la Republica Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, muebles, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales; su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social. PLAZO: 99 Años contados a partir de su inscripción.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL, dividido en Diez mil Cuotas de Un Pesos ($ 1.00) valor nominal y un voto cada una.- DIRECCION Y ADMINISTRACION: estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no que actuaran en la forma que se indique al designarlo. GERENTE: MARCELO DANIEL LOPISI- domicilio especial.- Avenida Corrientes 2330 piso 13 Of 1304, C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio 31 de Enero de cada año.- Alberto Gustavo Rodríguez.- Autorizado en acto constitutivo.- Instrumento privado 26/03/09.

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 70. Libro Nº: 24.

e. 13/04/2009 Nº 24531/09 v. 13/04/2009

FENIX CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Regularización de Fénix Sociedad de Hecho a FENIX CONSULTORES S.R.L.- 1) FENIX

CONSULTORES S.R.L.- 2) Instrumento privado del 10-03-2009.- 3) Lidia Alcira DI LORENZO, argentina, nacida el 05-09-59, Licenciada en Farmacia, casada, DNI 13.799.310, CUIT 23-13799310-4, con domicilio real y especial en Valencia 2042, CABA; y María Inés PUTRUELE, argentina, nacida el 30-09-54, Licenciada en Ciencias Químicas, viuda, DNI 11.534.091, CUIT 27-11534091-9, con domicilio real y especial en Acoyte 733, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios profesionales técnicos, regulatorios y de asesoramiento para la implementación de sistemas de gestión de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente para las industrias diagnóstica, farmacéutica, cosmética, alimenticia y veterinaria, tanto a clientes del país como del extranjero, prestada personalmente por los mismos socios y/o de terceros también profesionales, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen.- 6) Capital: $ 20.308.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de un año.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Valencia 2042, CABA. Se designan como gerentes a Lidia Alcira DI LORENZO y María Inés PUTRUELE. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 10-03-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 002. Libro Nº: 31.

e. 13/04/2009 Nº 24356/09 v. 13/04/2009

GAONA 1614

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerardo Damián FERNANDEZ, soltero, comerciante, nacido el 19-10-74 DNI. 24.203.287, CUIT. 20-24203287-0, domiciliado en Deheza 1651, 11º P., Dpto. "D", CABA; y Claudio Javier MONTALTO, divorciado, constructor, nacido el 4-1-69, DNI. 20.569.664, CUIL. 20-20569664-5, domiciliado en Billinghurst 619, PB, CABA, ambos argentinos. 2) 3-4-09. 3) "Gaona 1614 S.R.L." 4) Billinghurst 615, 619 y 621, Planta Baja, CABA 5) 10 años desde inscripción. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o exterior: Inmobiliaria: compra, venta, construcción, reparación, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive sometidos a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de demoliciones. Financiera: aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general; siempre vinculados a su actividad constructora e inmobiliaria. 7) $ 40.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 20.000 cuotas cada socio. Integración: 25 % en efectivo. 8) A cargo de 2 gerentes, conjunta, socios o no, por plazo social. Gerentes: Gerardo Damián Fernández y Claudio Javier Montalto, constituyeron domicilio en sede social. 9) 31/12 de cada año. 10) Derecho de preferencia en transmisibilidad de las cuotas. LA SOCIEDAD. Pablo Esteban LAGARDE, DNI 18.315.279, suscribe el edicto en carácter de apoderado, suficientemente facultado por escritura nº 34, Fº 79, Registro 1585 CABA.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 122. Nº Libro: 64.

e. 13/04/2009 Nº 24429/09 v. 13/04/2009

GRUPO MACBRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/4/09; 2) Marcelo Leonardo Carbone, 18/11/67, soltero, DNI 18470545, despachante de aduana, Avda. Juan de Garay 3772, Piso 4º Departamento C. Cap. Fed.; Jorge Guillermo Bryans, 31/8/44, casado, DNI 4608360, comer ciante, Perú 359, Piso 9º Oficina 902, Cap. Fed.; ambos argentinos; 3) GRUPO MACBRY SRL; 4) 99 años; 5) prestación de servicios aduaneros, logística y asesoramiento integral en comercio exterior; trámites y diligenciamientos relativos a la importación y exportación, incluyendo el asesoramiento, comercialización, distribución, transporte nacional e internacional y logística de bienes, productos y/o servicios, no proy. bidos por las disposiciones legales, incluyendo la actuación como comisionistas, mandatarios, representantes y gestores de negocios; 6) $ 10. 000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/3; 9) Balbastro 1114, Cap. Fed; 10) Gerentes: Marcelo Leonardo Carbone y Jorge Guillermo Bryans, ambos domicilio especial: Perú 359 Piso 9º Oficina 902, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 1/4/09 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/4/2009. Número: 136432. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 13/04/2009 Nº 24454/09 v. 13/04/2009

GTM MODELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Instrumento Priv. 03/04/2009 se constituyó GTM MODELS S.R.L. Socios: Guilermo Dino Mazzoni, treinta y un años de edad, argentino, soltero, abogado, Laprida 1173, 10 -B- Cap. Fed., dni Nº 30.137.127, y Guido Tomás Mazzoni, veintiseis años de edad, argentino, soltero, Callao 1660, 7 "A" Cap. Fed., dni Nº 26.348.330; Denominación: GTM MODELS SRL; Domicilio Social: Santiago del Estero 315, 1º Piso, Cap. Fed.; Objeto Social: La representación de modelos profesionales y promotoras, la organización de desfiles de modas, promociones, la atención de stands, puntos de venta o promoción, la organización de cualquier evento relacionado con los desfiles de modas y las relaciones públicas, la publicidad y el marketing. La presente enunciación no es limitativa sino enunciativa. Existiendo conformidad de los socios, podrán extender las actividades comerciales, a otros ramos conexos o complementarios. Plazo Duración: 99 años; Capital: $ 12.000; Gerencia: Guillermo Dino Mazzoni, con domicilio especial en Santiago del Estero 315, 1º C.A.B.A.; Representante Legal: Gerente; Cierre del ejercicio: 31/12; Sindicatura: se prescinde; Sede Social: Santiago del Estero 315, 1º Piso C.A.B.A.. Firmado: Mariano Andrés Dasso, autorizado por instrumento privado del 03/04/09.

Abogado - Mariano Andrés Dasso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 86. Folio: 129.

e. 13/04/2009 Nº 24353/09 v. 13/04/2009

HORTALIZAS SELECCIONADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ema Beatriz Zuñiga, dni 20663269, argentina, soltera, comerciante 19-04-1969, Montes de Oca 3323, José C. Paz, Prov. de Buenos Aires, y Juan Carlos Vivera, dni 5.331.430, argentino, divorciado, comerciante 10-11-1944, Avda. de Mayo 860, 2do. piso Departamento 211 de Capital Federal; 2 – Instrumento Privado del 06-04-2009; 3 – Hortalizas Seleccionadas SRL; 4 – Domicilio Ciudad de Buenos Aires, sede social Juan D. Perón 1534 Departamento 03 Capital Federal; 5 – Producción, consignación, comercialización al por mayor y al por menor, fraccionamiento y procesamiento industrial de productos frutihortícolas, agrícolas y ganaderos; 6 – 99 años a partir de su constitución; 7- Pesos Diez Mil 8- Gerente: Juan Carlos Vivera quien establece domicilio especial en la sede social, tomando un seguro de caución en Provincia Seguros; 9 - 30 de Junio. El abogado se encuentra autorizado por instrumento privado del 06-04-2009 a realizar todas las diligencias para la inscripción de la sociedad.

Abogado – Jorge Fernandez Spadaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/4/2009. Tomo: 42. Folio: 971.

e. 13/04/2009 Nº 24453/09 v. 13/04/2009

INTERBLOG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 27-3-09. SOCIOS: Juan Carlos VIVERA, divorciado, nacido el 10/11/44, DNI. 5331430; Ema Beatriz ZUÑIGA, soltera, nacida el 19/4/69, DNI. 20663269, ambos argentinos, comerciantes, domicilio real y especial: Juncal 1850, Cap. Fed. DENOMINACIÓN: INTERBLOG S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Diseño, desarrollo y comercialización de software, sistemas de comunicación, publicidad, revistas empresariales y organización de eventos empresariales y compra, venta y logística de los insumos y productos relacionados. CAPITAL: $ 10000. ADMINISTRACION: Juan Carlos Vivera GERENTE en forma individual. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO LEGAL: Córdoba 966, Piso 4, Oficina J, Cap. Fed. LAURA VILARIÑO autorizada por el instrumento privado fecha 27/3/09 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 39. Libro Nº: 11.

e. 13/04/2009 Nº 24625/09 v. 13/04/2009

J A D DISTRIBUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01/10/2008 se resolvió: a) Modificar cláusula 6 del Contrato Social; b) Fijar domicilio legal en Manuela Pedraza 5193 - Capital Federal; c) Gerente entrante: Thomas Jacques Roger Pierrot, francés, casado, 01/12/69, Pasaporte francés 02VD12446, ingeniero, domicilio especial el indicado en punto b), mandato por tiempo indeterminado; d) Gerente saliente: Rodolfo Luis Alimonda, argentino, casado, 28/12/1964, DNI 16968621, contador público, domicilio el indicado en punto b) , renuncia del 01/10/2008. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado en Instrumento Privado del 01/10/08.

Autorizado/Contador - Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/4/2009. Número: 136626. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 13/04/2009 Nº 24561/09 v. 13/04/2009

KEYSTONE MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 19 del 3/4/09, Fº 49 Registro 165 Capital: A) se MODIFICO EL OBJETO SOCIAL: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a la explotación de licencias de propiedad intelectual de terceros y/o licencias de distribución de productos mediante: 1) actividades de intermediación en el otorgamiento de las mismas; 2) actividades de importación de muestras de productos "sin valor comercial", a los efectos de su aprobación por los futuros distribuidores y/o otorgantes de las licencias; 3) el desarrollo de estrategias de ventas para los licenciatarios; y 4) la realización de las actividades promocionales necesarias a tales fines. Podrá establecer representaciones comerciales en el país y o en el exterior; así como participar o adquirir acciones en sociedades argentinas o extranjeras, creadas o a crearse. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, deberán ser llevadas a cabo por intermedio de éstos. Quedan excluídas las actividades que tengan incumbencia con las establecidas por las leyes 23.187 y 20.488. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".- B) Se RESOLVIO EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL a la calle Suipacha 705, piso 6º departamento 21 Cap - Fed.- y C) se realizó CESION DE CUOTAS SOCIALES, Andres Silvestre Castelli cedió la totalidad de sus cuotas: en total 2.400 cuotas sociales que representan el 20% del capital social quedando la nueva participación societaria de la siguiente forma: Mary Ann Gardner: 9.600 cuotas (80%) y Ricardo Hume 2.400 cuotas (20%).- AUTORIZADA: Escribana Pilar Allende, Titular del Registro 165 Cap-Fed. Escritura 19 Folio 49, 3 de abril de 2009.

Escribana – Pilar Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/04/2009. Número: 090407147770/B. Matrícula Profesional Nº: 4415.

e. 13/04/2009 Nº 24974/09 v. 13/04/2009

KONTROLLE PILATES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) KONTROLLE PILATES S.R.L.- 2) Instrumento privado del 01-04-2009.- 3) Patricia del Carmen ESCUDERO, argentina, nacida el 07-02-60, comerciante, DNI 13.845.101, CUIT 27-13845101-7, casada, con domicilio real y especial en Arce 680, Piso 7º, Departamento 3, CABA; y Eduardo Antonio ESCOT, argentino, nacido el 13-10-59, comerciante, DNI 13.717.183, CUIT 20-13717183-0, casado, con domicilio real y especial en Salta 1869, Villa Rosa, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo, abarcando las especialidades, servicios, tratamientos e intervenciones relacionados con la estética y belleza corporal. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 15.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de un año.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Teniente Benjamín Matienzo 2426, CABA.- Se designan como gerente a Raúl Pedro RAVETTI, argentino, nacido el 26-09-57, contador publico, DNI 13.549.049, CUIT 27-13845101-7, casado, con domicilio real y especial en Arce 680, Piso 7º, Departamento 3, CABA.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 01-04-2009.-

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/04/2009. Nº Acta: 012. Libro Nº: 31.

e. 13/04/2009 Nº 24557/09 v. 13/04/2009

LA IFIGENIA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LA IFIGENIA AGROPECUARIA S.R.L. por la IFIGENIA AGROPECUARIA S.A. Se hace saber que por escritura del 20/6/08 folio 1281 Escribano Sebastián E. PERASSO se resolvió transformar la sociedad en LA IFIGENIA AGROPECUARIA S.A modificándose lo siguiente: duración: 99 años; representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; cierre ejercicio: 30/6; Directorio: PRESIDENTE: Guillermo Soler Ruiz.- DIRECTOR SUPLENTE: Diana Jane Powell; ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 822, tercer piso, CABA. Daniela Miriam SALAMONE apoderada de LA IFIGENIA AGROPECUARIA SRL, según poder de fecha 20/06/08, Folio 1281 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CF. LA APODERADA.

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 19. Libro Nº: 26.

e. 13/04/2009 Nº 24440/09 v. 13/04/2009

LASIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: LASIMA S.R.L. Domicilio Social: Reconquista 336, sexto piso, oficina 60, Cap. Fed. Plazo 99 años. Instrumento constitutivo Escritura 53 Folio 205 del 27 de marzo de 2009. Registro 46 Cap. Fed. Socios: Jorge Alberto SAFAR, LE 8.261.704, C.U.I.L. 20-08261704-4, argentino, nacido el 24/03/1947, divorciado, comerciante; Marcela Andrea PICASSO, DNI 22.278.206, C.U.I.L. 27-22278206-1, nacida el 14/08/1971, argentina, divorciada, comerciante, ambos domiciliados en la calle 29 (ex Mercedes) numero 2767, Partido de San Martín, Prov. de Bs. As.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y

arquitectura. Construcción y venta de edificios y en general la construcción, compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. Las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán desarrolladas por profesionales contratados por la sociedad a tales fines. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.- Capital Social $ 40.000.- Gerente: Jorge Alberto Safar y Marcela Andrea Picasso, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Duración cargo: dos años. Representación Social: Dos gerentes en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La que suscribe Escribana Ana Maria Chiesa Registro 46 Matricula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 53 folio 205 de fecha 27/03/2009 pasada ante mi.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2009. Número: 090403144300/D. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 13/04/2009 Nº 24613/09 v. 13/04/2009

LAUTARO MEDICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado del 10/03/2009.- SOCIOS: Sara GALANTE, argentina, nacida 04/04/1930, casada, cosmetóloga, D.N.I. 3.352.807, CUIT. 27-03352807-3, domiciliada en Guido 1888, piso 1, depto. "A", C.A.B.A.; y Juana Adelma BOIANYU, argentina, nacida 28/05/1934, viuda, docente, D.N.I 3.334.955, CUIL. 27-03334955-1, domiciliada en Amenabar 2074, piso 2, depto. "8", C.A.B.A.- DOMICILIO: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. SEDE SOCIAL: Lautaro número 402, C.A.B.A.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país, a las siguientes actividades: Consultorios médicos: Mediante la explotación de consultorios médicos con o sin equipamiento, arrendamiento de consultorios médicos con o sin equipamiento, total o parcialmente en la sede social y/o en otro domicilio.- Desarrollo, gestión, elaboración, complementación, promoción, y capacitación para cursos relacionados con la salud y la medicina.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000, representado por 120 cuotas, un voto cada una, de valor nominal $ 100 cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno a tres Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- Duración: 3 ejercicios, siendo reelegibles.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Gerentes, o quien designen los socios. GERENTE: Francisco Antonio PISANO, argentino, nacido 12-11-51, divorciado, DNI. 10.144.318, CUIT. 20 -10144318-0, comerciante, domic. en Colombia 445, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Lautaro número 402, C.A.B.A.- Firmado: Anabella MONTANER Autorizada por Instrumento Privado del 10/03/2009.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 1/4/2009. Nº Acta: 056. Libro Nº: 80.

e. 13/04/2009 Nº 24323/09 v. 13/04/2009

LLANES RUSSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 07/04/2009 se modifico el articulo Tercero quedando redactado asi: Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse al traslado de personas enfermas y/o accidentadas en ambulancia o cualquier otro medio idóneo adaptado o adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internacion y/o diálisis. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Autorizada por inst. privado 13/03/2009 Laura Alejandra Basualdo.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/4/2009. Número: 295029. Tomo: 0276. Folio: 007.

e. 13/04/2009 Nº 25449/09 v. 13/04/2009

LOUNTER CHEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01-04-2009: 1) Carlos Eduardo Nicolás TREPAT, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 6.000 cuotas a Leo-nardo Lucas GONZALEZ, argentino, nacido el 18-06-70, soltero, comerciante, DNI 21.532.183, CUIT 20-21532183-6, con domicilio real y especial en José Rodo 5850, CABA.- 2) Se reforma el Articulo Cuarto. 3) Carlos Eduardo Nicolás TREPAT renuncia al cargo de Gerente.- 4) Se designa como Gerente a Leonardo Lucas GONZALEZ. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 01-04-2009. LOUNTER CHEMICAL S.R.L.: ultima inscripción: 15-01-2008 Nº 338 Lº 128 Tº SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 012. Libro Nº: 31.

e. 13/04/2009 Nº 24555/09 v. 13/04/2009

LULUSPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 20 del 1-4-2009, Registro 335 se constituyó "LULUSPA S.R.L," socios: Victoria GRAHAM, D.N.I. 92.742.762, nacida el 22-6-1981 Casada, nacionalidad británica, socióloga, C.U.I.L. 27-92742762-7, domiciliada en Santa Rosa 2801, Lote 109, Barrio La Chacra, Victoria, Pcia. de Bs. As.; Maria Lina PETRAZZINI, D.N.I. 17751268, nacida el 26-2-1966, Casada, argentina, Licenciada en publicidad, C.U.I.L. 27-17751268-6, domiciliada en Santa Rosa 2801, Lote 63, Barrio La Chacra Victoria Pcia. de Bs. As. y Mariela Vanesa LEZICA, D.N.I. 23.995.386, nacida el 5-8-1974, Empleada, argentina, C.U.I.L. 27-23995386-2, Divorciada, domiciliado en Bolivia 2450, 5to piso departamento A, C.A.B.A., duración es 99 AÑOS, desde inscripción. OBJETO: Centro de belleza integral, manicuría, pedicuría, depilación, tratamientos de Belleza y venta de productos cosméticos afines. CAPITAL: $ 10.500. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad BALANCE 30-6 de cada año; Gerentes: Victoria GRAHAM, Maria Lina PETRAZZINI, y Mariela Vanesa LEZICA (con domicilio especial en Bolivia 2450, 5to piso departamento A, C.A.B.A.) SEDE SOCIAL Bolivia 2450, 5to piso departamento A, C.A.B.A. Autorizada por Escritura Pública 20 de constitución de S.R.L. del 1-4-2009 ante el Escribano Pablo Fernando Lisi, C.A.B.A.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 184. Libro Nº: 5.

e. 13/04/2009 Nº 24486/09 v. 13/04/2009

MA.GA.JUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 06/04/09. Gastón Federico ROSSELLO, comerciante, 22/08/70, DNI 21477189 y Julieta SERGIO, ama de casa, 24/02/78, DNI 26436437; argentinos, casados, domiciliados en Zapiola 1759, piso 9, departamento B, CABA. MA.GA.JUL SRL.- 20 años.- Comercialización, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, elaborados o semielaborados, enlatados, encurtidos, embutidos, bebidas con o sin alcohol y todos aquellos productos derivados del ramo de la alimentación.- $ 12.000.- Administración: Julieta Sergio, con domicilio especial en la sede social.- 30/09.- Sede: Juramento 2718, CABA.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 13/04/2009 Nº 25258/09 v. 13/04/2009

MASAR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beatriz Susana Grunberg, DNI 12093203, 05/08/55, casada, argentina, empresaria, Francisco de Laprida 2227-Florida-Provincia de Buenos Aires; y Vanina Andrea Lombardi, DNI 29591343, 16/06/82, soltera, argentina, empresaria, León P. Altolaguirre 1829 - Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 27/03/09. 3) MASAR CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Vuelta de Obligado 2596-2º Piso Oficina C-Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, refacción, explotación, administración y/o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza. b) De representación: prestación de servicios de administración, de organización y asesoramiento, de inmuebles propios o de terceros. Queda excluido el asesoramiento, que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con titulo habilitante según las respectivas reglamentaciones. c) Financieras: suministro de capitales, inversiones en dinero o especie o negociación de valores mobiliarios para aplicar a operaciones inmobiliarias realizadas, en curso de realización o a realizarse; concesión de créditos para la financiación de compra o venta de bienes inmobiliarios pagaderos en cuotas o a término; otorgamiento de créditos y constitución o transferencia de prendas, warrants, hipotecas y demás derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Miguel Angel Lombardi, casado, argentino, DNI 17096023, 04/04/55, Maestro Mayor de Obra, Laprida 2227 Florida-Provincia de Buenos Aire. Duración: Indeterminado. 9) Gerente. 10) 31 de enero de cada año. Rodolfo Luis Alimonda, Autorizado en Instrumento Privado del 27/03/09.

Autorizado/Contador - Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/4/2009. Número: 136625. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 13/04/2009 Nº 24560/09 v. 13/04/2009

MAXIMO SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06.04.09 de Modificación Parcial del Contrato de Constitución, se suprimió el inciso 5º del Artículo 3 del Contrato Social y se modificó el artículo 8 elevando la garantía de los gerentes a $ 10.000. Autorizado: Gustavo Alejandro Gerardi, Abogado, por instrumento privado de Constitución del 04.03.09.

Abogado – Gustavo A. Gerardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 76. Folio: 90.

e. 13/04/2009 Nº 24538/09 v. 13/04/2009

NEODONTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de Constitución de Sociedad de fecha, 27/03/09, entre Néstor Jorge GAFFURI, argentino, casado, DNI 16.300.398, CUIT 20163003989, 27/09/62, odontólogo y Hersilia Noemi GHIO, argentina, casada, DNI 16.821.488, CUIT 27168214885, 18/11/63, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Crámer 2172, piso cuarto B, C.A.B.A, celebran el presente contrato social. DENOMINACION: NEODONTO SRL. DURACION: 99 años. OBJETO: realizar por si, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros la prestación de servicios odontológicos en general tanto al público como a instituciones privadas y/o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales mediante la contratación de profesionales con o sin aporte de materia prima. CAPITAL: $ 15.000, dividido en 1.500 cuotas sociales de valor nominal $ 10- cada una, totalmente suscriptas por ambos socios en igual proporción. DIRECCION Y ADMINISTRACION: por uno o más socios o no, con el cargo de Gerente, firma individual e indistinta. CIERRE: 28/02 de cada año. Ambos socios acuerdan: a) establecer la sede social en Avenida Cramer 2172, Piso cuarto B, C.A.B.A. b) Designar Gerente a Nestor Jorge Gaffuri, con domicilio especial en Avenida Cramer 2172, Piso cuarto B, C.A.BA. c) autorizar por instrumento privado de constitución de sociedad de fecha 27/03/09 al Contador Fernando Rubén Ferrari, DNI 10.741.868.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/4/2009. Número: 078947. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 13/04/2009 Nº 24485/09 v. 13/04/2009

OJO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: Andrés Jaime GRANT cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Karina Verónica BOLAND AUSILIO, argentina, nacida el 16 de agosto de 1970, Documento Nacional de identidad 18.758.410, CUIL 27-18758410-3, soltera, comerciantes y don Rubén Omar PAPAJORGE, argentino, nacido el 28 de enero de 1951, soltero, Documento Nacional de Identidad 14.326.087, CUIL 23-14326087-9, comerciante, domiciliados en la calle Capdevila 491, Banfield, por partes iguales.- Modifica artículo séptimo: administración: A cargo de cualquiera de los socios indistintamente.- María Cecilia FERNANDEZ ROUYET, notaria Lomas de Zamora- Notaria autorizado documento Privado de fecha 26/03/2009.

Escribana - M. Cecilia Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2009. Número: FAA03406606.

e. 13/04/2009 Nº 24312/09 v. 13/04/2009

OJO PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: David Tomas GRANT, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Andrés Jaime GRANT, argentino, nacido el 10 de septiembre de 1951, con Documento Nacional de Identidad número 10.089.539, CUIL 20-10089539-1, casado en primeras nupcias con Marcela Adriana Manicone, domiciliada en Sánchez 29460, José Mármol. músico.- María Cecilia FERNANDEZ ROUYET, notaria Lomas de Zamora.- Notaria autorizado documento Privado de fecha 7/09/2006.

Escribana – M. Cecilia Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2009. Número: FAA03406607.

e. 13/04/2009 Nº 24307/09 v. 13/04/2009

PARRILLA V.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martin Santiago Hassan, DNI.31507249, 11/3/85, Lucia Marina Hassan, DNI. 35112073, 5/2/90, ambos argentinos, estudiantes, solteros y domiciliados en Sanchez de Loria 2232, Cap. Fed. 2) Escritura del 26/3/09. 3) PARRILLA V.G. S.R.L. 4) Doblas 568, 1 piso, Dpto. 4, Cap. Fed. 5) Servicios de Restaurantes, parrillas y confiterias: Explotacion, equipamiento, habilitacion, administracion e instalacion por cualquier medio, de establecimientos del ramo gastronomico, como restaurantes, parrillas, bares, confiterias, cafeterias, despacho de bebidas en local, heladerias, quiscos, como asi tambien la explotacion de cualquier otro rubro de la rama gastronomica y toda clase de productos alimenticios y la elaboracion de los alimentos que se sirvan y comercialicen en los establecimientos citados. 6) 10 años desde su Inscripcion. 7) $. 20000 en cuotas de $.200. 9) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, en forma individual e indistinta por todo el termino. 10) 31/1 de cada año. Gerente: Martin Santiago Hassan, quien fija domicilio especial en Sanchez de Loria 2232, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 26/3/09, N. 15, F. 34.

Certificación emitida por: Susana B. W. de Goldin. Nº Registro: 244. Nº Matrícula: 3537. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 165. Libro Nº: 11.

e. 13/04/2009 Nº 24317/09 v. 13/04/2009

PREMOLDEADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) PREMOLDEADOS S.R.L.- 2) Instrumento privado del 27-03-2009.- 3) Fabio German GARCÍA, argentino, nacido el 14-04-71, empresario, DNI 22.128.546, CUIL 20-22128546-9, casado, con domicilio real y especial en Zelada 7261 Planta Alta, CABA; y María Laura PIELET GIAPER, argentina, nacida el 24-05-74, empresaria, DNI 23.992.536, CUIL 27-23992536-2, soltera; con domicilio real y especial en Avenida Juan B. Justo 3538, Primer Piso, Departamento "F", CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, comercialización, compra venta, importación, exportación y distribución de premoldeados de hormigón y sus derivados para la industria de la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 25.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 30-11 de cada año.- 9) Zelada 7261 Planta Alta, CABA.- Se designan gerentes a Fabio German García y María Laura Pielet Giaper.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 27-03-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 002. Libro Nº: 31.

e. 13/04/2009 Nº 24359/09 v. 13/04/2009

PROURBANO DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 1 de Abril de 2009 entre Sergio Damian Castiglione DNI 17.363.701 CUIT 20-17363701-3 con domicilio en La Pampa 3384 Capital Federal nacido el 5 de Mayo de 1965 y Jorge Gabriel Finkelstein DNI 17364917 CUIT 20-17364917-8 con domicilio Echeverria 2109 Piso 16 Dpto C Capital Federal nacido el 22 de Diciembre de 1964 ambos argentinos casados y arquitectos. Denominación PROURBANO DESARROLLOS INMOBILIARIOS SRL Duración 99 años desde su inscripción Objeto Social dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros o con colaboración empresaria de terceros: A- Construcción, venta y compraventa de todo tipo de inmuebles y de obra tanto publica como privada. B- Intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros y de mandatos. Capital Social $ 10.000.- en cuotas de $ 1 valor nominal cada La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 (Uno) o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad Cierre de Ejercicio 30 de Setiembre Gerente Sergio Damian Castiglione con domicilio especial en la sede social. Sede Social Roseti 999 Capital Federal Autorizada Susana Cristina Giussani, DNI 10692956 por Instrumento privado del 1 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 63. Nº Libro: 23.

e. 13/04/2009 Nº 24552/09 v. 13/04/2009

SALUD MEDICA SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Helen Maria Ibarra Garcia, 31 años, casada, empresaria, colombiana, con DNI 94.111.401, Peña 2778 piso 2º oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Matías Alejandro Brahim, 26 años, soltero, empresario, argentino, con DNI 29.975.166, Francisco Madero 1906, Ciudadela Norte, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SALUD MEDICA SERVICIOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país el servicio de traslado de personas en ambulancia. Capital: $ 12.000. Administración: Helen Maria Ibarra Garcia con domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Peña 2778 piso 2º oficina B, C.A.B.A. Gustavo E. Braghiroli, autorizado en acto privado constitutivo del 30/03/2009.

Contador - Gustavo E. Braghiroli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/04/2009. Número: 136429. Tomo: 0182. Folio: 091.

e. 13/04/2009 Nº 24415/09 v. 13/04/2009

SAMORU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales por instrumento privado del 1/4/09: 1) Isaac Masri DNI 4.258.122 y Alexandra Lorena Soledad Masri, DNI 30.218.624, Venden Ceden y Transfieren a los cónyuges Hernán Moises Quindi, CUIT 20-22708780-4, nacido el 16/5/72, DNI 22.708.780 y Zulema Romina Khabbaz, CUIT 27-25769238-3, nacida el 12/1/77, DNI 25.769.238, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Panamá 987, 5º piso, dpto A, CABA: las 12.000 cuotas sociales, de $ 1 c/u, en una proporción de 6.000 cuotas a cada uno de los cesionarios, que tienen y les pertenecen, en una proporción de 6.000 cuotas cada uno de los cedentes, subrogándolos en los derechos y acciones que por las mismas le correspondía, por la suma de $ 50.000, en partes iguales. No existe limitación en el contrato en relación a la cesión tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad.- Isaac Masri renuncia a su cargo de Gerente, quedando como socio Gerente el cesionario, Hernán Moises Quindi, con domicilio especial en Helguera 467, Cap. Fed.- Los Cesionarios y la Cedente Alexandra Lorena Soledad Masri manifiestan estar notificados de la renuncia y la aceptan nop teniendo nada que reclamarle. Autorizada: Laura Mariana Belfer, según Cesión de Cuotas del 1/4/09, por Instrumento Privado en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 038. Nº Libro: 41.

e. 13/04/2009 Nº 24465/09 v. 13/04/2009

SEITU HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/03/09, Horacio Domingo Valinoti, DNI: 4.250.302, divorciado, 20/06/32, Chacabuco 3746, Olivos, Prov. Bs. As. y Adrián Horacio Valinoti, DNI: 14.468.088, soltero, 5/05/61, Av. Vergara 1561, Hurlingham, Prov. Bs. As. Ambos argentinos y comerciantes. Objeto A) A la explotación del negocio de albergue transitorio Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y en cual quier otra actividad que este relacionada con la hotelería B) Comercialización, importación y exportación de merchandising insumos, ropa blanca, artículos de de sex-shop y otros artículos relacionados con la actividad principal. Capital Social $ 30.000,00. Duración 99 años. Ejercicio 31/07. Gerente: Horacio Domingo Valinoti, Domicilio especial y sede social en Avenida Callao 441, 9º piso Oficina G, Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado en instrumento privado 27/03/09.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 70.

e. 13/04/2009 Nº 24456/09 v. 13/04/2009

SERVICE HAUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del publicado 13-03-2009. Objeto: Se agrega "siendo estas actividades realizadas por profesionales con título habilitante en la materia.". Autorizado por contrato social de fecha 06 de Marzo de 2009.

Contador - Raúl Alberto Raschetti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/4/2009. Número: 078801. Tomo: 0165. Folio: 075.

e. 13/04/2009 Nº 24377/09 v. 13/04/2009

SOLIS 252

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Liliana Delia Marinoni, 53 años, casada, DNI: 12.231.524, Florencio Varela 375 Temperley, Provincia de Buenos Aires; Martín Sebastián Tremelite, 21 años, soltero, DNI: 33.206.803, Crisólogo Larralde 6244 Capital Federal; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "SOLIS 252 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: compra, venta de golosinas y afines, bebidas sin alcohol, productos lacteos, elaboración y venta, de comidas en general, inclusive la atención y explotación de comedores y despacho de bebidas y productos alimenticios; y toda otra operación afín para ser prestada al alumnado de las universidades nacionales y provinciales, colegios primarios secundarios y jardines de infantes. Capital: $ 12.000. Administración: Liliana Delia Marinoni y Martín Sebastián Tremelite; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Reconquista. 671, 3º piso, oficina '7'. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 22 del 18/3/09, Escribano Marcelo P. Mingrone Maiorca, Registro 1467 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/4/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/04/2009 Nº 24514/09 v. 13/04/2009

SUBALYET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Jorge Ortega, 53 años, casado, comerciante, DNI: 11.362.362, Boulevard San Martín 3089, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Jorge María Carrizo, 60 años, casado, arquitecto, DNI: 7.651.859, Mercedes 4516, 7º piso, departamento 'A', Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Maximiliano Gustavo Ortega, 27 años, soltero, comerciante, DNI: 28.755.993, Boulevard San Martín 3089, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Sergio Adrián Carrizo, 31 años, soltero, comerciante, DNI: 25.997.784, Santo Tomé 3151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "SUBALYET S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Construcción, restauración, modificación, comercialización, locación y financiación de bienes inmuebles. Instalación y explotación de negocios gastronómicos. Compra y venta de bienes muebles e inmuebles. Capital: $ 20.000. Administración: Maximiliano Gustavo Ortega y Sergio Adrián Carrizo: ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Humbolt. 2442, 5º piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 6/3/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/04/2009 Nº 24518/09 v. 13/04/2009

TAMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 19/3/09.- Los señores Ricardo Mario Delgado y Gustavo Alberto Farina., únicos socios de "TAMECO S.R.L." resuelven: a) Aumentar el Capital de $ 300.- a. $ 20.000.-, modificando el artículo cuarto; b) Ricardo Mario Delgado cesa en su calidad de gerente; c) Los actuales socios resuelven Designar Gerentes, Ampliar la Duración del Mandato de los Gerentes, Adecuar la Garantía de los Gerentes, y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 20.000.- Gerente: Ricardo Mario Delgado; con domicilio especial en Leiva 4641, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 19/03/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/4/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/04/2009 Nº 24516/09 v. 13/04/2009

TANQUES PEGASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 31 de Marzo de 2009 entre Ramiro Giordano DNI 27100685 CUIL 20-27100685-4 con domicilio en Alsina 840 Avellaneda Buenos Aires nacido el 4 de Enero de 1979 y Ana Laura Belloni LC 1131638 CUIL 27-01131638-2 con domicilio Tres Sargentos 1936 Gerli Buenos Aires nacida el 24 de Julio de 1935 ambos argentinos solteros y comerciantes Denominación TANQUES PEGASO SRL Duración 99 años desde su inscripción Objeto Social dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros o con colaboración empresaria de terceros, compra-venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación fabricación, elaboración y/o producción de tanques y cañerias. Capital Social $ 10.000.- en cuotas de $ 1 valor nominal cada La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 (Uno) o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad Cierre de Ejercicio 28 de Febrero Gerente Ramiro Giordano con domicilio especial en la sede social. Sede Social Palestina 532 Piso 2 Depto F Capital Federal Autorizada Susana Cristina Giussani, DNI 10692956 por Instrumento privado del 31 de Marzo de 2009.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 64. Libro Nº: 23.

e. 13/04/2009 Nº 24549/09 v. 13/04/2009

TAURUSZONE CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Eduardo ARAYA, argentino, casado, 03/01/69, DNI: 20.598.217, empresario, casado; domicilio real/esp. Billinghurst 139 4º A CABA; Juan Rodrigo HERNANDEZ, argentino, soltero, 22/02/72, DNI: 22.650.787, empresario, soltero, domicilio, real/espe. Lago Lácar 1341, Bernal, Pcia. Bs. As. 1) 99 años. 2) Desarrollo, comercialización, venta, distribución y mantenimiento de software. ELABORACION DE DATOS: Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad; importar por cuenta propia o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto.- PROCESAMIENTO DE DATOS: Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación, como también el alquiler a terceros de los equipos propios.- PROGRAMACION. LOCACION DE EQUIPOS: Prestación de servicios de computación en todas sus etapas; análisis, programación, perforación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual. Locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. Todas las actividades mencionadas en este objeto que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) Pesos veinte mil. 4) GERENCIA: uno o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual por el término de duración de sociedad. Gerentes Roberto Eduardo ARAYA, domicilio real/especial Billinghurst 139 4º A CABA; Juan Rodrigo Hernandez, domicilio real/especial Lago Lácar 1341, Bernal, Pcia. De Be. As. 5) 31/05. 6) Esmeralda 320 7º A,

CABA. Karina Loisso autorizada por esc. 10 de fecha 3/4/2009.

Escribana - Karina N. Loisso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/4/2009. Número: 090406146236/0. Matrícula Profesional Nº: 4331.

e. 13/04/2009 Nº 24527/09 v. 13/04/2009

YBUEH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 111 del 7/4/09 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. SZMUCH. Socios: Carlos César DE TEZANOS PINTO, DNI 16960937 casado nació 30/9/64 empresario domicilio Saraví 2951 Barrio Pilar Joven lote 1 La Lonja Pilar Pcia. Bs. As., Gustavo Alberto FADUL, DNI 16961183 casado nació 1/8/64 arquitecto domicilio Acevedo 1641 Banfield Lomas de Zamora Pcia. Bs. As., Diego DURRUTY, DNI 18798522 soltero nació 28/2/67 comerciante domicilio Entre Ríos 2325 Martínez San Isidro Pcia. de Bs. As., todos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), comisión, representación y distribución de helados y postres; instalación, adquisición, explotación de confiterías, bares y cafeterías; adquisición, explotación y comercialización de franquicias relacionadas con dichas actividades. Capital $ 300000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Carlos César DE TEZANOS PINTO domicilio constituido Olazábal 5201 planta baja depto. A Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Sede: Olazábal 5201 planta baja depto. A Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 111 del 7/4/09 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 61. Libro Nº: 14.

e. 13/04/2009 Nº 24913/09 v. 13/04/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ANTUMALAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea 27/1/09; escritura 30/3/09 ante ESC. ADRIAN COMAS: se transformó en S.A.; aprobó balance general y especial transformación del 31/12/08; aumentó capital en $ 70.000.- redistribuyó acciones; aumentó garantía directores; reformó estatuto texto ordenado: CAMBIO DENOMINACION a "ANTUMALAL AGROPECUARIA S.A.".- CAMBIO SEDE a Tucumán 1658, Piso 2, unidad "16", C.A.B.A.- PLAZO a 99 años desde 5/7/68.- OBJETO: AGROPECUARIA: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios.- CAPITAL: $ 80.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/6.- Designó DIRECTORIO: (domicilio real y especial): Presidente: Alberto Eduardo LEE, (Cabello 3412, piso 9, unidad "A", C.A.B.A.); Director Suplente: Fernando Eduardo LEE, (Juan María Gutiérrez 2611, piso 8, unidad "A", C.A.B.A.).- (AUTORIZADA escritura 81, 30/3/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004927716.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 025. Libro Nº: 45.

e. 13/04/2009 Nº 24449/09 v. 13/04/2009

BOURDIEU HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura Nº 190 del 25/11/08, pasada ante la Escribana Inés Cabuli, al Fº 471, del Registro 1423.- 1) Juan José VEDOYA, DNI. 4.269.707, Cede la cantidad de Siete cuotas de Capital; Clara María VEDOYA, DNI. 4.712.454, Cede 4 cuotas de Capital; Ana Teresa VEDOYA, DNI. 5.927.929, Cede 3 cuotas de Capital; Ricardo Ignacio VEDOYA, L.E. 8.502.994, Cede 3 cuotas de Capital; Hernán VEDOYA, DNI. 22.293.737, Cede 1 cuota de Capital; Eleonora Paula GAMBOA VEDOYA O VEDOYA GAMBOA, DNI. 92.528.528, Cede 1 cuota de Capital; Andrea María VEDOYA, DNI. 18.445.706, Cede 1 cuota de Capital; Beatriz Maria VEDOYA, DNI. 5.422.226, Cede 4 cuotas de Capital; Roberto Javier VEDOYA, DNI. 21.657.036, Cede 1 cuota de Capital; Maria Albertina LANUS, L.C. 4.881.230, Cede 28 cuotas de Capital; Jorge Pablo BOURDIEU LEZCANO, DNI. 21.475.367, Cede 68 cuotas de Capital; Lucas Maria BOURDIEU, DNI. 16.558.441, Iván María BOURDIEU, DNI. 14.820.298, Martín Maria BOURDIEU, DNI. 16.062.420, Ceden 28 cuotas de Capital; Máximo VEDOYA, DNI. 21.486.194, Cede 1 cuota de Capital; Javier VEDOYA, DNI. 22.293.898, Cede 1 cuota de Capital; Tomas VEDOYA, DNI. 25.966.386, Cede 1 cuota de Capital; y Por Esc. Nº 9, del 19/02/2009, Folio 17, Registro 1423, Ana Paulina BOURDIEU IBARRA, DNI. 20.619.798, Cede 28 cuotas de Capital; todos a favor de Carlos María MARTINEZ, DNI. 23.888.587, domic. Calle 424 Nº 157, de la Ciudad y Partido de Lobos, Pcia. Bs. As. y domic. Especial Maipú 327 4º Piso Depto "C" de C.A.B.A.; la cantidad de 180 Cuotas de Capital solidario de valor nominal $ 0,00000001 cada una y con derecho a Un Voto por cuota; 2) Nueva Sede: Maipú 327 4º Piso Departamento "C", C.A.B.A. 3) Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 56 del 25/11/2008, se da la aprobación de la gestión de los administradores salientes y se designa a Carlos Maria Martínez, Administrador. La autorizada Eliana BURGOS, DNI. 32.847.179, según escritura 190, del 25/11/2008 y escritura 9, del 19/02/2009, Escribana Inés Cabuli, Reg. 1423.

Eliana Burgos

Certificación emitida por: Víctor Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 3928. Fecha: 03/04/2009. Nº Acta: 125. Libro Nº: 10.

e. 13/04/2009 Nº 24564/09 v. 13/04/2009

TRES TREBOLES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea 27/1/09; escritura 30/3/09 ante ESC. ADRIAN COMAS: se transformó en S.A.; aprobó balance general y especial transformación del 31/12/08; aumentó capital en $ 20.000.- de $ 80.000 a $ 100.000.-; redistribuyó acciones; aumentó garantía directores; reformó estatuto texto ordenado: CAMBIO DENOMINACION a "TRES TREBOLES AGROPECUARIA S. A.".- CAMBIO SEDE a Tucumán 1658, Piso 2, unidad "16", C.A.B.A.- AMPLIO PLAZO a 99 años desde 3/3/75.- OBJETO: AGROPECUARIA: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios.- CAPITAL: $ 100.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12.- Designó DIRECTORIO: (domicilio real y especial): Presidente: Alberto Eduardo LEE, (Cabello 3412, piso 9, unidad "A", C.A.B.A.); Director Suplente: Santiago Eduardo LEE, (Vicente López 1842, piso 9, unidad "B", C.A.B.A.).- (AUTORIZADA escritura 82, 30/3/09): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F004927717.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 027. Libro Nº: 45.

e. 13/04/2009 Nº 24451/09 v. 13/04/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Air Liquide Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2009 a las 10 y 30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2008.
3º) Retribución del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio bajo consideración y hasta la fecha de esta asamblea.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sede social, para su registro, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

El Sr. Donald James Murdock suscribe el presente aviso en nombre y representación y en su carácter de Presidente del Directorio de Air Liquide Argentina SA.

Presidente del Directorio - Donald James Murdock

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio Nº 1519 ambas del 8-5-2008.

Certificación emitida por: Enrique S. Sanguinetti. Nº Registro: 1334. Nº Matrícula: 3354. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 106. Libro Nº: 45.

e. 13/04/2009 Nº 25371/09 v. 17/04/2009

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 30 de abril de 2009 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Realización de la convocatoria en exceso del término legal.
3º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo del 2008.
4º) Consideración de la Memoria del Directorio.
5º) Consideración del Informe del Síndico.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio.
8º) Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura.

Juan Antonio Lo Forte Presidente del Directorio de ALEXANDER FLEMING S.A., designado por Actas de Asamblea del 30 de mayo de 2008, 24 de julio de 2008 y Directorio del 25 de julio de 2008.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 39.

e. 13/04/2009 Nº 24459/09 v. 17/04/2009

ASOCIACION DE PERIODISTAS DE LA TELEVISION Y RADIOFONIA ARGENTINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Periodistas de la Televisión y Radiofonía Argentinas, ha resuelto en su sesión de fecha 07 de abril de 2009, convocar a Asamblea General Ordinaria la cual se llevará a cabo el día 30 de Abril de 2009, a las 19,00 hs. en Primera Convocatoria y a las 19,30 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en su Sede social sita en Saavedra Nº 250, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario de Actas de la Comisión Directiva;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/2008.

Asimismo, se recuerda a los Sres. Asociados Activos, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, se encuentran a disposición de los mismos, en la sede de A.P.T.R.A. el balance general, el inventario, la cuenta de gastos y recursos y el informe del órgano de Fiscalización.

Disposiciones estatutarias pertinentes: Art. 33: Si a la hora indicada en la convocatoria, no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente media hora después, con el número de socios presentes, cualquiera que sea dicho número. Designado por Acta Nº 523 del 12/12/07.

Presidente - Carlos Sciacaluga

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 090. Libro Nº: 032.

e. 13/04/2009 Nº 25390/09 v. 13/04/2009

NOTA ACLARATORIA

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE TANDIL S.A.

En la edición del 08/04/2009 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: **donde dice:** ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO DE TANDIL **debe decir:** ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE TANDIL. Aviso Nº 24827/09.

e. 13/04/2009 Nº 25423/09 v. 13/04/2009

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

REG. Nº 16. De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 65, 69 y 70 De los Estatutos Sociales y a lo establecido por el artículo 24 de la Ley 20.321, se convoca a los Señores Representantes de Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en nuestra sede de Pasteur 633, Capital Federal, el día martes 19

de mayo de 2009, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos señores Representantes de Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

3º) Memoria de la Comisión Directiva

4º) Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, estado de evolución de los Fondos Sociales, estado de origen y aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 114º Ejercicio comprendido entre el 01.01.08 al 31.12.08.

5º) Ratificar lo actuado por la C.D. de acuerdo con lo dispuesto por el inc. c) del articulo 34 de los Estatutos Sociales.

6º) Consideración del Destino de Resultados y Reservas.

7º) Consideración y Aprobación del Presupuesto 2009.

8º) Tomar conocimiento de las bajas de miembros de la Asamblea de Representantes de Asociados y de la Comisión Directiva y proceder a sus reemplazos.

9º) Aceptar las donaciones que en bienes inmuebles se efectuaron a la Institución y autorizar su posterior venta de acuerdo a los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, tomándose nota además de otras incorporaciones de inmuebles.

10) Consideración y Aprobación del acuerdo entre la AMIA y el BID - Fomin.

Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 20.05.08 Libro de Actas Nº 5 folio 68.

Presidente - Guillermo Borger
Secretario General - Julio Schlosser

NOTA: Las asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los Representantes de Asociados (sesenta) una hora después de fijadas, las Asambleas se constituyen con la mitad más uno de los Representantes. Art. 71 de los Estatutos Sociales.

Certificación emitida por: Verena Paula Slesinger. Nº Registro: 1949. Nº Matrícula: 4531. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 127. Nº Libro: 29.

e. 13/04/2009 Nº 23065/09 v. 13/04/2009

ASOCIACION UNIDAD ARGENTINA AUNAR

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION UNIDAD ARGENTINA —AUNAR— en cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias vigentes, ha resuelto en su reunión del día 10 de marzo de 2009, convocar a Asamblea Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 28 de abril de 2009, a las 18:00 horas, en la Asociación de Socorros Mutuos, Larrea 1032, Cdad. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y la Secretaria de la Comisión Directiva.

b) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

c) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y el Informe del órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Económico Nº 16, finalizado el 31 de diciembre de 2008.

d) Consideración para funcionar, a título experimental durante el presente año, con una Comisión Directiva integrada por una cantidad de miembros menor a la actual. De acuerdo a los resultados, se incorporará en el temario de la próxima Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el año 2010, la decisión definitiva respecto a la integración de la CD. En caso de resolverse su modificación, se procederá a modificar el Estatuto de la Asociación

e) Elección parcial de autoridades para el período 30 de abril del 2009 al 30 de abril del 2011.

f) Proclamación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva.

Buenos Aires, 30 marzo de 2009.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria de fecha 23 de abril de 2008. (Acta Nº 17 – folios 77/78/79 – Libro de Actas Nº 1 A12554).

Presidente – Jorge A. Scrigna

Certificación emitida por: Luis C. M. Sullivan. Nº Registro: 1510. Nº Matrícula: 2908. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 003. Nº Libro: 16 (87523).

e. 13/04/2009 Nº 24587/09 v. 13/04/2009

ATANOR S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de abril del 2009 a las 10.00 hs. en Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2º) Aprobación del cambio de jurisdicción de Capital Federal por la de la Provincia de Buenos Aires. Fijación de la nueva Sede Social en la Provincia de Buenos Aires. Reforma del artículo 1º (domicilio legal) del estatuto social. Autorizaciones para realizar los trámites ante los organismos correspondientes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la sede social sita en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 24 de abril de 2009, inclusive. EL DIRECTORIO.

Presidente - Miguel Angel González

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 14 de mayo de 2007, y como Presidente por Acta de Directorio de 15 de mayo de 2007; inscripto en I.G.J. el día 17 de agosto de 2007, bajo el número 13669 del libro 36 de Sociedades por Acciones.

Presidente – Miguel Angel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 198. Libro Nº: 39.

e. 13/04/2009 Nº 24893/09 v. 17/04/2009

ATLANTIS MARINE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Atlantis Marine S.A., a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de Abril de 2009, a las 11:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 12:00 hs., en el domicilio de la calle Esmeralda Nº 892, 2º Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de el/los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva;

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe auditor de fecha 02/03/09 y demás documentos y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2008; destino de los resultados del ejercicio; aprobación de gestión de los directores hasta la fecha de la asamblea; remuneración al o los Sres. Directores, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550;

3º) Consideración de la renuncia de los directores, su aprobación, elección de nuevos directores, número, ratificación, término de mandato, su aprobación.

4º) Varios, Instrucciones, apoderamientos.

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: Nº 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, elección de autoridades conforme asamblea del 06/09/07, y distribución de cargos por acta de directorio del 06/09/07, y lo dispuesto en el acta de directorio del 7/04/09, del Libro de Actas de Directorio, rubricado en fecha 16/01/98. Conste.

Presidente - Adriano Cafaro

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 057. Libro Nº: 4.

e. 13/04/2009 Nº 25256/09 v. 17/04/2009

“B”

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2009, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11,00 horas, en la sede social del Banco, sita en Bartolomé Mitre Nº 430, 8º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta;

(ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/08;

(iii) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades;

(iv) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;

(v) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico administrativas de $ 447.000,00 (Pesos cuatrocientos cuarenta y siete mil), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/08, en los términos del último párrafo del artículo 261 de la ley 19.550;

(vi) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2008;

(vii) Designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el año 2009. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales), deberán solicitar constancia de su cuenta de acciones escriturales al BANCO HIPOTECARIO S.A., Reconquista 151, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 23 de abril de 2009 inclusive, en horario de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. a efectos de su admisión a la Asamblea.

Presidente - Eduardo Sergio Elsztain

Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 116 del 11/11/2005. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F4847642 Buenos Aires, 30/03/2009.

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 65.

e. 13/04/2009 Nº 24556/09 v. 17/04/2009

BANCO FINANSUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco Finansur S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de abril de 2009 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Corrientes 400 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente.

2º) Aprobación del Resultado del Ejercicio. Aprobación del Destino. Propuesta de Dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2008.

4º) Consideración de las remuneraciones del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 por $ 448.220,25 en exceso de $ 183.065,86 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión de Valores ante el monto, propuesto de distribución de dividendos, Ad referendum de su aprobación por los organismos de control.

5º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.

7º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por dos ejercicios.

Se informa a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades, comunicar su voluntad de concurrir a la asamblea en el horario de 10 a 15 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social sita en Av. Corrientes 400 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries.

Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova, presidente de Banco Finansur S.A. designado por Acta de Asamblea Nº 64 del 31.10.2007 y Acta de Directorio Nº 1909 de Distribución de Cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 162. Libro Nº: 60.

e. 13/04/2009 Nº 24831/09 v. 17/04/2009

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 29 de abril de 2009, a las 11 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala de reuniones del 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social Nº 69 cerrado el 31 de diciembre de 2008. Tratamiento del destino del resultado del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social Nº 69 cerrado el 31 de diciembre de 2008.

4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio Nº 69 cerrado el 31 de diciembre de 2008 por $5.270.000 (total remuneraciones), en exceso de $ 1.806.000 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos y ad referendum de su autorización por el Banco Central de la República Argentina.

5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 69 cerrado el 31 de diciembre de 2008.

6º) Designación de tres Directores para renovar la mitad del Directorio según lo previsto en el artículo 13 del estatuto social.

7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora según lo previsto en el artículo 25 del estatuto social.

8º) Consideración de la capitalización con prima de emisión de un aporte irrevocable efectuado en la Sociedad el día 13 de noviembre de 2008 por la suma de $ 9.752.266 (pesos nueve millones setecientos cincuenta y dos mil doscientos sesenta y seis).

9º) Consideración de la modificación del artículo 5º del estatuto social.

10) Consideración de la designación del Contador Público certificante para el ejercicio

social que cierra el 31 de diciembre 2009 y determinación de sus honorarios.
11) Autorizaciones.

NOTA 1: Solo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Reconquista 330 (Sector Títulos —subsuelo-) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 15 hs. a 19 hs. El plazo vence el 23 de abril de 2009.
NOTA 2: Atento lo dispuesto por el art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Julio Patricio Supervielle, presidente designado por Asamblea del 10/04/2008 y reunión de Directorio del 10/04/2008.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 8/4/2009. Nº Acta: 123. Libro Nº: 089.
e. 13/04/2009 Nº 25573/09 v. 17/04/2009

BEMALAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Mayo de 2009 a las 11.30 horas, en Avenida Corrientes 311, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Gestión de los miembros del Directorio.
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Destino de los Resultados Acumulados.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
7º) Designación Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
María Magdalena Sara Mercedes Guadalupe Becu de Aldao

Presidente electa por Acta de Asamblea de fecha 26/04/2007 y Directorio de fecha 28/03/2007. L.C. 354.447.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 006. Nº Libro: 37.
e. 13/04/2009 Nº 24570/09 v. 17/04/2009

"C"

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES DE LINEAS AEREAS COMERCIALES Y REGULARES

CONVOCATORIA

Señores Afiliados: Atento a lo establecido en los Arts. 17, 18 y 19 de la Ley 19.346, T.O. 1979, el Directorio de la Caja Complementaria de Previsión para Pilotos Aviadores de Líneas Aéreas Comerciales y Regulares convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 28 de abril de 2009 (*) a las 17.00 hs.. en Lezica 4047 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar cuatro afiliados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Balance General Comparado, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al trigésimo séptimo ejercicio económico de la entidad, cerrado al 31 de diciembre de 2008 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración del Presupuesto y Cálculo de Recursos año 2009.
4º) Designación de dos Directores por finalización de su mandato de los Señores Gonzalo Maldonado y Marcelo Miraglia. EL DIRECTORIO

(*) Para el supuesto de que fracasara la Convocatoria, se fija como segunda fecha de reunión el miércoles 29 de abril de 2009, a las 17.00 hs. en el mismo lugar.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 728 de fecha 13/05/2008 y Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2006.
Presidente - Gonzalo Maldonado

Certificación emitida por: Luisa Laura Tridico. Nº Registro: 544. Nº Matrícula: 1896. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 131. Libro Nº: 14.
e. 13/04/2009 Nº 25462/09 v. 13/04/2009

CAJA DE VALORES S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la ley 19.550, convocase a los Señores Accionistas de Caja de Valores S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2009 a las 11.30 horas, en la Sede Social sita en la calle 25 de Mayo nro. 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, notas y anexos, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de Auditoria Externa, correspondientes al ejercicio económico nro. 35, finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los resultados no asignados.
6º) Aumento de Capital Social conforme lo resuelto al tratarse el punto 5 del orden del día y emisión de las acciones ordinarias en proporción a las tenencias y clases.
7º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Osvaldo R. de Miguel.
8º) Elección de un Director Titular por los accionistas de la categoría "B" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Víctor A. Marina.
9º) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "A" por tres años por vencimiento del mandato del Sr. Héctor O. Aguirre.
10) Elección de un Director Suplente por los accionistas de la categoría "B" por tres años.
11) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme al artículo 10º de los Estatutos Sociales.
12) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Dres. Ricardo M. P. Trucco, Ricardo L. Mascaretti y Domingo Tallarico, conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
13) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año, por vencimiento de los mandatos de los Sres. Roberto G. del Giudice, Pablo H. Miguens y Carlos Dockser.
14) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico financiero nro. 36. Determinación de retribución. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.

El que suscribe lo hace como Presidente, según Acta de Asamblea del 24/04/2008 y Acta de Directorio Nº 837 del 24/04/2008.
Presidente – Horacio Fabián Torres

Certificación emitida por: Eduardo Antonio Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 175. Nº Libro: 29.
e. 13/04/2009 Nº 24430/09 v. 17/04/2009

CAMARA DE LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 17º del Estatuto y conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva, tenemos el agrado de informarle que la Asamblea Ordinaria tendrá lugar en nuestrá sede social, Av. Eduardo Madero 1020 - Piso 11º , Capital Federal, el día jueves 30 de Abril del año 2009, a las 10:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas y Contador, correspondiente al Ejercicio 2008, de acuerdo al Artículo 17º del Estatuto.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Vicepresidente 1º a/c. de Presidencia – Juan José Aranguren
Secretario - Javier Rielo y Ameijide

Designados por Acta de Asamblea y Comisión Directiva de fecha 24 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 3. Nº Libro: 75.
e. 13/04/2009 Nº 24368/09 v. 13/04/2009

CAMARA DE TARJETAS DE CREDITO Y COMPRA - ATACYC

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2009 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social Tucumán 861 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexo, Informe del Órgano de Fiscalización e Informe del Auditor, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Designación de nuevos miembros del Consejo Directivo para cubrir las vacantes.

Artículo 33 del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de socios plenarios y activos. Pero si transcurrida media hora después de la fijada en la convocatoria, no se encontrare dicho número, las mismas se celebrarán válidamente en segunda convocatoria cualquiera fuere el número de presentes.
Rubén Vázquez integrante de Comisión Directiva por Acta de Asamblea de fecha 29/04/2008 y Presidente designado por Acta de Consejo Directivo de fecha 30/04/2008.
Presidente - Rubén Vázquez

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 24.
e. 13/04/2009 Nº 24450/09 v. 13/04/2009

CAPORAI S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio en la sesión del día 25 de Marzo del corriente año, convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 2009 a las 10,30 horas en la sede social de la calle Av. de Mayo 752 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, simultáneamente en primera y segunda Convocatoria media hora más tarde, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de los Estados Contables e Informes preparados conforme al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los Directores durante el Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Destino de los resultados acumulados.

Señora Lea Virginia De Zordo, Presidente designada en Acta de Directorio, Libro Actas de Directorio Nº 1, a fojas 134 y 135 celebrada el 20 de Agosto de 2008.
Presidente – Lea Virginia de Zordo

Certificación emitida por: Karina Andrea Martínez. Nº Registro: 197. Nº Matrícula: 4636. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 137. Nº Libro: 4.
e. 13/04/2009 Nº 24536/09 v. 17/04/2009

CASA DIHARCE S.A.C.I.A.G.

CONVOCATORIA

Casa Diharce S.A.C.I.A.G. Convocatoria a asamblea Registro Nº 10743. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local social de Lavalle 548, 1 piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remuneración del Directorio Art. 261 de la Ley 19550.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del Art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/08. Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades. El Directorio.

Cargo designado por asamblea general ordinaria Nº 13 del 30/04/08.
Presidente – Juan Antonio Marcelo Diharce

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 075. Nº Libro: 56.
e. 13/04/2009 Nº 24572/09 v. 17/04/2009

CODAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionista a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Abril de 2009 a las 10 horas en la sede social sita en Balcarce 244, 3º Piso, Oficina 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE 2 ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) CONSIDERACION DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 234 INCISO 1º DE LA LEY 19550 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.
3º) APROBACION DE LO ACTUADO POR EL DIRECTORIO.
4º) DESTINO DE LOS RESULTADOS ACUMULADOS POR LA SOCIEDAD.
5º) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS DEL DIRECTORIO Y SU EVENTUAL RETRIBUCION EN EXCESO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 261 DE LA LEY 19550.

El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea del 30 de Abril del 2008.
Presidente – Mario A. D'Agosto

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Nº Matrícula: 4120. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 044. Nº Libro: 66.
e. 13/04/2009 Nº 24607/09 v. 17/04/2009

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de Directorio de fecha 25 de marzo de 2009, se ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2009 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Além 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008. Destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad;
5º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.; y
6º) Designación de uno o más liquidadores. Aceptación del cargo.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con la antelación dispuesta en el artículo 238 de la Ley 19.550 en días hábiles de 11:00 a 15:30 horas.

El que suscribe el presente se encuentra designado por acta de Asamblea General Ordinaria de Compañía Química S.A. de fecha 22 de octubre de 2007.
Presidente - Gerardo Luís Ríos Patrón

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 108. Libro Nº: 32.
e. 13/04/2009 Nº 25283/09 v. 17/04/2009

"D"

DANMAR S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria en Av. Corrientes 785, Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 34 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de Ley para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta 3 días hábiles antes de la asamblea en el domicilio social, en el horario de 14 a 16 horas.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/20087.
Presidente - Norma Cristina Dinofrio

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 03/04/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 24.
e. 13/04/2009 Nº 24979/09 v. 17/04/2009

"E"

ACLARACION

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

En las ediciones del día 1º al 08/04/2009 en las que se publicó la citada convocatoria Nº 23135/09 se deslizó en el punto 5º el siguiente error: **donde dice:** ($ 2.144.2654), **debe decir** ($ 2.144.265).
e. 13/04/2009 Nº 25607/09 v. 13/04/2009

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de abril de 2009 a las 10 horas en 1ª Convocatoria y 11 horas en 2ª Convocatoria, en el domicilio de Maipú 671, 7mo. piso de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del período. Remuneración del Directorio.
4º) Aumento del capital dentro del quíntuplo previsto en el art. 188 de la LSC y que se integre en pago de obligaciones preexistentes, limitando de esta forma, el derecho de preferencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 197 de la LSC.
5º) Reforma del Artículo Cuarto de los estatutos.
Buenos Aires, abril de 2009.
Presidente - Hugo Luis Teruel

El Sr. Hugo Luis Teruel suscribe la presente como Presidente de EXPRESO BUENOS AIRES S.A. según designación por Asamblea del 29/02/08 y distribución y aceptación de cargo de fecha 1º de marzo de 2008.
Presidente – Hugo Luis Teruel

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 53. Libro Nº: 19.
e. 13/04/2009 Nº 24856/09 v. 17/04/2009

"F"

FERBODIAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2009, a las 20 horas en el local de Marcelo T. De Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado, el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera

Designado según Acta de Directorio del 26 de Abril de 2008.

Buenos Aires, 08 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 8/4/2009. Nº Acta: 176. Libro Nº: 55.
e. 13/04/2009 Nº 25406/09 v. 17/04/2009

"G"

GINOR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2009, a las 16 horas en el local de Marcelo T. De Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera

Designado según Acta de Directorio del 30 Abril 2008.

Buenos Aires, 08 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 8/4/2009. Nº Acta: 177. Libro Nº: 55.
e. 13/04/2009 Nº 25402/09 v. 17/04/2009

GOGGI Y CIA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

CONVOCASE a la Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2009, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, a los señores accionistas de GOGGI y CIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA, en Esmeralda 345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Disolución de la sociedad, Nombramiento de liquidadores.
3º) Consideración de los Estados Contables de disolución y liquidación, Memoria, y distribución de dividendos.

GOGGI y CIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA.
Presidente – Orlando Ernesto Goggi

Acta de directorio convocando a Asamblea del 25/3/2009.
Designado presidente según Acta de Asamblea del 6/8/2008 según libros actas de Directorio Nº 2 y de Asamblea Nº 1 a los Folios 86 y 77 respectivamente Rúbricas B12804/1982 y A9175/1965.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 071. Nº Libro: 21.
e. 13/04/2009 Nº 24384/09 v. 17/04/2009

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ el 14/08/1992, bajo el Nº 7560, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, convoca a los Accionistas de "Hipódromo Argentino de Palermo S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. Del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de abril de 2009, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores, Inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
El Sr. Joaquín Labougle, Síndico Titular de Hipódromo Argentino de Palermo S.A., ha sido designado por Acta de Asamblea de fecha 12 de mayo de 2008.
Síndico Titular - Joaquín Labougle

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 131. Libro Nº: 116.
e. 13/04/2009 Nº 24838/09 v. 17/04/2009

HOJALMAR .S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Hojalmar S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el 28 de abril de 2009 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051 7º Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estados contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7º Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 27 de abril de 2009 a las 18 horas.

Presidente designado según Acta de Asamblea del 30 de mayo de 2007
Presidente - Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 151. Libro Nº: 73.
e. 13/04/2009 Nº 25372/09 v. 17/04/2009

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 2009 a las 16.00 horas en el domicilio de los asesores legales, Reconquista 336, segundo piso, oficina veinte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cenado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó ganancias. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
9º) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 2009 y determinación de su remuneración.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán de-

positar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el plazo el 24 de abril de 2009 a las 18.00 horas. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO. Carlos Alfredo Uzquiza, presidente designado por asamblea del 23/05/08.

Presidente - Carlos Alfredo Uzquiza

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 3. Nº Libro: 1.

e. 13/04/2009 Nº 24551/09 v. 17/04/2009

"I"

I.V.A. INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de I.V.A. INDUSTRIA VIDRIERA ARGENTINA S.A.C.I.F.é I. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el dia 30 de abril de 2009, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la sede social de Gral. Jose G. de Artigas 1641, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Eleccion de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración art. 234, inciso 1ª de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio - economico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideracion del destino a dar a los resultados presentados y de las retribuciones ya abonadas a los integrantes del Directorio, por las funciones tecnico-administrativas y comisiones especiales encomendadas.
4º) Consideración de la gestion del Directorio y su retribución.

Presidente - Jorge Alberto Pérez

Designado por Acta de Asamblea Nª 53 del 9 de mayo de 2008 y Acta de Directorio Nº 238 del 13 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Carlos M. Gattari. Nº Registro: 155. Nº Matrícula: 3191. Fecha: 01/04/2009. Nº Acta: 182. Libro Nº: 33.

e. 13/04/2009 Nº 25339/09 v. 17/04/2009

"J"

J.J.G. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/09 en la Avenida Juan de Garay 2513, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en Primera Convocatoria, y a las 14 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su afectación; 5) Designación de autoridades para la integración del Directorio; 6) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el próximo ejercicio. El abajo firmante fue electo en acta de Asamblea Ordinaria Nº 45 de fecha 30/04/08 y Acta de Directorio Nº 174 del 30/04/08.

Presidente - Sergio Marcelo Aguilar

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 027. Libro Nº: 16.

e. 13/04/2009 Nº 25224/09 v. 17/04/2009

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de La Cañada Polo Club Asociación Civil convoca a Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse en 25 de Mayo 432 -1ª piso Cap. Fed el día 28/04/2009 a las 11.30 horas en Primera Convocatoria y a las 12.00 hs en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art 234 de la Ley 19550 correspondiente al 11º ejercicio económico finalizado el 31/12/08.
3º) Evaluación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio Finalizado el 31/12/08 y elección de nueva Comisión Directiva por el término de 1 año.

Elegido por Acta de Asamblea de Socios Nº 10 del 28-04-2008 Designado por Acta de Comisión Directiva 52 del 28-04-2008.

Presidente – Ramón Franco

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 022. Nº Libro: 157.

e. 13/04/2009 Nº 24586/09 v. 13/04/2009

LA RAFAGA BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria por Resolución IGJ Nº 304/09, en primera convocatoria, de la sociedad LA RAFAGA BLANCA S.A. para el día 8 de mayo de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda para el mismo día a las 13 horas, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la cesación del Director Titular y Presidente en su cargo;
2º) Consideración, de la Gestión de los miembros del Directorio. Tomar medidas que se juzguen oportunas;
3º) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Dpto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.

Inspectora – María Eugenia Marano

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde a la Inspectora Dra. María Eugenia Marano (D.N.I. Nº 29.305.496) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia, 3 de abril de 2009.

e. 13/04/2009 Nº 24419/09 v. 17/04/2009

LATINOQUIMICA - AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LATINOQUIMICA-AMTEX S,A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de Abril de 2009 a la hora 10, en primera convocatoria, y a la hora 11 en segunda convocatoria, en San Martin 617 piso 4 oficina "D", 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2008, y del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico hasta el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5º) Remuneración del síndico.
6º) Fijación del número de directores, y su elección.
7º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
8º) Consideración de la situación patrimonial de la empresa en virtud de lo dispuesto por el art. 96 de la Ley de Sociedades Comerciales.
9º) Reforma del articulo 4to del Estatuto Social.

NOTA I: Para asistir los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617 piso 4º oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs, venciendo ese plazo el día 24 de Abril del 2009 a las 18,00 horas.
NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la ley 19.550, se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 15 de Abril de 2009 en la sede social San Martín 617 piso 4º oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs a 18,00 hs.
Vicepresidente 2º en ejercicio de la Presidencia designado por Asamblea General Ordinaria del 06.10.08 y reunión de Directorio del 07.10.08.

Vicepresidente 2º – Marcelo Acutain

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 67.

e. 13/04/2009 Nº 24579/09 v. 17/04/2009

LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la IGJ: 451.452. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 2009 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19550, correspondiente al 33º ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Destino del resultado.
4º) Renuncia de los Honorarios del Directorio.
5º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndico.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los Directores Titulares, Suplentes, Sindico Titular y Suplente por un periodo de dos ejercicios.
7º) Fijación del numero y elección de los miembros de la Comisión de Relaciones Societarias, Ética y Disciplina por el termino de dos años. EL DIRECTORIO,
Buenos Aires, 31 marzo de 2009.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.
Presidente electo por acta de Asamblea del 27 de Marzo de 2007 y Acta de Directorio nro 954 de fecha 31 de marzo del 2007.

Presidente – Edgardo Volosin

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 11.

e. 13/04/2009 Nº 24535/09 v. 17/04/2009

"M"

MARGEL S.A.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 2009, a las 18 horas en el local de Marcelo T. De Alvear 742 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera

Designado según Acta de Directorio del 26 Abril 2008.

Buenos Aires, 08 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 517. Nº Acta: 175. Libro Nº: 55.

e. 13/04/2009 Nº 25399/09 v. 17/04/2009

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 30 de Abril de 2009 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 4º "F", Capital federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.
Ciudad de Buenos Aires, 31 de marzo de 2009,

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término.

Presidente – Oscar Guil

Oscar Guil Presidente designado por Asamblea del 30/04/2008.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 1/4/2009. Nº Acta: 036. Nº Libro: 103.

e. 13/04/2009 Nº 24611/09 v. 17/04/2009

MAWE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de MAWE S.A.C.I.A, a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Abril de 2009 a las 14 y 15 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente en Talcahuano 464, 2º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reforma de Estatuto por supresión de sindicatura y reducción del número de directores;
3º) Designación de Autoridades del Directorio;
4º) Traslado de la sede social;
5º) Libros sociales extraviados; y
6º) Marcha de la sociedad. Juana Rosa WAISMARK Síndico según surge designada en Escritura 704 del 22 de Octubre de 1973, Registro Notarial 502.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705.

Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 052. Nº Libro: 17 a mi cargo.
e. 13/04/2009 Nº 24363/09 v. 17/04/2009

MENARE S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, 9º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1º y 2º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Alida Alejandra Ochoa.

Según Acta de Directorio Nº 47 del 28 de abril de 2008.

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. Nº Registro: 1667. Nº Matrícula: 4312. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 098. Libro Nº: 35/87534.
e. 13/04/2009 Nº 25460/09 v. 17/04/2009

"N"

NAUTICA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de accionistas Simultanea en Primera y Segunda convocatoria para el día 29 de abril a las 11:00 horas y 13:00 horas, respectivamente, que tendrá lugar en la sede social L. N. Alem 530 piso 12 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Remuneración del Directorio durante el período 2008, art. 261 LSC;
3º) Tratamiento, aprobación y/o modificación del balance general; Estado de resultados, distribución de ganancias, memoria y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad; durante el ejercicio 2008, reserva facultativa;
4º) Aprobación de la gestión del directorio durante el 2008 y hasta la fecha:
5º) Aumento de Capital social: aprobación del aumento del capital social en $ 4200, siendo el capital social $ 58800, integración del aumento, emisión de 4200 acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, representadas en 2 títulos de 2100 acciones.

Gustavo Alejandro Borrelli, Vicepresidente según Acta de fecha 26/07/2007 en ejercicio provisorio de la Presidencia según Acta Directorio Nº 8.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 26.
e. 13/04/2009 Nº 24446/09 v. 17/04/2009

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77 6º Piso — frente — de ésta Ciudad Autónoma, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2009, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio económico Nro.17, cerrado el 31/12/2008.
4º) Consideración de los sueldos del directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro 17, cerrado el 31/12/2008.
5º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
6º) Rectificación del Aumento de Capital aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21/07/2006. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Marzo de 2009. Miguel Angel Calello, Presidente designado con el Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada por la Sociedad con fecha 21 de Julio de 2006.

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

Certificación emitida por: María Cecilia Costa. Nº Registro: 324. Nº Matrícula: 4421. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 10.
e. 13/04/2009 Nº 24467/09 v. 17/04/2009

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Bolívar 547 piso 1 oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2008.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
4º) Imputación de los resultados del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los directores y del síndico por sobre el límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades por el ejercicio 2008.
6º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de directores y síndico titular y suplente por un ejercicio. Publicar en Diario El Accionista por 5 (cinco) días.

Luis Alberto Villa, Presidente según acta de asamblea del 23/05/08 y distribución de cargos mediante acta de directorio Nº 133 del 23/05/08.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 07/04/2009. Nº Acta: 070. Libro Nº: 73.
e. 13/04/2009 Nº 24895/09 v. 17/04/2009

"S"

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A., a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril del 2009, a las 12:00 hs. en 1º convocatoria y a las 13:00 hs. en 2º convocatoria en Av. Pte. Julio A. Roca 610 7º. Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe de síndico, y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2008;
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio, su aprobación;
5º) Elección de autoridades, miembros del directorio, ratificación, número, término del mandato, disposiciones de estilo, su aprobación;
6º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, análisis.
7º) Varios, instrucciones, apoderamientos.-

NOTA: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. El firmante tiene facultades según estatuto societario, actas de designación de autoridades según Asamblea del 19/07/07 que designa y distribuye autoridades y lo dispuesto en el Acta de Directorio del 03/04/09 que dispone la presente convocatoria, obrante en el libro Nº 2, Rúbrica B- 6084704 de fecha 02/08/2004. Conste.
Presidente - Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 23.
e. 13/04/2009 Nº 25348/09 v. 17/04/2009

"T"

TURBINE POWER CO. S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 29 de abril de 2009, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 570.635 (pesos quinientos setenta mil seiscientos treinta y cinco) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
5º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos ejercicios;
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio; y
8º) Designación de los Contadores Titular y Suplente que firmarán el próximo Balance General, Estado de Resultados y Anexos, y determinación de su remuneración.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 23 de abril de 2009.
Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2007.
Presidente – Juan José Iglesias

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 1/4/2009. Nº Acta: 104. Nº Libro: 138.
e. 13/04/2009 Nº 24589/09 v. 17/04/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Angel Mena mart. púb. J. Marmol 1942 Cap. Fed. avisa Jose Luis Jampi domicilio Corrientes 2922 Cap. Fed. vende a Walter Lionel Barbiera Techeira domicilio Junin 1242 Cap. Fed., el fondo de comercio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares etc. elaboración de productos de panadería con venta directa al público, elaboración de churros y facturas fritas con venta al público, comercio minorista despacho de pan y productos afines. Av. Corrientes 2922 Cap. Fed. Reclamos mis oficinas.
e. 13/04/2009 Nº 24464/09 v. 17/04/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.G.A.F. S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria Nº 3 fecha 25/4/08 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Julio Enrique Kademian. DIRECTOR SUPLENTE: Dolores Francisca Balcells; domicilio real y especial de ambos: Tucumán 1455, Piso 8, Oficina A, Cap. Fed. JULIO ENRIQUE KADEMIAN designado PRESIDENTE por la Asamblea citada.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 03/04/2009. Nº Acta: 40. Libro Nº: 11.
e. 13/04/2009 Nº 24569/09 v. 13/04/2009

ABASTO CALLE DE TANGO S.R.L.

Por instrumento privado del 17/3/2009. Los socios de "ABASTO CALLE DE TANGO S.R.L." por unanimidad aceptan la renuncia presentada por los gerentes Guillermo Alberto Capó y Gustavo Francisco Javier Aflalo y designan gerentes a RICARDO ERNESTO LEMOS, argentino, L.E. 4.359.976, cuit 20-04359976-4, y MARCELO ANGEL LEMOS, argentino, DNI 16.763.719, cuit 20-16763719-2, ambos con domicilio en Pasaje Marcos Seguín 2581, C.A.B.A. y constituyendo ambos domicilio especial en Lavalle 3.083, CABA. Uso de la firma social: separada, individual e indistinta por el término de tres ejercicios. Autorizado por instrumento Ut-Supra.
Autorizado - Horacio Daniel Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 38. Folio: 179.
e. 13/04/2009 Nº 24436/09 v. 13/04/2009

AMECO SERVICES S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 19/06/07 se resolvió designar la siguiente Gerencia: Gerente Titular y Presidente: Ricardo Daniel Klemensiewicz; Gerente Suplente: Marcelo Eduardo Gallo. Todos los gerentes fijan domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Agustina Nicolasa Dorado, autorizada por Reunión de Socios de fecha 19/06/07.
Abogada – Agustina N. Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 97. Folio: 487.

e. 13/04/2009 Nº 24367/09 v. 13/04/2009

AMERICAN MADE S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 5 del 25/03/08, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Damian Ezequiel Mata y Juan Alejandro Vairo respectivamente; quedó formalizada, la elección del nuevo Directorio, y por Actas de Directorio Nº 8 del 26/03/08 y Nº 11 del 20/08/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Damián Ezequiel Mata, Director Suplente: Juan Alejandro Vairo; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1515, 6º piso, departamento "E", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 11 del 20/08/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/04/2009 Nº 24523/09 v. 13/04/2009

AVR COMUNICACIONES S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/01/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Martín Andrés Arroyo, Mariano Ezequiel Ramos y Gustavo Alfredo Vinacua respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Martín Andrés Arroyo, Vicepresidente: Mariano Ezequiel Ramos, Director Suplente: Gustavo Alfredo Vinacua; todos con domicilio especial en Gorriti 3748, 4º piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 21/01/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/04/2009 Nº 24521/09 v. 13/04/2009

"B"

BASUR DESARROLLOS ENERGETICOS S.A.

BASUR DESARROLLOS ENERGETICOS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 24 de agosto de 1990, bajo Nº 5824, Lº 108, T. A de Sociedades Anónimas, con sede social en Juncal 754, Piso 11º, oficina 92, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria —Unánime— Nº 24 de la Sociedad, celebrada el 24 de noviembre de 2008, se decidió (i) Aumentar el Capital Social en $ 979.971.- y de tal manera elevar el mismo de $ 2.000.000.- a $ 2.979.971, mediante la emisión de 979.971 acciones ordinarias nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto, totalmente suscriptas e integradas mediante la capitalización de $ 979.971.- tomados de la cuenta "Ajuste del Capital"; (ii) Reducir voluntariamente el capital social de $ 2.979.971 a $ 2.006.471.-, mediante un reembolso del capital entre los accionistas de $ 973.500.- en dinero en efectivo, mediante la cancelación de acciones por igual monto; y (iii) Reformar el estatuto social en su Artículo 5º mediante la adopción del siguiente texto: "ARTICULO QUINTO - CAPITAL: El capital social es de DOS MILLONES SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS, representando por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550." Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto: (i) Anterior a la reducción: Activo $ 10.677.892,57; Pasivo $ 8.042.093,70 y Patrimonio Neto $ 2.635.798,87; (ii) Posterior a la reducción: Activo $ 10.677.892,57; Pasivo $ 9.015.593,70 y Patrimonio Neto 1.662.298,87. Las oposiciones de ley de los acreedores sociales deben efectuarse en Juncal 754, Piso 11º, oficina 92, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Sonia Andrea Sosa, por Acta de Asamblea del 24.11.18.

Abogada – Sonia Andrea Sosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 73. Folio: 775.

e. 13/04/2009 Nº 24439/09 v. 15/04/2009

BDV INVESTMENTS S.R.L.

Mónica Lupi, DNI 21.628.313, Gonzalo Sánchez, DNI 20.892.820, renuncian a sus cargos de gerentes de la sociedad. Al efecto se convocó a reunión de socios el 9/3/09 quienes no comparecieron a la misma. Gonzalo Sánchez y Mónica Lupi, gerentes, contrato social de 27/3/07.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 03/04/2009. Nº Acta: 123. Libro Nº: 11.

e. 13/04/2009 Nº 24468/09 v. 13/04/2009

BLUE MAIL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Eleccion de Autoridades y Distribucion de Cargos del 25-1-2009; los señores accionistas de BLUE MAIL S.A.. en forma Unánime resuelven: 1º) La Designacion del nuevo Directorio, por el término de 3 ejercicios.- 2) Se nombra Presidente y Director Titular a Francisco Fortunato MAMONE y constituye domicilio especial en Avenida Jose Maria Moreno 1644/1646 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, habiendo sido Protocolizada dicha Acta por Escritura del 3-4-2009, pasada por ante la escribana Stella Maris Vannelli al folio 174 del Registro 1357 de su adscripcion.- La escribana autorizante suscribe el presente en virtud de la autorización otorgada por la escritura número 56 de fecha 3 de abril de 2009.

Escribana - Stella Maris Vannelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/04/2009. Número: 090406145586/C. Matrícula Profesional Nº: 4926.

e. 13/04/2009 Nº 24441/09 v. 13/04/2009

"C"

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26/12/08, y en virtud de lo ordenado por el art. 271 de las Normas de la Inspección General de Justicia, se dispuso la devolución de todos los aportes irrevocables que no pudieron ser capitalizados, por $ 5.671.895,72, realizados el 30/5/01. Valuación del activo y pasivo a la fecha de aceptación de los aportes irrevocables, esto es al 13/11/01, $ 18.827.195,59 y $ 12.849.154,10 respectivamente. Monto del patrimonio neto al 13/11/01 y computándose éste, $ 5.978.041,49. Monto del Patrimonio Neto de la sociedad, activo y pasivo después de devuelto los aportes $ 45.280.257,33, $ 24.442.185,61 y $ 20.838.071,72 respectivamente. Oposiciones en Maipú 267, Piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires. Juan Cruz Varela, Presidente conforme designación por acta de Asamblea del 6 de octubre de 2008 y Directorio del 6 de octubre de 2008.

Presidente - Juan Cruz Varela

Certificación emitida por: María Daniela Chaves. Nº Registro: 117, San Carlos de Bariloche, Río Negro. Fecha: 26/03/2009.

e. 13/04/2009 Nº 24345/09 v. 15/04/2009

CIRAN S.A.

Acta de Asamblea del 23-3-09 designa PRESIDENTE: Oscar Jorge CIRESE. DIRECTOR SUPLENTE: Mónica Adriana ESPINA, aceptan, fijan domicilio especial en Viamonte 1390, 7º piso CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 23-3-09.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 03/04/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 55.

e. 13/04/2009 Nº 24376/09 v. 13/04/2009

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 28 de marzo de 2009 (Quiniela Nacional) correspondió:

1º Premio: 709
2º Premio: 447
3º Premio: 631
4º Premio: 825

Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Gerente General - Gerardo M. Primo

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232, San Jorge, (S. Fe). Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 207.

e. 13/04/2009 Nº 24413/09 v. 13/04/2009

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A.

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS COMUNICA LA ADJUDICACION CON FONDOS AL 31 DE MARZO 2009 - INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Nº 16597.

2164150, 2159798, 2164546, 2165824, 2173640, 2179513, 2185548, 2176331, 2177218. Miguel Angel Gonella Presidente Electo Por Acta De Asamblea De Fecha 23-7-2007.

Presidente - Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 7/4/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 32.

e. 13/04/2009 Nº 25368/09 v. 13/04/2009

CONSFEL S.A.

Por Escritura 155 del 25/03/2009, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria del 5/01/2009, donde se nombra nuevo directorio y se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Juan Nicolás Rozenmuter, Vicepresidente: Pablo Leonardo Sánchez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Arenales 1855, segundo piso "F" CABA. María Laura SANDRI. Autorizada escr. 155 del 25/03/2009.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 03/04/2009. Nº Acta: 070. Libro Nº: 51.

e. 13/04/2009 Nº 25387/09 v. 13/04/2009

"D"

DESARROLLOS DE ARTE S.R.L.

Por documento privado del 2/3/09, se designa Gerente a Diego Mario Carjuzaa, quien fija domicilio especial en Niceto Vega 5542, Cap. Fed. Autorizada por INst. Priv. del 2/2/09.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 13/04/2009 Nº 24314/09 v. 13/04/2009

DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE LUJAN S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 22/05/08, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Director Titular: Francisco José Fornieles; Directores Suplentes: Ignacio Novillo Astrada y Bernardino Antonio Olivera. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Vicente López 2050, 4º piso, C.A.B.A., con excepción de Francisco José Fornieles quien constituyó domicilio especial en Leandro N. Alem 712, 10º piso, C.A.B.A.. Abogada autorizada por acta de Asamblea de fecha 22/05/08.

Abogada - María Soledad Pilorget

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 89. Folio: 571.

e. 13/04/2009 Nº 24473/09 v. 13/04/2009

DISCTECNA S.A.

Ultima inscripción en el Registro Público de Comercio el 29/03/06, Nº 3842, Lº 27 Tº de S.A. En escritura 40, 03/04/09, fº 150, Registro 845 C.A.B.A.- INSCRIPCION DIRECTORIO: Acta de asamblea del 13/03/07 de elección de Directorio y Distribución de cargo por renovación de mandato en la persona de los designados en la constitución: Titular Presidente: Gustavo Guillermo GELDART, domicilio real: Olleros 3918, 4º, departamento "A", CABA.- Director Suplente: Gustavo Edgardo GIL TOMIETTO, domicilio real: Blas Parera 1300, Tristán Suárez, Partido Ezeiza, Provincia Buenos Aires; ambos con domicilio especial en sede social Irala 1950, 2º, oficina "A", CABA. Sus datos personales se publicaron al constituirse la Sociedad, Consta aceptación cargos. Vencimiento mandato: 31/12/09. Carla Daniela Burgos, DNI 32311208 autorizada por escritura 40 del 03/04/09 fº 150.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana De Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 03/04/2009.

e. 13/04/2009 Nº 24107/09 v. 13/04/2009

DOS SANTOS PEREIRA Y COMPAÑIA S.A.

Por asamblea del 30/1/2009, y directorio del 28/2/2009 se DESIGNO NUEVO DIRECTORIO Presidente Ana María dos Santos Pereira, Vicepresidente José Luis dos Santos Pereira, Vocales Titulares: Manuel dos Santos Pereira, Manuel dos Santos Claro y José Antonio Leiton, Vocales suplentes: Juan Carlos dos Santos Pereira, María Laura dos Santos Pereira, Ana Prota de dos Santos Pereira, María del Carmen Martín de dos Santos Claro y Anunciada del Gaudio domicilios especiales Girardot 1636 CABA.- CESA EN SUS FUNCIONES: José dos Santos Pereira Persona Autorizada Esc. Silvina del Blanco por instrumento público del 30 de marzo de 2009. INSCRIPCIÓN 9/3/1984, N* 1163, Libro 99 Tomo A de Sociedades Anonimas.

Notaria - Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/04/2009. Número: 090403143795/5. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 13/04/2009 Nº 24289/09 v. 13/04/2009

"E"

EL SALVADOR 4036 S.A. FIDUCIARIA

Por Acta del 31/10/08 resuelve su disolución anticipada y designa liquidador a Jaime Huberman con domicilio especial Ramsay 1810 piso 1 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 31/10/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 13/04/2009 Nº 24309/09 v. 13/04/2009

ESTANCIA LAS LOMAS S.A.

Elección de Autoridades. Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria de Fecha 28/07/2006 se resolvió designar por el término de Tres ejercicios como Director a Alberto Hernan Mendez Cañas, DNI 16.891.451, fijando su domicilio especial en calle Bernardo de Irigoyen Nº 190 2º piso of. 16, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Alberto Hernan Mendez Cañas por acta de fecha 28/07/2006.

Abogado – A. H. Mendez Cañas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 36. Folio: 863.

e. 13/04/2009 Nº 24534/09 v. 13/04/2009

EUROMARKETING S.A.

Expte. 1.746.072. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 22-12-08, se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas: Presidente: Atilio Miguel Devito y Director Suplente: Pedro Eduardo Vaca, todos con domicilio especial en Uruguay 1037, 7º piso – C.A.B.A. Sr. Atilio Miguel Devito, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 22-12-08.

Certificación emitida por: Lucía Cristina Patrono. Nº Registro: 35, Partido Tres de Febrero. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 217. Libro Nº: 17.

e. 13/04/2009 Nº 24581/09 v. 13/04/2009

"F"

FOVAPRO S.A.

Por acta de Asamblea del 12/2/09 se acepto la renuncia de Daniel Cristian Proverbio, al car-

go de Presidente que desempenaba. Se designa para el cargo de Presidente a Ignacio Canosa y Director Suplente a Adrian Sergio Proverbio, quienes fijan domicilio especial en Roberto Guillermo Beazley 3519, Cap. FEd, Se aprueba el traslado de la sede social a la calle Roberto Guillermo Beazley 3519, Cap. Fed. Autorizada por Acta del 16/2/09.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 13/04/2009 Nº 24310/09 v. 13/04/2009

FRICTIONLAB S.R.L.

(I.G.J. 1.738.905). Por reunión de gerencia de fecha 27/01/09, se resolvió trasladar la sede social de la calle San Martín 323, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Sarmiento 1230, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Karina Quattrin. Abogada autorizada por reunión de gerencia de fecha 27 de enero de 2009.

Abogada - Karina P. Quattrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 65. Folio: 891.

e. 13/04/2009 Nº 24411/09 v. 13/04/2009

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

Se hace saber a los Señores Accionistas de la Sociedad que el Directorio ha dispuesto el pago de $ 226.988,61 en concepto de dividendo en efectivo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de Octubre de 2008, contra la presentación del cupón Nº 3 de las actuales acciones en circulación. El pago se efectuará en las oficinas de la calle Saavedra 2951, El Talar, Provincia de Buenos Aires, a partir del día 20 de Abril de 2009 en el horario de 09 a 16 horas. Suscribe el presente Daniel Ricardo Fernández Gabieiro en su carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta Nº 1438 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25 de octubre de 2007 y Acta Nº 1439 de Designación de Cargos del 01 de noviembre de 2007.

Presidente – Daniel R. Fernández Gabieiro

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 118. Libro Nº: 67.

e. 13/04/2009 Nº 24562/09 v. 13/04/2009

GIGALUX S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 31/3/2009, se renuevan los cargos de socios gerentes siendo los mismos: Mario Bruno Claverie, argentino, casado, empresario, nacido el 23/10/1958, DNI. Nº 12.478.989, domiciliado en Monoblock, Ent. 1, Piso 2º Dpto. A, Barrio Alas, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires y Daniel Armando Secondo, argentino, divorciado, empresario, nacido el 13/10/1952, DNI Nº 10.464.360, domiciliado en Avenida del Libertador 1013, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, ambos constituyendo domicilio especial en Humberto I 1999, C.A.B.A. Autorizada en la Escritura 130 del 1/4/2009 Registro 1602, C.A.B.A.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/04/2009. Número: 090406145880/E. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 13/04/2009 Nº 24532/09 v. 13/04/2009

GLAFON S.A.

La Asamblea Ordinaria del 14/10/2008 resolvió fijar en dos el número de directores titulares y un suplente, designándose para ocupar los cargos a: Alejandro Guillermo Jack, Presidente; Martín Cacciola, Vicepresidente; y Alberto Bernardo Cánaves como Director Suplente. Todos los directores fijan domicilio especial en las oficinas de México 613 Piso 6º "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Alejandro Guillermo Jack, designado presidente en Asamblea General Ordinaria del 15 de noviembre de 2007.

Presidente – Alejandro Guillermo Jack

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 131. Libro Nº: 10.

e. 13/04/2009 Nº 24573/09 v. 13/04/2009

GRAINCO S.A.

Asamblea Extraordinaria unánime del 20/3/2009 designación de Presidente: Luis Carlos de Narváez Steuer, D.N.I. 93.667.455; Vicepresidente: Matthias Kuroki González, D.N.I. 94.015.152; Directores Titulares: Claudia Wagner, D.N.I. 14.397.459; Mariana Hartz, D.N.I. 16.226.099, y María Victoria de Narváez Moore, D.N.I. 26.281.071; Director Suplente: Federico de Narváez Clavier, D.N.I. 31.252.358 quienes aceptan fijando domicilio especial en Uruguay 772, Piso 11, Oficina "111", C.A.B.A. Sergio Javier Orencel, Autorizado por Acta de Asamblea del 20/3/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/4/2009. Número: 632221. Tomo: 0205. Folio: 240.

e. 13/04/2009 Nº 25260/09 v. 13/04/2009

GUARDA PAMPA S.A.

Se comunica por un dia: Que por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas de fecha 30/04/2008 se procedio a la elección de autoridades y a la Distribución de cargos quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. José Luis Enrique Cristofani. Directoras Titulares: Maria Esther Olivera Rovere de Cristofani y Maria Cristofani.- Los Directores y Sindicos aceptaron los cargos que les fueron conferidos y fijaron domicilios especiales en la calle Lavalle 1447 Piso 2º Oficina "6" de Capital Federal.- Autorizado para la publicacion de edictos Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125, segun asi resulta de la escritura Nº 94 de fecha 30-03-2009 Folio 371 Registro 444 de Capital Federal, cuyo original tengo a la vista.- Las citadas Actas fueron elevadas a escritura publica Nº 94 de fecha 30-03-2009, Folio 371 Registro 444 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. Nº Registro: 2057. Nº Matrícula: 4598. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 155. Nº Libro: 16.

e. 13/04/2009 Nº 24373/09 v. 13/04/2009

"I"

IDEC S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/7/2008: Renovación de autoridades: Presidente: Patricia Susana Segura, argentina, casada, DNI. 13.675.304, domiciliada en avenida Córdoba 1505, 6º piso, oficina "11", CABA.- Vicepresidente: Teresita Carmen Francisca Aguilera, CUIT. 27-11532965-6, empresaria, argentina, nacida el 20/5/1955, casada, DNI. 11.532.965, domiciliada en 9 de julio 481, Villa Mercedes, Provincia de San Luis. Vocal: Alejandro Gustavo Bogossian, argentino, soltero, nacido el 21/11/1973, DNI. 23.668.921, comerciante, CUIT 20-23688921-3, domiciliado en Ayacucho 2150, tercer piso, Departamento "B", CABA.- Directora Suplente: María Ribeiro, CUIT. 27-05669424-8, argentina, nacida el 4/9/1948, casada, DNI. 5.669.424, domiciliada en la calle Leon Guillet 188, Villa Mercedes, provincia de San Luis. Todos ellos constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 4678, C.A.B.A.. Autorizada en la Escritura 135 del 3/4/2009, Registro 1602, C.A.B.A.

Escribano - P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/04/2009. Número: 090407148174/5. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 13/04/2009 Nº 25335/09 v. 13/04/2009

INDUNOR S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 2/5/08, Indunor S.A.: (i) Fijó en 5 el número de directores titulares y en 3 el de directores suplentes; (ii) Designó directores titulares a Paolo Battaglia, Michele Battaglia, Horacio M. Barilatti Bengolea, Giovanni Battaglia y Ricardo Battaglia (todos ellos con domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11, Capital Federal); (iii) Designó directores suplentes a Víctor E. Morenate, María del Mar Lopez Musi (ambos con domicilio especial en Cerrito 1136, piso 11, Capital Federal) y Juan E. Curutchet (con domicilio especial en Av. L. N. Alem 986, piso 10, Capital Federal); (iv) Designó síndico titular a Antonio Lavolpe y síndico suplente a María Alejandra Lavolpe (ambos con domicilio especial en Cerrito 1136, piso 9, Capital Federal). Asimismo, por Acta de Directorio del 2/5/08 se distribuyeron los cargos, designándose Presidente a Paolo Battaglia y Vicepresidente a Michele Battaglia. María Florencia Artucovich, autorizada por la asamblea referida.

Abogada - María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 13/04/2009 Nº 24324/09 v. 13/04/2009

INSTRUMENTOS MUSICALES S.A.

Por Escritura 154 del 25/03/2009, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria del 4/03/2009, donde se nombra nuevo directorio y Acta de Directorio 358 del 5/03/2009, donde se distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Felipe Rozenmuter, Vicepresidente: María Marta Rozenmuter, Director: Juan Nicolás Rozenmuter, Director: Federico Rozenmuter, Directora: Luisa Rozenmuter, Síndico Titular: Dra. Etel Noemí Cirelli, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 2055 CABA. María Laura SANDRI. Autorizada escr. 154 del 25/03/2009.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 03/04/2009. Nº Acta: 069. Libro Nº: 51.

e. 13/04/2009 Nº 25391/09 v. 13/04/2009

INTERNATIONAL PREMIER SERVICE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/10/2008, protocolizada por Escritura Nº 56, de fecha 27/03/2009, Folio 135, Registro Nº 1096 de C.A.B.A., se cambió el domicilio social a Lavalle Nº 547, 9º piso, Departamento "B", C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 56 de fecha 27/03/2009 del Registro Nº 1096 de C.A.B.A.

Autorizada - Gracia M. F. Fernández Iglesias

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 03/04/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 03.

e. 13/04/2009 Nº 24481/09 v. 13/04/2009

"K"

K INTERNATIONAL S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/12/08, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Pablo Javier Kompel y Roxana Lilian Kompel respectivamente; quedó formalizada, la elección del nuevo Directorio; y Por Acta de Directorio del 26/12/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pablo Javier Kompel, Director Suplente: Roxana Lilian Kompel; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio del 26/12/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/04/2009 Nº 24522/09 v. 13/04/2009

"M"

MATATIAS S.A.

Por acta del 3/4/09 cambió domicilio a Uruguay 872 Unidad Funcional 9 CABA. Autorizado en acta del 3/4/09.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 13/04/2009 Nº 24347/09 v. 13/04/2009

MIALON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 27 de Marzo de 2009 se aceptaron las renuncias del Presidente Sr. Manuel Eduardo Trilnick y de la Directora Suplente Sra. Naomí Rosa Abdo de Trilnick. Se designaron hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables la 31/08/2009, a los siguientes: Presidente: Augusto Anibal Ciarmatori; Director Suplente: José Marcelo Leiva Medina. Domicilio especial de los directores en Aguilar 2356 Piso 18º Departamento "B" de CABA. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Marzo de 2009 de "MIALON S.A".

Abogada - Paola Gabriela Mararrelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 52. Folio: 844.

e. 13/04/2009 Nº 24330/09 v. 13/04/2009

MICRISOL S.A.

Por instrumento privado del 18/03/09, los directores electos en Asamblea del 05/11/08, constituyeron domicilio especial en Jujuy 353, C.A.B.A. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por instrumento privado del 18/03/09.

Escribano - Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/04/2009. Número: 090403142755/D. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 13/04/2009 Nº 24604/09 v. 13/04/2009

MULTIBAG S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Y ARTICULO 60 LEY 19.550.

Por escritura número 52 de fecha 27/03/2009, folio 201 del Registro Notarial 46 de Capital Federal se resolvió que la nueva sede social quede establecida en la calle Reconquista 336, sexto piso, oficina 60, de Capital Federal, y se designo directorio con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Jorge Alberto Safar, LE 8.261.704; Vicepresidente: Ezequiel José Safar, DNI 24.963.587; Director Suplente: Mariano Domingo Barletti, DNI 17.713.452; constituyendo todos domicilio especial en la calle Reconquista 336, sexto piso, oficina 60, de Capital Federal.- La escribana que suscribe Ana Maria Chiesa, Registro 46 Matrícula 3810 autorizada a firmar el presente por escritura número 52 del 27/03/2009.

Escribana - Ana María Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/04/2009. Número: 090403144301/E. Matrícula Profesional Nº: 3810.

e. 13/04/2009 Nº 24617/09 v. 13/04/2009

"N"

NICOLL S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 1/04/2009 se resolvió un aumento de capital de $ 35.910.000 mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes: Aumento de capital social: se resuelve un aumento del capital social de $ 35.910.000, que eleva el mismo de $ 11.590.439 a $ 47.500.439. Monto y clase de acciones: se emitirán 35.910.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción, con goce de dividendos y a cualquier capitalización que se resuelva sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1/01/2009. Precio de colocación: Las acciones se ofrecerán en suscripción a los Señores Accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por el valor de $ 1.- Condiciones de integración: Integración de un porcentaje que no podrá ser inferior al 25% al contado en dinero en efectivo y el saldo en las condiciones y plazos que fijará el Direc-

torio y que deberán ser cumplimentadas antes del 1/04/2011. Período de suscripción: 30 días a partir de la última publicación del respectivo aviso. Derecho de acrecer y colocación de saldo: Vencido el período de suscripción preferente y del ejercicio del derecho de acrecer, si quedara un saldo de emisión sin colocar, ese eventual remanente podrá ser ofrecido a terceros interesados en iguales condiciones de integración dentro del plazo de 10 días. Lugar de suscripción: Av. Santa Fe 2227, piso 6, Oficina G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Reforma de estatuto: Se aprobó el nuevo Artículo 5º del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de $ 47.500.439.-, representado por 47.500.439 acciones de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto cada una de ellas. Las acciones podrán ser ordinarias nominativas, endosables o no. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la ley 19.550." La Dra. María Soledad Tognozzi se encuentra autorizada por Acta de Asamblea Nº 44 a suscribir el presente aviso.

Abogada - María Soledad Tognozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/04/2009. Tomo: 88. Folio: 962.

e. 13/04/2009 Nº 24497/09 v. 15/04/2009

"P"

PAM ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea del 31-10-2007 y de directorio del 01-11-2007 se designa Presidente: Miguel Ángel Lacour Argerich, Vicepresidente: Marcelo Jaime Enbe y Director Suplente: Verónica Hughes. Todos con domicilio especial en Ángel J. Carranza 2386, Cap. Fed. Por acta de directorio del 09-09-2008 se cambia la sede social a Ángel J. Carranza 2386, Cap. Fed., y se autoriza al escribano Juan Bartolomé Sanguinetti.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/04/2009. Número: 090403144283/4. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 13/04/2009 Nº 24311/09 v. 13/04/2009

PRETTY 2000 S.R.L.

DISOLUCION - DESIGNACION DE LIQUIDADORES

En reunión de socios del 16 de Septiembre de 2008 se resolvió la disolución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "PRETTY 2000 S.R.L." y designación de liquidadores. Los liquidadores designados han sido los tres Gerentes de la Sociedad, Sres. Demetrio Petroff, Beatriz Sofía Manuela Vázquez Varela y Alejandro Mogo Valdez quienes constituyeron domicilio especial a tal efecto en la calle Piedras 83, 4º p, dpto. "H". Dr. Carlos Ernesto Ure. Abogado. Tomo 5 - Folio 615 CPACF. Autorizado según acta de reunión de socios del 16/09/08. Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Abogado - Carlos Ernesto Ure

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 5. Folio: 645.

e. 13/04/2009 Nº 24528/09 v. 13/04/2009

PRODUCTOS FORESTALES DEL NORTE S.R.L.

Por CD Nº CD007238086 renunció al cargo de Gerente Héctor Norberto Francini; Firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada por instrumento privado de fecha 3-11-2008.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 13/04/2009 Nº 24494/09 v. 13/04/2009

PROFINGAS S.A.

Se hace saber por 3 días que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30-06-08 se resolvió la reducción del capital social de $ 12.885.228 a $ 2.885.228, mediante el rescate de 10.000.000 de acciones para cancelarlas (art. 203 Ley 19550). Balance al 30-06-08: Antes de la reducción: Activo: $ 24.781.741. Pasivo: $ 4.590.055. Patrimonio Neto: $ 20.191.686. Después de la reducción: Activo: $ 14.881.741. Pasivo: $ 4.690.055. Patrimonio Neto: $ 10.191.686. Oposiciones de ley: Florida 833 piso 2º oficina 206 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30-06-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/04/2009 Nº 24427/09 v. 15/04/2009

"R"

RUST OLEUM ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 17 del 05/08/2008 se eligieron las siguientes autoridades, quienes aceptaron sus cargos por Acta de Directorio Nº 71 de la misma fecha, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Michael Thomas Murphy; Directores Titulares: Marcelo Pablo Barsamian y Augusto Pascarella; Director Suplente: Pablo Sicardi y Tom Reed. A los efectos del art. 254 de la Ley 19.550, los actuales directores constituyen domicilio en Avda. Corrientes 345, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Asamblea del 05/08/08.

Abogada – Mónica Alejandra Caminos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 100. Folio: 605.

e. 13/04/2009 Nº 24433/09 v. 13/04/2009

"S"

SADIA ALIMENTOS S.A.

Según escritura 141, del 30/03/2009, Fº 461, del Registro Notarial 652 de C.A.B.A. se protocolizó el acta de asamblea del 16/02/2009 que decidió: Designación de directorio: Director y Presidente Gilberto Tomazoni, Directores: Fernando Bicaletto y Juan Carlos Seña; Director Suplente: Néstor Norberto Cesarini.- Todos con domicilio especial en Thames 121, piso 2, oficina "2", Boulogne, Provincia de Buenos Aires.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 30/03/2009, escritura 141, Registro notarial 652 de C.A.B.A.

Apoderada - María Florencia Mousson

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 03/04/2009. Nº Acta: 40. Nº Libro: 48.

e. 13/04/2009 Nº 24508/09 v. 13/04/2009

SERNAVIN S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 27/09/07, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Jorge Alberto Guerra y Ricardo Antonio Sanchez respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Alberto Guerra, Director Suplente: Antonio Telmo Sánchez; ambos con domicilio especial en Comandante Francisco Carbonari 1661, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 27/09/07.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/04/2009 Nº 24515/09 v. 13/04/2009

SICIALL S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/02/09, se aceptó la renuncia presentada por Silvia Aracelli Ciaschini a su cargo de Vicepresidente; se ratificó a los actuales Presidente y Director Suplente; quedando los cargos del Directorio así: Presidente: Alejandro Ciaschini, Director Suplente: Aracelli Delia Piñero; ambos con domicilio especial en Miralla 1282, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/02/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/04/2009 Nº 24520/09 v. 13/04/2009

SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO

Renuncia de Director: Mónica Barrilli director titular de la sociedad renunció a su cargo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 25 del 19/09/2005. Autorizado: Carlos Raúl Martínez López por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 25 de fecha 19/09/2005.

Abogado - Carlos Martínez López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2009. Tomo: 70. Folio: 283.

e. 13/04/2009 Nº 25233/09 v. 13/04/2009

SOL DEL POLO S.A.

(IGJ. 1.631204). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/03/09, resolvió: 1) Devolver la suma de $ 15.562,62 de aportes irrevocables; 2) Reducir el capital social en la suma de $ 2.560.000.- y 3) Modificar el estatuto social en su artículo cuarto quedando así redactado: ARTICULO CUARTO: El capital social es de NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO pesos ($ 922.448) y está representado por 922.448 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal ($ 1 V/N) cada una y un voto por acción. En cumplimiento del artículo 101 de la Resolución General I.G.J. 7/05, se informa que: denominación SOL DEL POLO S.A.; sede social en Cerrito 512, piso 1, Capital Federal; inscripción en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 4 de marzo de 1997, número 1862, del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas. Reducción del capital social en $ 2.560.000, antes de la reducción: Patrimonio Neto $ 3.991.007,09, Activo $ 3.991.107,09 y Pasivo $ 100. Después de la reducción: Patrimonio Neto $ 1.415.444,47; Activo $ 1.415.544,47 y Pasivo $ 100. A efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores se fija domicilio en Av. Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A", de la Capital Federal. Autorización por acta de Asamblea del 16/03/09 pasada a folios 27 y 28 del libro de Actas de Asambleas Nº 1, rúbrica 45809-97 del 11/06/97.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 13/04/2009 Nº 24421/09 v. 15/04/2009

SOL DEL POLO S.A.

(IGJ. 1.631204). Por Asamblea General ordinaria y extraordinaria Unánime del 16/03/09, y acta de Directorio de la misma fecha resolvió: Nombrar un nuevo Directorio reeligiendo al Señor Roberto Carlos Bissone (DNI 1.818.432) como Presidente, Santiago Alejandro Stewart (LE 4.397.714 como Vicepresidente y Juan Rosel (DNI 14.248.482) como Director Titular, constituyendo domicilios especiales en Avenida Leandro N. Alem 822 P. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por acta de Directorio del 16/03/09 pasada a folio 65 del libro de Actas de Directorio Nº 1, Rúbrica 45805-97 del 11/06/97.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/04/2009. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 13/04/2009 Nº 24393/09 v. 13/04/2009

"T"

TALCAHUANO 628 S.R.L.

Los señores José Manuel Alvarez Alvarez y María Cristina Coda, únicos socios de "TALCAHUANO 628 S.R.L." resuelven: Disolver anticipadamente la sociedad y nombrar liquidador a José Manuel Alvarez Alvarez.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 26 de fecha 12/02/09, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/04/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/04/2009 Nº 24525/09 v. 13/04/2009

TECYMAQ S.A.

Por reunión de Directorio del 12 de diciembre de 2008, en virtud de la Asamblea ordinaria del 12 de diciembre de 2008 asumió como Presidente del directorio JAVIER OSCAR BATALLES D.N.I. 30.869.840 y como Director Suplente GERARDO DAVID CARDINALE D.N.I. 25.816.004 constituyendo domicilio en Perú 1481 1ro. "B" Capital Federal. Dr. Gustavo Adolfo Becerra Gonzalez, abogado, T. 50, F. 727 CPACF, D.N.I. 18.150.844 Autorizado por acta de directorio del 12 de diciembre de 2008.

Abogado - Gustavo Adolfo Becerra Gonzalez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/04/2009. Tomo: 50. Folio: 727.

e. 13/04/2009 Nº 25309/09 v. 13/04/2009

TIMEPOINT S.R.L.

Por escritura del 30/12/08. Jorge Alberto BIALOSKURNIK, renuncia al cargo de Gerentes que desempeñaba en la sociedad. Se designa Gerente a Gustavo Ariel NIELAVITZKY, quien fija domicilio especial Av. San Martín 1704, Ofc. 2, C.A.B.A. Autorizado por Escritura No. 211 de fecha 30/12/08. Folio 591.

Escribano - Miguel Estanislao de la Torre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/04/2009. Número: 090403142759/F. Matrícula Profesional Nº: 2811.

e. 13/04/2009 Nº 24328/09 v. 13/04/2009

TRADENET S.A.

Por escritura 223 del 1/04/2009, Folio 787, Registro Notarial 200 de Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/03/2009 obrante a foja 6 del Libro Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en IGJ el 16/05/2006 Nº 37422-06 de la que surge: 1) Designar como: Director Titular y Presidente: Alessandro Piovesana; Director Suplente: Nicolás Milhas. Los cargos han sido aceptados. Los directores constituyen domicilio especial en la calle O´Higgins 1399, CABA. Agustín D´Alessio, adscripto Registro Notarial 200 de Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 1/04/2009. DNI 29.192.692. Matrícula Profesional: 5039. Roque Sáenz Peña 1219, 5º Capital Federal.

Escribano - Agustín D´Alessio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/04/2009. Número: 090408150968/1. Matrícula Profesional Nº: 5039.

e. 13/04/2009 Nº 25380/09 v. 13/04/2009

TRISTONE CAPITAL S.A. LTD. (SUCURSAL ARGENTINA)

Por instrumento de fecha 22/09/08 se ha asignado como capital la suma de $ 411.008. Carlos J. Postiglione - Apoderado según instrumento del 22/09/08 mencionado ut-supra.

Abogado - Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/4/2009. Tomo: 37. Folio: 211.

e. 13/04/2009 Nº 25334/09 v. 13/04/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 5 SECRETARIA 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27/03/09, se decretó la quiebra de Janikian Aracy designándose como síndica a la contadora Marta Susana Polistina, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 4026 piso 2º "D" Tel: 4115-3005, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/06/09. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/08/2009 y 22/09/2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 13/04/2009 Nº 24242/09 v. 17/04/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

Sentencia Nº 70/08.
Santa Fe, 29 de diciembre de 2.008.

AUTOS Y VISTOS: Éstos caratulados: "GROSSO, Guillermo - MATABAL, Hugo Adrián s/ Inf. art. 5º inc. c) y 14, 1er párrafo de la ley 23.737", Expte. Nº 149/08, de los registros de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe; incoada contra GUILLERMO GROSSO, argentino, soltero, comerciante, instruido, D.N.I. Nº 25.126.536, nacido en Santa Fe el 9 de marzo de 1976, hijo de Rubén Darío y de Susana del Carmen Saz, domiciliado en Pasaje Hudson Nº 6033 de esta ciudad, actualmente alojado en dependencias de la Sección Trámites y Libertades de la Unidad Regional I, con la intervención del Sr. Fiscal General Subrogante, Dr. Gonzalo Javier Armas y el defensor técnico, Dr. Néstor Oroño; de los que,

RESULTA:

I) Que tiene comienzo la presente causa en fecha 07 de junio de 2007, a raíz de una información obtenida en la sede de la Dirección General de Prevención y Control de Adicciones, de la Policía de Santa Fe, que daba cuenta que en la vivienda ubicada en Pasaje Hudson Nº 6033 de esta ciudad, una persona identificada como Guillermo Grosso, apodada "Tato", se estaría dedicando a la comercialización de tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.

Por todo ello, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,

RESUELVE:

I.- CONDENAR a GUILLERMO GROSSO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de COMERCIO DE ESTUPEFACIENTES (art. 5to., inc. "c", ley Nº 23.737) a sufrir la pena de CUATRO AÑOS Y TRES MESES DE PRISION, y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos cincuenta pesos ($ 350,00), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II.- IMPONER las costas del juicio al condenado y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III.- PROCEDER a la devolución del dinero secuestrado, el que mientras tanto quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523, 3er. párrafo del C.P.P.N.

IV.- DISPONER la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

V.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

VI.- DIFERIR la decisión acerca de la aplicación de un tratamiento médico al encausado, hasta tanto se de cumplimiento a la realización del examen médico legal correspondiente.

VII.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Néstor Oroño, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — JOSE M. ESCOBAR, Presidente, Juez de Cámara. — MARIA IVON VELLA, Juez de Cámara. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 13/04/2009 Nº 24267/09 v. 13/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nro. 37, Secretaría única, a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a Brenda Karin Simos, a fin de que comparezca a aceptar el legado que le fuera instituido por la Sra. Dora Bergman. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de abril de 2009.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 13/04/2009 Nº 24553/09 v. 15/04/2009

N° 65

EDICTO El Juz. Nac. de Prim Ins. en lo Civil Nº 65 Sec Unica Cap. Fed, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º notifica a Aurelia Acerbi de Alvarez y Juan Bruneliere, que en el exp Nº 31.910/2006, caratulado PALAZZO VITO c/ ACERVI DE ALVAREZ AURELIA S/ESCRITURACION, ha dictado la siguiente Res.: Buenos Aires, Febrero 7 de 2007.- GMB Y Vistos: Atento a lo solicitado y constancia de autos, toda vez que los demandados Aurelia Acerbi de Alvarez y Juan Bruneliere, debidamente notificados conforme cédula que luce a fs. 80 no han comparecido, decláreselos rebeldes (Art. 59 CPCC), haciéndole saber que las futuras resoluciones le serán notificadas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 133 del rito. Notifíquese, en su caso conforme ley 22.172. Firmado María Gabriela Fernández Zurita Juez en lo Civil. El presente debe publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.
Andrea Bordo, secretaria interina.
e. 13/04/2009 Nº 24346/09 v. 15/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº: 2, a cargo interinamente del Dr. Alejandro Jorge Saint Genes, Secretaría Nº: 4, desempeñada por el Dr. Alejandro J. Nóbili, sito en calle Libertad Nº: 731, Piso 4º, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/DORIA, GRACIELA ADRIANA S/PROCESO DE EJECUCION", Expediente. Nº: 7986/2005, mediante auto del 07.09.2007, cita y emplaza a la demandada GRACIELA ADRIANA DORIA (Documento Nacional de Identidad Nº 16.245.895) para que comparezca a los fines dispuestos en el auto de fs 24 (que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 01 de septiembre de 2005:... Líbrese mandamiento de intimación de pago contra GRACIELA ADRIANA DORIA, hasta cubrir la suma de $ 5.124,33 con más la de $ 1.300 que se presupuesta provisoriamente para responder por intereses, costas e IVA y pácese saber a la ejecutada que queda citada de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día..."), bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente ... Firmado: Dr. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal" y "Buenos Aires, 07 de septiembre de 2007: Atento a lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho" a fin de que la demandada DORIA GRACIELA ADRIANA (DNI Nº 16.245.895.) - comparezca a los fines dispuestos en el auto de fs 24, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Déjese constancia del auto mencionado, en los edictos a confeccionarse. Firmado: Dr. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal" PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS EN "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.
Alejandro J. Nobili, secretario de juzgado.
e. 13/04/2009 Nº 23235/09 v. 14/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial numero 3, Secretaria numero 6; sito en Callao 635, 6to. Piso, de Capital Federal comunica por cinco días la quiebra de BORQUEZ PABLO DAMIÁN, DNI: 25.719.181, CUIT: 20-25719181-9, decretada el 2 de mayo del 2008. Sindica: Contadora Maria Cenatiempo, con domicilio en Av. Córdoba 1342 Piso 10 Oficina "A" de Capital Federal. Intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los Art. 86 y 106 de la LCQ debiendo poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; b) Constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs desde la ultima publicación de edictos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) Asimismo intimase a los terceros para que entreguen al sindico los bienes del fallido. Los acreedores deberán formular a la Sindica el pedido de verificación de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15 de Junio de 2009, debiendo exhibir el documento de identidad con fotocopia del mismo, y numero de CUIT. La Sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de Agosto de 2009 y 23 de Septiembre de 2009 respectivamente. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 1 de abril de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/04/2009 Nº 24243/09 v. 17/04/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría 12 a mi cargo, sito en Roque Saenz Peña 1211 2º CABA hace saber por 5 días que el 3/3/09 se ha abierto el Concurso Preventivo de SAN JAC SRL, CUIT 30-70853492-3, designándose síndico a JOSE LUIS ROUBIO, Uruguay 618 2º C CABA Tel: 4371-7474. Las fechas fijadas son: 27/4/09 acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos; audiencia informativa en Sala de Audiencias 8/2/10, 11hs. Presentación informes Art. 35 y 39 LCQ 10/6/09 y 5/8/09 respectivamente.

Dado y sellado en la Sala de mi público despacho. Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 13/04/2009 Nº 24292/09 v. 17/04/2009

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, sito en Libertad 533, planta baja, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "QUINCYCORP S.A. S/QUIEBRA", expediente Nº 62597, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo formularse observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 13/04/2009 Nº 24257/09 v. 14/04/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "FARMACIA NUEVA VERNET S.A. S/QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 12.3.09 se decretó la quiebra de FARMACIA NUEVA VERNET S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Estudio Edgardo Brodersen & Asociados, con domicilio constituido en 25 DE MAYO 611 PISO 1 OF. 1 de Capital Federal hasta el día 11.6.09; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10.8.09 y 22.09.09 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 28.9.09, a las 11 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 13/04/2009 Nº 24260/09 v. 17/04/2009

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "RODRIGUEZ VIVIANA ANDREA S/QUIEBRA" con fecha 27-3-09 se ha reanudado el estado de quiebra de Viviana Andrea Rodríguez, (D.N.I. 20.049.138), que el Síndico designado es el contador Ricardo Bertoglio, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 8º of. "H", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12 de junio de 2009. Fijanse hasta los días 10 de agosto de 2009 y 21 de septiembre de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes, a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de abril de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 13/04/2009 Nº 24262/09 v. 17/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MEIBEL PLAC S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nº 086878, con fecha 5 DE MARZO DE 2009 se ha declarado la quiebra de MEIBEL PLAC S.A. CUIT 3070325320-9, que el síndico es el Cdor. RODRIGO JAVIER IBAÑEZ, con domicilio en la calle PEDRO MORAN 3831, PISO 1 DPTO. "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 DE JUNIO DE 2009. El día 11 DE AGOSTO DE 2009, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena

de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 03 de Abril de 2009.
Jorge Medici, secretario.
e. 13/04/2009 Nº 24244/09 v. 17/04/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días, en los autos caratulados “SUELDO, DARDO OMAR S/QUIEBRA” que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución de fondos y la regulación de honorarios practicada, la que no se encuentra firme a la fecha. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones. Se hace saber que en caso de que sea observado el informe, la resolución se dictará dentro del plazo de diez días a contar de que queden firmes las regulaciones de honorarios (art. 218 párrafo tercero L. C.).

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 13/04/2009 Nº 24261/09 v. 14/04/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Doctor MAXIMO ASTORGA, Secretaria nro. 30 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AMTRAX S.A. decretada con fecha 30/03/09. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, PEDRO MAZZOLA, con domicilio en CRAMER 1859 PISO 4º OF. “D”, hasta el día 26/06/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-65464207-5.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.
Diego M. Paz Saravia, secretario.
e. 13/04/2009 Nº 24246/09 v. 17/04/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 P.B. de esta Ciudad, hacer saber en los autos GUSTAVO C. LOPEZ Y CÍA. S.A. S/QUIEBRA, que se ha presentado el informe prescripto por el art. 218 de la ley 24.522 y consecuentemente se ha procedido a la regulación de los honorarios. A fin de que los interesados tomen conocimiento se publicarán edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposción dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 13/04/2009 Nº 24264/09 v. 14/04/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en M. T. Alvear Nº 1840, piso 3º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos caratulados “PASTAFIGLIA RAUL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES” (Expte. 49842), se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta presentada en autos para la compra del inmueble sito en Bouchard Nº 2729 y 2735 Bolaños sin numero entre Pedernera y America del Norte del Partido de Lanus, Prov. Bs As, Nomenc. Catastral: Circ: II; Seccion C; Manzana 120, Parcela 2 Partida 63936, Matricula 15219 y 15220.- Conforme surge de la constatación de fs. 539, se trata de un predio dentro del Parque Industrial Lanús, de 20 m de frente por la calle Bouchard por 100 m de fondo, con salida por dos calles con una sup. total aprox. 2200 m2, posse acceso para camiones y construcciones en demolición en estado de abandono; conforme surge de la constatación de fs. 658vta, ocupado por la firma Juigath SA.- BASE $ 200.000,- VENTA DE PLIEGOS hasta el 27 de abril de 2009 en la oficina de la Sindicatura, Cdor. Armando Bozzini, Vidal Nº 3375 piso 4ª 14 Cap. Fed., Tel: 4701-6599 en el horario de 15 a 18; pedido de aclaratorias hasta el 5 de mayo de 2009; Resolución de aclaratorias el 8 de mayo de 2009; Audiencia de apertura de sobres y mejora el dia 21 de mayo de 2009 a las 11 hs; adjudicación 27 de mayo de 2009.- Valor del Pliego $ 1.000,- Se encuentra a cargo del adquirente abonar la comisión del 3% del martillero. EXHIBICION: Se realizará los días 23 y 24 de abril de 2009 de 14 a 16 hs., para mayores informes los interesados podrán compulsar el expediente o en oficinas del martillero Gutiérrez Tel 4374-4197.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de abril de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 13/04/2009 Nº 24253/09 v. 17/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Edicto: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Adolfo O. Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nro. 9.494/2008 (B-11.509/08), caratulada: “Buenos Aires Para Todos s/ delito de acción pública”, cita y emplaza a Pablo Sansón (de quien se desconocen demás datos filiatorios) y a María Cristina Chiste, titular de la matrícula Nro. 16.823.071, nacida el día 06 de septiembre de 1973, hija de Norberto Francisco y de Marta Isabel Napoli, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes ordenándose en consecuencia su captura.

Secretaría Nro. 2, 30 de marzo de 2009.
Adolfo Peindibene, secretario.
e. 13/04/2009 Nº 24248/09 v. 17/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Marcelo López, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 44.610/08 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Melina de Bairos Moura, secretaria ad-hoc.
e. 13/04/2009 Nº 24249/09 v. 15/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Marcelo López, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 44.610/08 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Melina de Bairos Moura, secretaria ad-hoc.
e. 13/04/2009 Nº 24250/09 v. 15/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 3918 cita GERARDO JAVIER RETAMAR (D.N.I Nº 33.207.608) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de estar a derecho.- (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
María Inés D’Espósito, secretaria.
e. 13/04/2009 Nº 24258/09 v. 17/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 6616 cita MARIANO EZEQUIEL ARANDA que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N bajo apercibimiento de declararlo rebelde. (art. 150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
María Inés D’Espósito, secretaria.
e. 13/04/2009 Nº 24259/09 v. 17/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 9

EDICTO: Juzgado de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Marcelo Héctor Abastos, titular del DNI Nº 18.499.010, con último domicilio conocido en la Bulnes Nº 1945 de esta Ciudad a comparecer a estar a derecho en las presentes actuaciones seguidas por el delito de defraudación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 C.P.P.N.— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires a los treinta días del mes de marzo del año dos mil nueve.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 13/04/2009 Nº 24674/09 v. 13/04/2009

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Secretaría Nº 143, CITA y EMPLAZA por el término de cinco días, a contar de la última publicación de la presente, a JUAN ÁNGEL RUIZ SÁNCHEZ, titular del DNI Nº 93.077.136, en la causa 261/09, instruida en orden al delito de homicidio simple en tentativa para que comparezca dentro de cinco días ante dicho Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura”. Fdo.: Dra. FABIANA PALMAGHINI, Juez de Instrucción. Ante mí: Dra. MARÍA BOBES, Secretaria.

e. 13/04/2009 Nº 25121/09 v. 17/04/2009

N° 26

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaria 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Pablo Morando Vázquez, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 60.803/2007 de esta sede, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 13/04/2009 Nº 25122/09 v. 17/04/2009

N° 39

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza a MARIO RAUL CARRANZA (documento nacional de identidad Nº 30.438.875), en la causa Nº 47.903/07, que se le sigue en orden al delito de estafa, para que comparezca dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 1 de abril de 2009.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 13/04/2009 Nº 24256/09 v. 15/04/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza a GERMAN PABLO ARIEL ESPINOSA (documento nacional de identidad Nº 27.620.751), en la causa Nº 34.828/08, que se le sigue en orden al delito de estafa, para que comparezca dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 1 de abril de 2009.
Marcelo A. Muffatti, secretario.
e. 13/04/2009 Nº 24255/09 v. 15/04/2009

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 40

El Juzgado Nacional del Trabajo Nro. 40, sito en D. R. Sáenz Peña 760, 5º, de Capital Federal, en los autos caratulados “INDUSTRIAS METALÚRGICAS PESCARMONA S.A. MARTIN Y MARTIN S.A. U.T.E. c/CRISTINO, LUIS EDUARDO S/ SUCESIÓN S/ CONSIGNACIÓN”, cita y emplaza a los derechohabientes del causante LUIS EDUARDO CRISTINO, para que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones y en igual plazo constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, todo ello bajo apercibimiento de designarles defensor de ausentes (art. 52 L.O.) Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Hilda Sara Pérez, secretaria.
e. 13/04/2009 Nº 24263/09 v. 13/04/2009

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 66, a cargo del Dr. Julio Armando Grisolía, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1.268 3º - C.A.B.A., en los autos caratulados “Pérez Enrique Ramón c/ Di Massimo Fernando y otro s/ Despido” ha ordenado publicar edictos por UN día en el Boletín Oficial a fin de notificar a los herederos y/o derechohabientes del Sr. Pérez Enrique Ramón (D.N.I. Nº 4.866.901) para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en las mencionadas actuaciones por sí o por medio de apoderado, y hacerles saber que las sucesivas providencias les serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2009.
Ernesto Jorge Ahuad, secretario.
e. 13/04/2009 Nº 24265/09 v. 13/04/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, en concordancia con lo establecido mediante Acordada Extraordinaria Nº 66/08 por la Excma. Cámara Nacional Electoral, cita a todos los ciudadanos que a la fecha de la elección (28 de junio de 2009) resulten ser mayores de 99 años, para que en el plazo de 20 días comparezcan por ante la Secretaría Electoral del distrito de la Provincia de Buenos sita en la calle 8 Nº 925 de La Plata o envíen por correo o por medio de un tercero constancia de supervivencia. LA INCOMPARECENCIA O FALTA DE RESPUESTA AFIRMATIVA, IMPORTARÁ LA BAJA EN EL REGISTRO DE ELECTORES.

Requiérese también que cualquier persona que cuente con documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de algún elector, la haga llegar a la sede de la Secretaría Electoral.

Asimismo se informa que la lista de los ciudadanos comprendidos en tal situación se encuentra publicada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) en el sitio que tiene asignado la Justicia Nacional Electoral a cuyo efecto deberá seleccionarse la Provincia de Buenos Aires y elegir el apartado “Otros datos”.

El presente edicto se publicará por tres (3) días sucesivos.

La Plata, 6 de abril de 2009.

Dra. MARIA DE BELEN VERGARA, Secretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 13/04/2009 Nº 25357/09 v. 15/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 3, cita y emplaza a Noemí María Lartigue (D.N.I. Nº 1.994.794, con domicilio en la calle Vera 254, piso 7mo., depto. 19, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle

declaración indagatoria en la causa nro.15219, caratulada: "RICO, PABLO JAVIER S/INF. ART. 293 DEL C.P." en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 293 del C.P. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría nro. 3, 16 de marzo de 2009.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 13/04/2009 Nº 25125/09 v. 17/04/2009

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a Orlando Cantalicio Fernández, (D.N.I. 18.445.683, con último domicilio en la calle Condarco 1906, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires), a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 14695, caratulada: "SUMARIO S/ley 22.362." en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. art. 31 de la ley 22362, Art. 72 de la ley 11723 en función del Art. 172 del Código Penal. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría nro. 3, 17 de marzo de 2009.
El Secretario.

e. 13/04/2009 Nº 25152/09 v. 17/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal nro. 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Pradas en subrogancia legal, Secretaría Penal Económica a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, en causa nro. 5.034, caratulada "SALVADOR, ALEJANDRO S/DCIA. PTA. INF. ART. 31 LEY 22.362", del registro de la Secretaria Penal nro. 8, sito en calle Bolivar nro. 1.052 de la ciudad de Mar del Plata, hace saber a Erica Rocío Mansilla, Sol Cauteruccio, Laura Lorenzo, Jorge Eduardo Caminos y Karina Daniela Moron, que en los autos de referencia se dispuso: "///del Plata, 27 de marzo de 2.009. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION en las presentes actuaciones, en relación al delito previsto por el art. 31 inc. d) de la ley 22362, y respecto de Erica Rocío Mansilla, Sol Cauteruccío, Laura Lorenzo, Jorge Eduardo Caminos y Karina Daniela Moron en atención a lo dispuesto en el art. 59 inc. 3º, 62 incs. 2º y 67 del C.P., disponiendo en consecuencia el SOBRESEIMIENTO total de los nombrados en los términos del art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.; 2- Cúmplase con lo ordenado en el último párrafo del auto de fs. 130, a cuyo efecto líbrese oficio a Caritas Diocesana". Fdo. Dr. Rodolfo A. Pradas, Juez Federal subrogante. Ante mí: Dr. Pedro Federico G. Hooft, secretario federal.

Mar del Plata 27 de marzo de 2009.

e. 13/04/2009 Nº 24266/09 v. 17/04/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	26/03/2009	CANEPA EMILIO RICARDO	24089/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	31/03/2009	MARIA TERESA CASTERES	23838/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	25/03/2009	KEISAKU UEMA	23839/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/11/2008	AVELINA SENRA	23806/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	04/02/2009	ISABEL INES MOUNET	23849/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	12/03/2009	SEGURA HECTOR HUGO	23842/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	27/03/2009	LUIS DELLA PENNA	23847/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	09/03/2009	ADELINO LOIS VILA	23850/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/04/2009	JOSE LUIS MANGIERI	24071/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	25/03/2009	Libertad Argentina Fernandez y Aurelio Netri	24054/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/03/2009	MOYANO SERGIO EDUARDO	24023/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/03/2009	EMILIO ALBERTO PAULSEN DELGADO	23864/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/03/2009	LOPEZ EDUVIGES	23804/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/04/2009	Hugo Jorge SANCHEZ	24025/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/03/2009	NELSON GUSTAVO BLANCO	23867/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	18/03/2009	GARCIA MARIA DELIA	23866/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	26/03/2009	REYBAUD CARMEN FELICIA y GARCIA MATA RAFAEL	24020/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	26/06/2008	EPIFANIA VERA	24076/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	30/03/2009	MATILDE VAINSHTEIN	23922/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/03/2009	ANGELA MONTPILIER Y EDUARDO ALGIMIRO COSME GRECO	24008/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	13/03/2009	Cesar OTTOLINI	23827/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	26/03/2009	Irma Celsa Perez	23998/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	26/03/2009	DELIA TORRE	24014/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/03/2009	HECTOR CESAR REY	24037/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/03/2009	ALBARRACIN RAMON ENRIQUE	23935/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/03/2009	AUGUSTO RENE GUILLAUME	24012/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	03/04/2009	MABEL BENITA GAGGIA	23986/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	03/04/2009	ANDRES VITULANO	23836/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/03/2009	VIRZI JOSE	23817/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	01/04/2009	MARIA JOSEFINA GALLAS	23800/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	26/03/2009	EDUARDO IACONIS Y ANGELA PISILLI	23808/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/03/2009	TERESA JABAZ	23822/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/03/2009	CARLOS ALBERTO CESPEDES	23823/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	17/03/2009	LOPEZ VICTOR HUGO	23832/09
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/02/2009	MARIA ESTHER LAGOA	23814/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	18/03/2009	LUIS ERMELINDO BILOTTI	23841/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	27/03/2009	CELSO FARIÑA	23897/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	31/03/2009	JOSE STEMBERG	23880/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/03/2009	ELVIA LÍA SALAZAR Y CALOGERO SOCRATES GUGLIOTTA	23910/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	31/03/2009	SAMUEL BARBARA	23801/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/03/2009	CASCIOTTO RAFAEL AMADO Y AMODIO MARIA ESTHER	24017/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/03/2009	ANGEL RAUL USLENGHI	23809/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	31/03/2009	MARIA MAXIMA MENZIO	23826/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/03/2009	IRENE CARLOTA STOCKER	24009/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	03/04/2009	ALICIA BEATRIZ TAFFURO	24067/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	25/03/2009	LILA EUGENIA GUILLAUME	24010/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/03/2009	DOMINGO JORGE TORCASSO	23963/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	25/03/2009	MAURICIO JAIME MASRI	24030/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/03/2009	HIDEMITSU OSHIRO Y KIYO KANASHIRO	24078/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	31/03/2009	LUIS JULIO RUSSO	24038/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/03/2009	PAZ GLADYS AIDA DEL VALLE	23977/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/03/2009	Julio Leopoldo Mari	23960/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/02/2009	RUBEN DARIO ROSSI	23843/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/03/2009	CARLOS ALBERTO ACRICH, MIRIAM BEATRIZ ORO Y SEBASTIAN ACRICH	23914/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	27/03/2009	CATALDO DOMINGO	23810/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/03/2009	ELISA BANIN	23859/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	25/03/2009	CARLOS CISNEROS RUIZ	23883/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	25/03/2009	TERESA CORTACERO	23887/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	31/03/2009	DORA ALICIA RAVIOLI	23927/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/03/2009	ALICIA HAYDEE PASTOR	24117/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/2009	DANIEL MARIO OHANESSIAN	23953/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	27/03/2009	Josefa ALVAREZ	23825/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	30/03/2009	SILVIO GHIRETTI Y ELSA HAYDEE GIAMBASTIANI	23999/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	03/04/2009	MARIA ISABEL FERNANDEZ	24056/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/04/2009	SUSANA BEATRIZ ASSEF	24042/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/04/2009	ROBERTO MANUEL LOPEZ	24016/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/04/2009	ANGELA CAPODANNO	23844/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/04/2009	ANTONIA AMANDA GARCIA	23863/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/04/2009	MARIA DEL CARMEN CASELLA	24000/09

e. 13/04/2009 Nº 1320 v. 15/04/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis MENDEZ, Secretaría Única, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 Entre Piso, Capital Federal COMUNICA por 2 días en los autos caratulados "CONSTANT S.A. c/WAJNSZTEJN Manuel Jorge y otro s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 7.007/2.001" que el martillero Norberto Fernando IBAÑEZ Rematará el día 17 de Abril de 2.009 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, siendo la exhibición los días 15 y 16 de Abril de 2.009 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle en el COUNTRY GOLF SAN MIGUEL DE GHISO, Unidad Funcional Nº 73, de la Localidad de bella Vista, Pdo. De San Miguel, Pcia de Buenos Aires (Matrícula 29773) (131), Nomenclatura Catastral: Circ: II; rural; 79c Subp: 73, Sup. Total s/títulos 238 mts 47 dcm 2. Según constatación: Me constituí en la Unidad 73 del Country san Miguel de Ghiso donde fui atendido por Manuel Jorge WAJNSZTEJN con D.N.I. 10.704.716 en calidad de propietario quien manifiesta que habita la propiedad solamente los fines de semana. Consta de amplio living comedor luego baño y cocina instalada, luego escalera mediante se accede a la Planta Alta en donde hay tres dormitorios y un baño instalado. En la Planta Baja, patio pileta y parrilla. Cuenta con los servicios de luz, agua y gas natural. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASE: $ 300.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Sellado de ley: 1%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio en el radio del juzgado (Capital Federal), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. Asimismo hágase saber que la persona que pretenda adquirir el bien que deberá concurrir al acto de la subasta munido de su Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento. El adquirente deberá abonar una cuota una cuota de admisión en condición de socio propietario (v. fs. 382) En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", hágase constar en los edictos que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Hágase saber que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de corrido el remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal Adeuda a O.S.N. s/fs. 449 no adeuda al 02/02/04; a Rentas s/fs. 546/549 $ 4.867,30 al 30/11/07; a Municipalidad s/fs. 536/539 $ 13.177,72 al 30/11/07; Expensas s/fs 573 $ 4.202 al 01/04/09.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de Abril de 2009.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 13/04/2009 Nº 25508/09 v. 14/04/2009

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría - Juez, secretaria única - Uruguay 714 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "RAMIREZ DE CARDONE ANGELICA C/ BECCARIA SAUL OMAR S/EJECUCION DE HONORARIOS (INCIDENTE)" EXPEDIENTE RESERVADO 74790/01, que el martillero Alberto Canalis rematara el día 23 de abril de 2009 a las 09:45 hs. en punto en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle Los Andes 2070 de Florencio Varela, PCIA. BS. AS; NOM. CAT. Circunscripción I, Sección A, Manzana 161, Parcela 3, Matricula 68.113. el señor Saul Omar Beccaria LE. 8.317.791 ocupa el inmueble en carácter de propietario del 50% indiviso, también vive con el su señora Beatriz Noemí Diaz, su hija Lorena Estela Beccaria y su nieta Menor de edad. La propiedad consta de dos dormitorios, cocina, comedor diario, living, baño completo, galpón al fondo con baño de servicio, entrada para coches con portón de acceso, galpón con baño de servicio. Por escalera exterior se accede a la terraza. Se encuentra en buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: "ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE: $ 30.000..- SEÑA: 30%. COMISION 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0,25%. Todo en efectivo o con cheque certificado en el acto del remate. El comprador deberá efectivizar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Código Procesal, con mas los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. Asimismo deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicaran las- normas del art. 41 del Cód. citado en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (contr. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" del 18 de Febrero de 1999). Sin perjuicio de ello, hágase saber que la deuda por impuestos y servicios subsiste y que no esta a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble. La orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes regístrales y concordantes de la provincia correspondiente. No procede la compra en comisión (art. 598 inc 7º del CPCC). DEUDAS: ABSA FS.140, $ 77,51, al 06/11/06. Municipalidad Florencia Varela $ 2330,32 FS. 133/9, al 27/10/06. ARBA $ 1428, FS. 152/7, al 31/12/06. Demás datos consultar en autos. Publíquese por dos días en el Boletín oficial y La LEY. EXHIBICION: día 22 de ABRIL de 2009 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de abril del año 2009.

Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 13/04/2009 Nº 24619/09 v. 14/04/2009

N° 65

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo del Dra. Maria Gabriela Fernández Zurita, Secretaria Única a cargo de la Dra Andrea Bordo Sec. Inter., con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS PICO 1940/50/52 c/EMBARJDI DE MAJEWSKI, JASEE s/sucesión s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS (Exp.: 76003/00)", que la martillera pública MARIA T. DE MARCO, rematará al contado y al mejor postor el día 17 de Abril de 2009 a las 13, 00 horas en punto en el Salón de Ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% DEL INMUEBLE ubicado en la calle Pico 1940/46/50/52, ubicada entre las calles O'Higgins y Grecia, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripto en la Circ. 16, Sección 29, Manzana 63, Parcela 3-a, matricula 16-46999/8; superficie 12,00 m2, 13 dm2, porcentual de 25 centésimos. Según constatación efectuada por el martillero la cochera identificada como Nº 8 cuenta con una construcción de antigüedad aproximada de 20 a 25 años en buen estado de conservación, El ingreso a la unidad es únicamente, por Pico 1950, el cual desemboca directamente al subsuelo, donde se visualiza, todo el playón de estacionamiento, encontrándose la unidad en mención a unos tres metros de la entrada del lado izquierdo. BASE $ 12.000,00 – Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0, 25% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 300) $ 531.47; O.S.N. (fs. 303) sin deuda, Expensas (fs. 103) $ 2.336,70 adeuda al 16/08/00; A.B.L: (fs 312) $ 452,17 al 25/10/02. El ADQUIRENTE EN SUBASTA DEBERÁ: a) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por al art. 133 del CPCC; b) dentro de los cinco días de aprobada la subasta y sin necesidad de otra notificación ni intimación depositar el importe del saldo de precio que corresponda al contado, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos; d) Las deudas que pudieran existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta hasta cubrir la totalidad del crédito de ejecutante motivo de las presentes actuaciones, como así también los gastos de escritura estarán a cargo del adquirente. En cambio las deudas por impuesto, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de Abril de 2009 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias consultar en autos ó a la martillera (Tel/Fax 5032 3616). Publiquese edictos: Por dos días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de abril de 2009. Secretario. Andrea Bordo, secretaria interina.

e. 13/04/2009 Nº 25352/09 v. 14/04/2009

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo PAS del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría única interinamente a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "MARCO y HARDOY de MONES CAZÓN, SARA Y OTROS c/SCAMPINI, ENRIQUE OSCAR s/COBRO DE SUMAS DE DINERO", expediente Nº 78085/2002, se ha dispuesto la venta en pública subasta del 100% del inmueble sito en la calle Belgrano 226, UF Nº 21 de localidad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. G, Manz. 394, Parc. 31, Subparc. 21, Matrícula 19287/21. Superficie 38,64 mts.2, Plano PH C70-525-79. La unidad está ubicada en la planta baja al fondo y se encuentra identificada internamente como departamento Nº 4, la misma es utilizada como oficina y se compone de un ambiente utilizado como recepción, baño, un privado y/o dormitorio y patio, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de la constatación la unidad se hallaba ocupada por una persona que dijo ser empleada y por el Sr. Víctor José Maida, quien manifestó ser el propietario por haberla adquirido por boleto de compra venta, no exhibiendo título, ni documentación alguna que lo acreditara. La subasta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de abril de 2009, a las 12 horas (EN PUNTO), los días de exhibición son 15 y 16 de abril de 2009, de 10 a 12 horas, por intermedio del martillero Andrés Mario Pericoli en las siguientes condiciones: Base $ 20.000,00; dispuesta a fs. 738, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Deudas: Dirección Provincial de Rentas al 31/1/07, $ 662,50, fs. 615, Impuesto Municipal $ 2.908,21 al 09/02/07, fs. 593/598, Servicios Sanitarios $ 19,80 al 17/01/07, fs. 583; expensas $ 3.349,40 y $ 2.958 sin actualizar. Jueces embargantes e inhibientes comunicados a fs. 751 y fs. 757. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado. El

martillero deberá depositar la sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 8 del mes de abril de 2009.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 13/04/2009 Nº 25519/09 v. 14/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaria Nro. 7, sito en Roque S. Peña 1211, P. 1ro., CABA, comunica por 5 días en autos "CROUSPEIRE, ARMANDO OSCAR s/ QUIEBRA s/INCIDENTE ART. 209 L.C.Q. por EQUITY TRUST COMPANY (ARG.) S.A." (L.E. 8.575.667.) Expte. Nro. 71829 que el martillero EDUARDO A. ESPOSITO (CUIT 20-04520400-7) subastara el 22/04/09 a las 9:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, CABA, el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble sito en Carranza 1435/37 entre Cabrera y Niceto Vega de la Cap. Fed., MAT. Nº FR 17-647/2, UF Nº 2 de PB.- Sup. Total 59,69 m2; porcentual 19,46%.- Según constatación efectuada (fs. 137) el bien se encuentra ocupado por una familia.- Consta de 3 ambientes, con 2 baños y patio cubierto con parrilla.- Todo en regular estado.- En el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 20 y 21 de Abril de 14 a 16 hs.- Base: $ 50.000.- Comisión 3%.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- Al contado y al mejor postor.- Arancel del remate (0,25%).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes- serán a cargo del adquirente del inmueble desde la toma de posesión del mismo.- Se aceptaran ofertas bajo sobre cerrado hasta 2 días antes de la fecha de subasta (conf. Art. 212 de la Ley 24.522).- En caso de optar por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a exclusivo cargo del comprador.- Deudas: Aguas Argentinas (fs. 46) por $ 427,57 al 24/04/03; ABL (fs. 48) por $ 296,55 al 24/04/03; no registrando deudas en OSN (fs. 47) al 24/04/03.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 13/04/2009 Nº 25653/09 v. 17/04/2009

N° 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "INTERNET ARGENTINA S.R.L. s/ quiebra (antes concurso preventivo)" - Eepte. nro. 90891, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 21 de abril de 2009, a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los equipos de computación de la fallida individualizados a fs. 185/87, entre los que se destacan: modems, impresoras, mouse, monitores, cables, discos, cpu, teclados, racks, etc., y además fax, máquinas de escribir, cámara de seguridad, conforme catálogo a disposición de los interesados (Tel. 4812-8424). EN BLOCK. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. SIN BASE. IVA 21%. COMISION 10%. Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPC. EXHIBICION: 20 de abril de 2009, de 11:00 a 12:30 hs. en la calle De la Serna 478 de la localidad de Gerly, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 13/04/2009 Nº 24252/09 v. 14/04/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 49 a mi cargo, con sede en Avda. callao 635, piso 4º, comunica por un día en los autos "ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CRIADORES DE CHAROLAIS, s/QUIEBRA" Expte. Nº 035406, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 16 de abril de 2009 a las 12hs. en los salones de la corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, las siguientes marcas pertenecientes a la fallida. La venta se realizará al contado y mejor postor. 1º) "CHAROLAIS", denominativa, clase 33, Nº 2135639. 2º) "MAS PESO MAS CARNE CHAROLAIS", mixta, clase 33, Nº 2006827. 3º) "MAS PESO MAS CARNE CHAROLAIS", mixta, clase 21 Nº 2006828 con una base de $ 200=, cada una de ellas. En el acto del remate el comprador deberá abonar la totalidad del precio, en dinero en efectivo. COMISION el 10%; TASA CSJN 0,25%, y constituir domicilio en Capital Federal. Todos los gastos que se generen en concepto de honorarios, y otros que tengan directa vinculación con las transferencias dominiales a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral, estarán a cargo exclusivo del comprador. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión.

En Buenos Aires, 1 de abril de 2009.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 13/04/2009 Nº 24254/09 v. 13/04/2009

4. Partidos Políticos

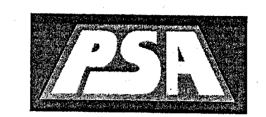
NUEVOS

PARTIDO: SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Orden Nacional

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Socialista Auténtico", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de su nuevo símbolo partidario, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, que adoptó con fecha 24 de Marzo de 2009 (Expte. Nº 264.462), cuya copia se acompaña al presente y que a continuación se detalla: rectángulo rojo y en su interior un trapecio celeste en el que se encuentra inscripta en letra imprenta blanca la sigla "PSA", y por fuera del rectángulo el texto en letra cursiva de color verde "en Proyecto Sur" y la figura de un pino en el mismo color.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de Abril del año 2009.
Dra. Alina Daniela Sayal. Secretaría Electoral.
MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.



Rectángulo rojo, trapecio celeste, letras blanca

en Proyecto Sur

Letras verdes



Verde

e. 13/04/2009 Nº 25479/09 v. 15/04/2009

PARTIDO CONVERGENCIA DE IZQUIERDA

Distrito: Chubut

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo SASTRE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada CONVERGENCIA DE IZQUIERDA, se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el derecho al nombre partidario, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, CONVERGENCIA DE IZQUIERDA que adoptó en fecha 24 de marzo de 2009 - (Expte Nº 01 - Fº 88 - Año 2009).

En Rawson (Ch), a los 30 días del mes de marzo de 2009.

Dra. ADRIANA BETINA GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Chubut.

e. 13/04/2009 Nº 24241/09 v. 15/04/2009

PARTIDO: "ES POSIBLE"

Distrito: La Pampa

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "ES POSIBLE", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "ES POSIBLE", que adoptó con fecha 27/02/2009 (Expte. Nº 05/2009).

En Santa Rosa, a los 31 días del mes de marzo del año 2009.

Dr. JOSE LUIS ALVAREZ, Secretario Electoral.

Se deja constancia que se encuentran autorizados para el diligenciamiento del presente oficio los Sres.: Carlos mario Sánchez (D.N.I. nº: 14.720.324) y Darío Omar Hernández (D.N.I. nº: 8.010.175), apoderado de la Junta Promotora.

e. 13/04/2009 Nº 25034/09 v. 15/04/2009

PARTIDO MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL

Distrito Salta

Autoridades partidarias electas el día 19 de marzo de 2009:

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

Presidente:	Pablo Cesar VIEL	M Nº 8.315.944
Vicepresidente:	Luis Humberto PEREZ	M Nº 12.723.535
Secretario General:	Miguel Martín AVILA	M Nº 26.030.986
Tesorero:	Pablo Rafael ALAVILA	M Nº 26.485.435

SECRETARIOS TITULARES

Secr. de Movilización:	Horacio Fabián GUERRERO	M Nº 22.504.347
Secr. de Pueblos Originarios:	Juan de Dios IRIARTE	M Nº 13.241.256
Secr. de la Juventud:	Jorge Omar GARCIA	M Nº 17.792.366
Secr. de la Mujer:	María Elena CRUZ VILLAGRAN	M Nº 11.944.042
Secr. de Acción Política, Prensa y Difusión:	Marcos Federico PIORNO	M Nº 27.911.541
Secr. de Adoctrinamiento, Cultura y Educación:	Carlos Darío MIRANDA	M Nº 11.944.268
Secr. de Asuntos Municipales:	Franklin Amadeo ANGEL	M Nº 7.261.922
Secr. de Políticas Sociales y Ong:	Joaquín Sebastián PINTADO	M Nº 11.283.748

SECRETARIOS SUPLENTES:

1.	Graciela Inés BOCANERA	M Nº 28.260.763
2.	Raúl Oscar YULAN	M Nº 10.618.000
3.	María Elizabeht CORNEJO	M Nº 21.313.693
4.	Cornelio Roberto VENECIA	M Nº 4.620.736
5.	Lucas Ezequiel PEREZ MANGOGÑA	M Nº 33.753.660
6.	Camila Verónica PEZZINI	M Nº 33.585.859
7.	Laura Daniela ZALAZAR	M Nº 25.585.699
8.	Arcenia Marina RISSO	M Nº 14.304.068
9.	Sergio Jerónimo MAMANI	M Nº 31.228.772
10.	Eunice MUÑOZ	M Nº 30.222.585
11.	Elisa Liliana AVILA	M Nº 23.079.696
12.	Jimena Noelia MAMANI	M Nº 27.701.263

Prosecretaría Electoral, 27 de marzo de 2009.

FERNANDO MONTALDI, Pro-Secretario Electoral.

e. 13/04/2009 Nº 24239/09 v. 13/04/2009

PARTIDO MOVIMIENTO ESPERANZA VALOR ACCION FUERZA JOVEN

Distrito: Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO ESPERANZA VALOR ACCION FUERZA JOVEN", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "MOVIMIENTO ESPERANZA VALOR ACCION FUERZA JOVEN", que adoptó en fecha 18 de marzo de 2009 (Expte. Nº 232/09).

En Salta a los 27 días del mes de marzo del año 2009.

Dr. ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

Dr. FERNANDO MONTALDI, Pro Secretario Electoral.

e. 13/04/2009 Nº 24236/09 v. 15/04/2009

PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Distrito: Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "PARTIDO DE LOS COMUNISTAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES", ha presentado ante esta sede judicial la solicitud de cambio de nombre por el de "PARTIDO COMUNISTA" que adoptó en fecha 1º de marzo de 2009. (Expte. Letra "P", Nº 12, Año 1999).

En La Plata, a los un (1) días del mes de marzo del año 2009.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 13/04/2009 Nº 24238/09 v. 15/04/2009

PARTIDO INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Instrumento Electoral por la Unidad Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 17 de diciembre 2008 (Expte. "P", n° 101, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los 6 días del mes de abril de dos mil nueve.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO - Prosecretaria Electoral.

e. 13/04/2009 N° 25351/09 v. 15/04/2009

PARTIDO MOVIMIENTO DEMOCRATICO FEDERAL

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de SAN JUAN, a cargo del Dr. Miguel Angel GALVEZ, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO DEMOCRATICO FEDERAL S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA" (Expte. Nº 26.098), que tramitan ante sus estrados, el Partido Movimiento Democrático Federal ha comunicado que el día 11-03-09 ha proclamado las nuevas autoridades partidarias, las que a continuación se transcriben: UNIDAD CIVICA PROVINCIAL: Presidente: Gerónimo MAÑE ARRUFAT, M.I. Nº 7.943.855; Vicepresidente: Laureano Ariel RIVEROS, M.I. Nº 20.303.177; Secretario General Administrativo: Carlos Ramón JARA, M.I. Nº 5.500.748; Secretario Político: Mario Gustavo PINO, M.I. Nº 22.084.213; Secretario de Formación Política: María Esther LUNA, M.I. Nº 10.295.455; Secretario de Actas: Romina M. MARTINEZ, M.I. Nº 24.464.266; Secretario de Prensa: Sandra B. RIVEROS, M.I. Nº 17.218.094; Tesorero: Jorge Andrés MAÑE, M.I. Nº 24.793.374. Vocales Titulares: Guillermo MAÑE, M.I. Nº 7.948.146; Ivana Carina PAREDES, M.I. Nº 20.130.559; Raquel Margarita GOMEZ, M.I. Nº 10.224.446. Vocales Suplentes: Yanina Paola MAÑE, M.I. Nº 28.720.351; Juan José ROBLES, M.I. Nº 14.823.803 y Dora Clotilde MUÑOZ, M.I. Nº 2.022.626.

En San Juan, República Argentina, a treinta días de marzo de dos mil nueve.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral Nacional, Distrito San Juan.

e. 13/04/2009 Nº 24240/09 v. 13/04/2009

PARTIDO OTRO PAIS ES POSIBLE

Distrito Provincia de Jujuy

SALVADOR DE JUJUY, 25 de marzo de 2.009.-

Partido: AUTOS Y VISTOS: Los de este Expte. Nº 109/08 caratulado: PARTIDO "OTRO PAIS ES POSIBLE"-S/RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA", del que

RESULTA:

Que a fs. 111 se presenta el apoderado de esta agrupación —Dr. Miguel Angel Gerónimo—, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política del partido que representa, adjuntando a estos fines acta de fundación y constitución, constitución de domicilio, Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política y planilla de adhesiones (Fs. 1/111), certificadas por Juez de Paz.

Que el Juzgado ordena las publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación, del nombre adoptado, por el término de tres (3) días, a efectos de las oposiciones que pudieran formularse, agregadas a fs.166 a fs.168.

Que cumplidos, por la agrupación peticionante, los requisitos exigidos por el Art. 7º de la Ley Nº 23.298 — Orgánica de los Partidos Políticos — se convoca a la audiencia prevista por el Art. 62 de la ley citada, con notificación al señor Fiscal Federal Electoral, como así también al Distrito de San Luis, a los fines que puedan formular observaciones exclusivamente con respecto a la falta de cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos por la ley, o referentes al derecho, registro o uso del nombre partidario adoptado, y

CONSIDERANDO:

I.- Que la agrupación solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el Art. 7º de la Ley Nº 23.298.

II.- Que a fs. 174 el Secretario Electoral informa que las adhesiones presentadas por " Otro País es Posible", sobrepasan el cuatro por mil (4‰) del Registro Electoral de este Distrito (Art. 7º inc. A) de la ley de la materia.

III.- Que en la audiencia celebrada conforme las disposiciones del Art. 62 de la ley mencionada, no se efectuaron observaciones ni impugnación alguna con respecto al cumplimiento de las exigencias legales.

IV.- Que con respecto al nombre de la agrupación política el apoderado presenta acta de modificación del mismo por la denominación "ES POSIBLE", solicitando su aprobación y se ordene el cambio de carátula.-

V.- Que el señor Fiscal Electoral manifiesta que el Ministerio que representa no tiene objeciones que formular.-

VI.- Que del análisis de la documentación adjuntada, teniendo en cuenta los informes de Secretaría y demás constancias obrantes en autos, surge fehacientemente acreditado que se encuentran cumplidos los requisitos exigidos por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos para otorgar al peticionante el reconocimiento de la personalidad jurídico política del partido que representa.

Por todo ello, oído el señor Fiscal Federal Electoral, y de acuerdo a las normas legales vigentes,

RESUELVO:

1º).- Acordar personería jurídico política de Distrito, al partido "ES POSIBLE", con derecho exclusivo al uso de este nombre, debiéndose proceder por Secretaría a su inscripción de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 39 -incs. a), b) y c) de la Ley Nº 23.298 y recaratular estos autos.-

2º).- Asignar al partido "ES POSIBLE" el número "197".-

3º).- Emplazar al partido ES POSIBLE para que en el término de DOS (2) MESES, presente los libros exigidos por el Art. 37 de la ley citada.

4º).- Acordar a esta agrupación política el plazo de SEIS (6) MESES, para que presentan como mínimo MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA (1.650) afiliaciones en debida forma "requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna" que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo dispuesto por el inc. c) del Art. 7º del mismo cuerpo legal.

5º).- Disponer la publicación de la presente juntamente con la Carta Orgánica Partidaria en el Boletín Oficial de la Nación por el término de UN (1) DIA (Art. 63, párrafo II de dicha norma).-

6º).- Regístrese, notifíquese, dése cumplimiento a la Acordada Extraordinaria Nº 22/84 de la Excma. Cámara Nacional Electoral y oportunamente archívese.

MARIANO WENCESLAO CARDOZO, Juez Federal de Jujuy. — JUAN HORACIO CHAÑI, Secretario Electoral.

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO

PARTIDO "ES POSIBLE"

DISTRITO
PROVINCIA DE JUJUY

CAPITULO I - DEL PARTIDO

Artículo 1º) - Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido "ES POSIBLE", de la Provincia de Jujuy, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

Artículo 2º) - El Partido "ES POSIBLE", distrito Jujuy está constituido por la totalidad de sus afiliados y adherentes de todo el territorio de la Provincia.

CAPITULO II - DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

Artículo 3º) - Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos que soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades partidarias competentes.

Artículo 4º) - No podrán afiliarse los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del Art. 24 de la ley 23.298, disposiciones legales posteriores o concordantes.

Artículo 5º) - El ciudadano que desee afiliarse deberá firmar solicitud de afiliación y llenar la ficha conforme sea requerido por la Justicia Electoral del Distrito y que exprese: Nombre y Apellido, matrícula, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, su firma o impresión digital debidamente autenticadas y adhesión a los principios, las bases de acción política y a esta Carta Orgánica. Aprobada su solicitud, se le entregará constancia de su afiliación.

Artículo 6º) - Los ciudadanos deben afiliarse en el organismo que corresponda al último domicilio anotado en su documento nacional de identidad, libreta de enrolamiento o cívica. La afiliación estará abierta permanentemente, sin perjuicio del período de clausura previo a las elecciones internas, que oportunamente se determine.

Artículo 7º) - Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del partido, según las disposiciones de esta Carta y de la Carta Orgánica Nacional del Partido "ES POSIBLE"

Artículo 8º) - La afiliación se extingue: a) Por renuncia expresa; b) Por renuncia tácita y automática; c) Por desafiliación y/o expulsión.

Artículo 9º) - La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente debe ser resuelta por el Consejo Departamental correspondiente dentro de los quince días de presentada. Si no fuere resuelta dentro de ese plazo, se la considerará aceptada

La renuncia tácita y automática acaece en el caso de afiliación posterior a otro Partido Político (Art. 25º de la ley 23.298), como así también, en el supuesto de aceptación de candidaturas Extrapartidarias, y/o de cargos públicos de naturaleza política en gobiernos que no sean del Partido, sin contar con la previa y expresa autorización del Consejo Provincial.

La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que más adelante se señalan, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

Artículo 10º) Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del partido, de sus organismos o de otros afiliados.

Están obligados a observar los principios y las bases de acción política aprobados por el Partido, y en su hora, la plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas y contribuir a la formación del patrimonio del partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias.

Tienen derecho a ser elegidos para desempeñar funciones dentro de la organización como también para las electivas y ejecutivas en el gobierno.

Artículo 11º) Son adherentes al partido, los argentinos menores de dieciocho años y los extranjeros. Deben solicitarlo y recibir constancia de su adhesión, gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los electorales.

CAPITULO III - DE LAS UNIDADES DE TRABAJO Y FORMACION

Artículo 12º) - Son organismos de conducción del Partido. El Congreso Provincial, el Consejo Provincial.

Artículo 13º) - Será órgano deliberativo.

a) El Congreso Provincial.

Artículo 14º) - Será órgano ejecutivo.

a) El Consejo Provincial.

DEL CONGRESO PROVINCIAL.

Artículo 15º) - El Congreso Provincial es el órgano supremo y conforma la soberanía partidaria. Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados conformado por cuatro (4) regiones que hacen a nuestra provincia, a saber. Valles, Ramal, Quebrada y la Puna. Correspondiendo a la primera Ocho (08) congresales, a la segunda seis (06) congresales, a la tercera cuatro (4) y a la última (4) cuatro. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos.

Artículo 16º) - El Congreso Provincial del Partido tendrá su sede en la ciudad de San Salvador de Jujuy. El quórum se formará con la mitad más uno de los congresales totales, y luego de transcurrida media hora de espera con un tercio, de no alcanzarse el porcentaje indicado en primer término. Sus deliberaciones se regirán por el reglamento partidario y supletoriamente por el reglamento vigente de la legislatura de la Provincia de Jujuy.

Artículo 17º) - El Congreso Provincial del Partido designará sus autoridades de su seno, en votación secreta, a simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán autoridades un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General y un Secretario de Actas, quienes constituirán la Mesa Directiva del Congreso. Las autoridades durarán dos (2) años en sus funciones y pueden ser reelegidas.

Artículo 18º) - Se reunirá en sesiones ordinarias por lo menos una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Consejo Provincial del Partido, o bien a solicitud de un tercio de los congresales titulares. Para ser miembro el Congreso del Distrito se requiere ser afiliado y figurar en el padrón de electores de la Provincia de Jujuy.

Artículo 19º) - Son facultades del Congreso Provincial.

a) Fijar en el orden provincial el plan de acción política, social, económica y cultural del Partido, y aprobar la plataforma electoral, en concordancia y dentro de lo establecido para toda la Nación por el Congreso Nacional del Partido.

b) Impartir directivas generales para el desenvolvimiento del Partido en la Provincia y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

c) Sancionar y modificar la declaración de principios, el programa o bases de acción política y la carta orgánica del partido, por simple mayoría de sus miembros presentes.

d) Aprobar la fusión, conformación de frentes, y alianzas con otro partido o partidos de distrito con el voto de los dos tercios de los presentes y con el quórum fijado en el artículo 16º.

e) Aprobar lo actuado por el Consejo Provincial, la Comisión Revisora de Cuentas y el Tribunal de Disciplina.

f) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra fallos del Tribunal de Disciplina.

g) Nombrar la Comisión Revisora de Cuentas, la Junta Electoral y el Tribunal de Disciplina Considerar la Memoria y Balance anual, en la primera reunión ordinaria.

h) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas, contradicciones o superposiciones.

i) Verificar los poderes de los congresales, siendo único juez de la validez de sus mandatos.

DEL CONSEJO PROVINCIAL.

Artículo 20º) - La dirección o conducción ejecutiva del Partido estará a cargo del Consejo Provincial, siendo el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que se dicten. Tendrá su sede en la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Artículo 21º) - El Consejo Provincial estará compuesto por un representante de cada Departamento que conforman la Provincia. De su seno se designará a sus autoridades la que se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente 1º; un Vicepresidente 2º; un Secretario General y un Tesorero, constituyendo la Mesa Directiva del Consejo. El Consejo Provincial será elegido por el voto secreto y directo de los afiliados. Todos los miembros durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Artículo 22º) - Son atribuciones del Consejo Provincial.

a) Reglamentar la presente Carta Orgánica, sin alterar sus fines.

b) Mantener las relaciones con los poderes públicos locales y nacionales.

c) Dar directivas sobre orientación y actuación del Partido, organizar la difusión y propaganda, de conformidad con esta Carta Orgánica.

d) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, dictar el reglamento electoral, administrar el patrimonio del Partido y supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos y difundir la información contable.

e) Designar el personal del partido así como disponer su remoción o despido. Designar apoderados. Crear Comisiones Internas. Dictar su reglamento interno.

f) Convocar a elecciones internas del distrito. Convocar al Congreso del Distrito a sesiones ordinarias y extraordinarias.

g) Las restantes facultades que le atribuya esta Carta Orgánica, la legislación pertinente y las que fueren necesarias para cumplir la actividad normal del partido.

h) Se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con quórum de la mitad más uno de sus miembros.

i) Para ser miembro se requiere ser afiliado. Los miembros del Consejo Provincial no pueden integrar la Junta Electoral ni ser miembro de la Comisión Revisora de Cuentas ni del Tribunal de Disciplina.

j) El Presidente del Consejo representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impidiendo, renuncia o fallecimiento.

CAPITULO IV - DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Artículo 23º) - Se crea el Tribunal de Disciplina como órgano disciplinario del partido. Sus miembros serán designados por el Congreso Provincial con el voto de la simple mayoría de los presentes y durarán dos años en sus funciones. Estará integrado por un Presidente y dos vocales, preferentemente profesionales en ciencias jurídicas, los que no podrán formar parte de otros organismos partidarios. Se designarán dos (2) suplentes.

Artículo 24º) - Tendrá como función juzgar los casos en que los afiliados incurran en inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes.

Artículo 25º) - El Tribunal deberá actuar a instancia del Consejo o a petición escrita de veinte afiliados, como mínimo. Se instrumentará un procedimiento escrito que fundamentalmente garantice el derecho a la defensa Podrá aplicar las siguientes sanciones.

a) amonestación,

b) suspensión de la afiliación,

c) desafiliación y

d) expulsión.

Artículo 26º) - Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será apelable ante el Congreso Provincial.

CAPITULO V - DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo 27º) - La Junta Electoral estará integrada por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, elegidos por el Congreso Provincial, por simple mayoría de votos de sus miembros presentes, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Junta Electoral elegirá de entre sus miembros un Presidente. Para el caso de elecciones internas, se agregará, con las atribuciones de miembro titular, un apoderado por cada lista que se presente en la confrontación.

Artículo 28º) - Los miembros de la Junta no pueden integrar los cuerpos ejecutivos ni deliberativos del Partido. Tendrá a su cargo la dirección, contralor, escrutinio, y decisión definitiva de las elecciones internas y de la proclamación de los que resulten electos.

Artículo 29º) - La Junta Electoral funcionará desde la convocatoria a elecciones internas, hasta la proclamación de los electos.

Artículo 29º BIS) - Son atribuciones y deberes de la Junta:

a) Formar y hacer imprimir el padrón de afiliados de toda la Provincia y por Departamento, separados en masculinos y femeninos, el que deberá ser exhibido en la Sede Partidaria por lo menos tres meses antes de cada elección.

b) A partir de la fecha de exhibición en la Sede Partidaria los afiliados que por cualquier causa no figurasen en el padrón o estuviesen anotados erróneamente u omitidos, tendrán derecho a reclamar ante la Junta Electoral durante un plazo de quince días corridos, igual derecho tendrá cualquier afiliado para que se excluya a quien se haya incluido indebidamente en el padrón. Dentro de los cinco días posteriores la Junta resolverá las observaciones que se hubieren efectuado dentro del período de tachas antes indicado.

c) El padrón provisorio referido en el inc. a) con las modificaciones que surjan de las resoluciones que adopte la Junta con motivo de las presentaciones aludidas en el inc. b), constituirán el padrón definitivo. El mismo deberá encontrarse impreso por lo menos veinte días corridos antes de la fecha de realización de la elección interna.

d) Fiscalizar las elecciones internas y resolver como único Juez las impugnaciones que puedan producirse.

e) Adoptar todas las resoluciones y medidas tendientes a lograr la correcta organización, funcionamiento y culminación de los comicios internos, tomar las medidas de vigilancia que fuere menester.

f) Dictar su reglamento interno.

g) Practicar el escrutinio definitivo y/o proclamar a los electos en los casos de lista única, poniendo en posesión del cargo a los electos.

CAPITULO VI - DE LOS APODERADOS

Artículo 30º) Los apoderados del partido serán designados por el Consejo Provincial, a través de su Mesa Directiva Representarán al partido ante las autoridades judiciales, electorales, administrativas y municipales a fin de que realicen todos los trámites y gestiones que se les encomiende. Se podrán designar uno o más apoderados con un máximo de tres.

CAPITULO VII - DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Artículo 31º) Funcionará una Comisión Revisora de Cuentas designado por el Congreso de Distrito, compuesta por tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, preferentemente profesionales en ciencias económicas, durando dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Siendo designados por el Congreso Provincial.

Artículo 32º) - Tendrá a su cargo verificar el movimiento de fondos del partido así como su situación económico financiera en base a la legislación vigente y principios técnicos que rigen la materia, pudiendo en el ejercicio de sus funciones solicitar a todos los organismos partidarios la información y documentación que se considere necesaria para el mejor cometido de sus funciones.

Artículo 33º) - El Consejo Provincial pondrá a disposición de la Comisión, ochenta (80) días antes de la reunión ordinaria anual del Congreso Provincial, el balance anual y estados complementarios así como la memoria del ejercicio. Con el dictamen técnico, la Comisión elevará a consideración del Congreso, dicha documentación y tareas, para su eventual aprobación.

CAPITULO VIII - OTROS ORGANOS PARTIDARIOS

Artículo 34º) - Para cumplir funciones de orientación y asesoramiento y ejecución en el segundo caso, actuarán como Organos del Partido los siguientes: LA COMISIÓN DE FORMACIÓN POLITICA y LA COMISION PERMANENTE DE HOMENAJE A JUAN DOMINGO PERON Y EVA PERON. Los que dependerán del Consejo Provincial.

Artículo 35º) - Cada uno de los órganos referidos en el Artículo 34º) estará integrado por: Una conducción provincial de tres miembros, y durarán cuatro (4) años en sus funciones.

CAPITULO IX - DEL PATRIMONIO

Artículo 36º) - El patrimonio del Partido se formará con:

a) Las contribuciones de sus afiliados;

b) Los subsidios del Estado;

c) El cinco por ciento de las retribuciones netas a cobrar que perciban los Funcionarios municipales, provinciales y nacionales, representantes de cargos públicos electivos municipales, provinciales y nacionales. Dicha obligación subsistirá para quienes se jubilen en dichos cargos o funciones. Pudiendo el partido solicitar el descuento por planilla

d) Los aportes, donaciones o ingresos de cualquier naturaleza que se efectúen voluntariamente y que no estén prohibidos por las leyes.

Su distribución será reglamentada por el Consejo Provincial, asignándose cuotas proporcionales a los Departamentos y conservándose lo necesario para la organización Provincial.

Artículo 37º) - Los fondos del Partido serán depositados en cualquier banco oficial sito en la Provincia, a nombre del Partido y a la orden conjunta de tres de los miembros del Consejo Provincial. Los bienes inmuebles adquiridos con fondos partidarios o de donaciones con tal objeto, se inscriban a nombre del Partido.

Artículo 38º) - La Mesa Directiva del Consejo Provincial adoptará las disposiciones necesarias para el más riguroso control contable de los ingresos y egresos de los fondos partidarios, observándose las disposiciones al respecto de la Ley 23.298 o de las disposiciones legales concordantes o que se dicten en lo sucesivo.

A los efectos de cumplimentar las disposiciones de la Ley 26.215 de Financiamiento de los Partidos Políticos o de las disposiciones legales concordantes o que se dicten en lo sucesivo, establecer como fecha de cierre del Ejercicio Contable Anual, el 31 de Diciembre de cada año.

CAPITULO X - DE LA ELECCION DE CANDIDATOS

Artículo 39º) Los candidatos del Partido a la Gobernación, al Congreso Nacional, a la Legislatura Provincial, Autoridades Municipales o Comunales, como así también los candidatos para los cargos partidarios correspondientes al Congreso Provincial, Consejo Provincial, Congreso Nacional Partidario, podrán elegirse por el voto secreto y directo de los afiliados o de los ciudadanos que integren el padrón general de la Provincia, debiendo el Consejo Provincial al formular la convocatoria determinar cuál de estos padrones se utilizará para la elección.

Artículo 40º) Para la elección de las autoridades que tendrán a su cargo el Gobierno y la Administración del Partido y los representantes ante el Congreso Nacional Partidario, se oficializarán listas de candidatos donde figurarán sus nombres, número de documento y domicilio, con la especificación del cargo a que se postula, conforme lo prescripto por esta Carta Orgánica.

CAPITULO XI - DE LA DISOLUCION Y FUSION DEL PARTIDO.

Artículo 41º) El Partido "ES POSIBLE" sólo se disolverá además de las causales previstas por las leyes, por la voluntad de sus afiliados que deberá expresarse por el Congreso Provincial en decisión unánime de sus miembros.

Artículo 42º) - El Partido "ES POSIBLE" podrá fusionarse o integrarse definitivamente con otras fuerzas políticas, debiendo al efecto plebiscitar dicha resolución, por consulta a todos los afiliados a realizarse por simple mayoría de votos, en forma directa y secreta.

CAPITULO XII - ALIANZAS TRANSITORIAS

Artículo 43º) - Las alianzas y fusiones transitorias podrán ser dispuestas por el Consejo Provincial, previa aprobación de la Mesa Ejecutiva del Consejo Nacional Partidario.

CAPITULO XIII - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 44º) - Las elecciones partidarias internas se regularán por esta Carta Orgánica, el Reglamento Electoral Partidario y subsidiariamente por las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional, de la Ley de los Partidos Políticos en vigencia a la fecha de aquellos y en lo aplicable por las disposiciones de la legislación electoral.

Artículo 45º) - Las autoridades partidarias serán elegidas mediante listas de candidatos, donde se especificarán los nombres y cargos propuestos. Quien obtenga la mayoría de votos, se adjudicará, por orden de listas, las dos terceras partes de cargos a cubrir, correspondiéndole el tercio restante a las minorías, las que distribuirán los cargos pertinentes en forma proporcional a los votos obtenidos y siempre que alcancen, como mínimo, el veinte por ciento de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las minorías alcanzare el porcentaje mínimo, la totalidad de los cargos serán adjudicados a la mayoría.

En la elección de cargos públicos electivos se seguirá el siguiente procedimiento. Para legisladores nacionales la lista definitiva se ordenará en base a los votos obtenidos por cada agrupamiento o color hasta completar la lista de titulares y suplentes requerida por la convocatoria respectiva. Cuando la elección se realice para cubrir también cargos ejecutivos provinciales juntamente con los Diputados Provinciales, y cargos municipales, los candidatos serán propuestos por cada agrupamiento, sin que sea de aplicación el sistema de preferencia. Se respetarán los derechos de la mayoría, minoría, de cupos fijados por la ley y por esta Carta Orgánica.

Para el caso de oficialización de una sola lista de candidatos, la Junta Electoral la proclamará electa y procederá conforme a lo dispuesto por el inc. g) del artículo 29º) BIS.

Artículo 46º) - En los comicios para integrantes de cuerpos colegiados partidarios, se elegirán suplentes que sean en número la mitad de los titulares del organismo en cuestión.

Artículo 47º) - Si los cargos a cubrir fueran de dos, se hará con la lista de candidatos de la mayoría. Si las candidaturas fueran tres se abrirá con dos de la mayoría y uno de la minoría en el último término y siempre que haya obtenido como mínimo el treinta por ciento de los votos válidos emitidos. Si las candidaturas fueran de cuatro o más cargos, tres le corresponden a la mayoría en los primeros lugares; a continuación un candidato de la minoría y así sucesivamente hasta ubicar la totalidad de los candidatos.

Artículo 48º) - El Partido podrá elegir candidatos para cargos electivos y ejecutivos, que no sean afiliados.

Artículo 49º) - No podrán ser candidatos a cargos partidarios, ni ser designados en ellos los comprendidos en el art. 33º) de la Ley 23.298 y los incluidos en el artículo 8º) de esta Carta Orgánica.

A los fines del cumplimiento de la Ley Nacional Nro. 24.012, en la conformación de todas las listas de candidatos a cargos electivos nacionales, deberá adoptarse como norma de interpretación obligatoria lo preceptuado por el Decreto Reglamentario de la Ley 24.012, Nro. 379/93.

Artículo 50º) Para cualquier impugnación y/o planteo, que realicen los afiliados ante cualquier organismo partidario, se adopta transitoriamente hasta que cada organismo y/o el Congreso Provincial dicte sus normas de procedimiento, el Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Nación Ley 22.434 adoptándose para el trámite el del proceso sumario art. 486º) al 497º) inclusive, estando facultado el Presidente de cada organismo partidario y/o su sustituto legal en caso de ausencia, para dictar las providencias simples, y las resoluciones definitivas o interlocutorias se deberán dictar por mayoría de votos.

Artículo 51º) - Todas las autoridades partidarias que fueren electas deben, antes de tomar posesión del cargo o en dicho momento, adherir al sistema democrático, representativo, republicano, pluripartidista, prometer respetar los derechos humanos y rechazar la violencia como medio de modificar el orden jurídico o llegar al poder.

Artículo 52º) Ningún afiliado podrá desempeñar más de dos cargos partidarios en forma simultánea.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 53º) - Tratándose de un nuevo Partido Político en formación, no se requerirá para conformar los cuerpos orgánicos antigüedad en la afiliación, por esta única vez.

Artículo 54º) - Que a los efectos de la composición de las Juntas Promotoras como de la Inscripción del nuevo Partido denominado "OTRO PAÍS ES POSIBLE", "ES POSIBLE", y/o del nombre que en definitiva se adopte o autorice en los Distritos Electorales del País, se deberá contar previamente con la autorización y conformidad por escrito de los impulsores de esta Corriente Nacional, Dr. ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA, D.N.I. 7.376.367, Dr. ALFREDO FRANCISCO BARZOLA, L.E. 6.819.780, Prof. ROBERTO TESSI, y/o de las personas que éstas en el futuro designen para tal fin, todo bajo pena de nulidad de la presentación.

Artículo 55º) - Que a partir del reconocimiento definitivo de la personería jurídico política del Partido Político "Otro País es Posible", dentro de los seis (6) meses de ocurrido ello, la Junta Promotora deberá convocar a elecciones para constituir las autoridades partidarias definitivas.

e. 13/04/2009 Nº 24663/09 v. 13/04/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2009, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Corrientes 538 - 4º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados y Estado de Flujo de Efectivo; Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Nº 12 cerrado el 31/12/2008.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
5º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que correspondan para el próximo Ejercicio, en sustitución de los que finalizan su mandato. Designación del Presidente del Directorio.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente designado bajo Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 28/04/2008.
Presidente – Jorge A. Recaite

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 083. Libro Nº: 032.
e. 06/04/2009 Nº 23338/09 v. 14/04/2009

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2009 a las 18.30 hs. en Cortina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Gestión del Directorio.
3°) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4°) Designación de dos Directores titulares y un suplente. Distribución de cargos.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril de 2009.

Jorge Aníbal Gangemi - Presidente del Directorio - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 8 del 25 de abril de 2008.
Presidente – Jorge Aníbal Gangemi

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4223. Fecha: 1/4/2009. Nº Acta: 101. N° Libro: 16.
e. 08/04/2009 N° 23816/09 v. 16/04/2009

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Alpargatas Textil S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 2009, a las 10:00 horas, en la sede social, sita en Azara 841, 5° piso, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1°), de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 2008. Tratamiento de resultados acumulados al cierre del ejercicio.
3°) Directorio: a) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los que corresponda.
4°) Comisión Fiscalizadora: a) Consideración de su gestión hasta la fecha de la presente Asamblea. b) Designación de miembros titulares y suplentes. c) Honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Para participar en la Asamblea, el accionista debe cumplir, en la sede social, con las disposiciones del art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 27 de abril del 2009, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 13 horas y de 15 a 17 horas. El Directorio.
Autorizado por Acta de Asamblea del 30 de diciembre de 2008 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, donde se designan a las autoridades, y Acta de Directorio de igual fecha del Libro de Actas de Directorio N° 5 donde se distribuyeron los cargos.
Presidente – Cristino Javier Goñi

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 058. N° Libro: 023.
e. 08/04/2009 N° 23915/09 v. 16/04/2009

ALTAGRACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009 a las 11 horas, primera convocatoria, en San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550, honorarios al Directorio y distribución de utilidades: ejercicio al 31 de diciembre de 2008;
2º) Consideración gestiones del Organo Directivo;
3º) Designación dos accionistas firmar acta. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio.

Ricardo Riomayor, Presidente, Acta Nº 52,

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de febrero de 2007.
Presidente - Ricardo Riomayor

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 141.
e. 06/04/2009 Nº 23119/09 v. 14/04/2009

ARONA S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS:- Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 30 de Abril de 2009, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Octubre del 2007. Resultado de los mismos.
4º) Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.
5º) Designación de los miembros del Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.

La Sra. Presidenta de ARONA S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13 de Julio de 2005, copiada en el Libro de Actas de Asambleas Nº 2, Rúbrica Nº 92076-04 de fecha 05 de Noviembre de 2004.
Presidenta – María del Carmen Cheda

Certificación emitida por: Carolina Bruno Ramayon. Nº Registro: 16, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 239. Nº Libro: 33.
e. 03/04/2009 Nº 22708/09 v. 13/04/2009

ARTE RADIOTELEVISIVO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Arte Radiotelevisivo Argentino S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2009 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Piedras 1743 (no es la sede social), Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y demás temas del inc. 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
3°) Destino de los Resultados;
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
6°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
7°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
8°) Determinación del número y elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
9°) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Saturnino L. Herrero Mitjans
Presidente. Designado por Asamblea de fecha 10/04/08 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 10/04/08.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 088. N° Libro: 182.
e. 08/04/2009 N° 24022/09 v. 16/04/2009

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO (CANGALLO SCHULE)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2º) Elección de Presidente por 2 (dos) años, Vicepresidente por 1 (un) año, Secretario por 2 (dos) años, Pro-Tesorero por 2 (dos) años, 2 (dos) vocales Titulares por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año. La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al centésimo decimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 1 (un) año.
5º) Proclamación de las autoridades electas.
6º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora mas tarde, con cualquier número de Asociados

Los firmantes, Tomás Bulat (D.N.I. 16.535.784) y Dora Ziger (D.N.I. 16.895.717) actúan como presidente y secretario, respectivamente, de la Asociación Escuela Cangallo (Cangallo Schule), circunstancia que se acredita con los estatutos y personería jurídica acordada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 22 de mayo de 1899, y reformas por Asamblea del 30 de abril de 1951, del 30 de abril de 1976, Asamblea del 30 de abril de 2008, de fojas 198 y siguientes del libro de Actas número 3 y Acta Comisión Directiva 3204, de fojas 19 a 21, del libro número 25.
Presidente – Tomás Bulat
Secretaria – Dora Ziger

Certificación emitida por: Marcos Eugenio Bruzzo. Nº Registro: 1258. Nº Matrícula: 2947. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 155. Libro Nº: 17.
e. 08/04/2009 Nº 24369/09 v. 14/04/2009

AVEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AVEX S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse fuera de la sede social, en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria, el día 28 de abril de 2009 a las 11:00 horas y, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y la Reseña Informativa, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, el. Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y la Información Complementaria contenida en las Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5 de la Sociedad finalizado al 31 de diciembre de 2008 y destino de los resultados arrojados.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Ratificación de los actos del Directorio de conformidad con lo establecido en el art. 17 del Estatuto Social.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora corres-

pondientes al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado al 31 de diciembre de 2008 el cual arrojó un quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, su caso, en exceso de lo establecido en el art. 261 de la ley 19550.

5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por clases de acciones.

6º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Fijación de la remuneración del Auditor contable externo correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado al 31 de diciembre de 2008. Designación de profesional que actuará como auditor externo certificante y dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 2009 y determinación de su retribución.

8º) Autorización al Directorio para tomar endeudamiento financiero de la Sociedad por hasta la suma de US$ 22.000.000, en los términos del art. 17.2.(v) del Estatuto Social.

9º) Autorizaciones. EL DIRECTORIO.

NOTA: 1) conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad hasta el día 23/04/2008, a fin de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social o en Av. Eduardo Madero 1020 piso 5º, Capital Federal, de 10 a 18 horas; 2) los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 7/05 de la IGJ, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 19550. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la CNV, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma; 3) al considerar el Orden del Día, los señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar el punto 5, donde ejercerán sus votos en asamblea de clase. Al respecto, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del Estatuto de la Sociedad, las acciones clases A, C y M votarán en forma conjunta como integrantes de una sola clase, y las restantes clases, independientemente.

Arturo Tomás Acevedo, Presidente designado por Acta de Asamblea del 29/04/08 y Acta de Directorio del 05/05/08.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 196. Libro Nº: 115.

e. 07/04/2009 Nº 23468/09 v. 15/04/2009

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 2009, a las 11 horas en Bouchard 547, piso 24°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 38 cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3°) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

4°) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.

5°) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio.

6°) Consideración de la gestión del Directorio. EL DIRECTORIO

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas, deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de las acciones escriturales, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 24 de abril de 2009, inclusive, de 10 a 15 horas en Bouchard 547, piso 24°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El que suscribe lo hace según Acta de Directorio del 16.12.05.

Presidente – Miguel Angel Angelino

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 121.

e. 07/04/2009 N° 23728/09 v. 15/04/2009

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 2009, a las 11.00 horas, en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por el Presidente de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores. Constitución de la Comisión Electoral.

2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los Consejeros: Arturo T. Acevedo (*), Patricio Ruiz Ocampo, Saul Zang (*), Mariano J. M. Marraco, Fernando A. Díaz, Alberto L. Molinari, Héctor A. Orlando, Emilio C. González Moreno (*), Diego F. de Carabassa, Luis M. Ponce de León, Antonio A. Tabanelli y Jorge A. Levy, quienes finalizan su mandato.

(*) No puede ser reelecto.

3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los Consejeros: Angel Iglesias, Guido M. Tavelli, Emilio Bazet, Luisa M. Hynes, Jorge R. Pérez, Fernando S. Gamberale, César A. Tortorella, Samuel I. Muzykanski, José L. F. Kelly, Ernesto H. Varela, Roberto P. J. Bellomo y Jaime Casuto, quienes finalizan su mandato.

De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º) y 3º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

TITULARES:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.

Por el inciso 2º: Un agente de bolsa o Presidente o Vicepresidente de Sociedades de Bolsa, por tres años.

Por el inciso 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.

Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.

Por el inciso 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.

Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.

Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.

Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.

Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.

Por el inciso 10º: Un representante de compañías de seguros, por tres años.

Por el inciso 11º: Un ganadero, por tres años.

Por el inciso 12º: Un importador, por tres años.

SUPLENTES:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.

Por el inciso 2º: Un agente de bolsa o Presidente o Vicepresidente de Sociedades de Bolsa, por tres años.

Por el inciso 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizada por la Asociación, por tres años.

Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.

Por el inciso 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.

Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.

Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.

Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.

Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.

Por el inciso 10º: Un representante de compañías de seguros, por tres años.

Por el inciso 11º: Un ganadero, por tres años.

Por el inciso 12º: Un importador, por tres años.

4º) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.

5º) Consideración de:

a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.

b) Estados Contables: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Información Complementaria (Anexos, Notas, Reseña Informativa y Balance General Consolidado) correspondientes al ejercicio Nro. 126 cerrado al 31 de diciembre de 2008, presentados conforme a las normas de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con las modificaciones, complementos e interpretaciones dispuestas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia en las partes pertinentes que le son aplicables, como así también el informe del Revisor de Cuentas, informe especial sobre la Reseña Informativa y el informe del Auditor Contable.

c) Destino del resultado de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2008.

6º) Proclamación de los miembros electos.

Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.

Presidente – Adelmo J. J. Gabbi
Pro-secretario – Rubén C. Mustica

NOTAS:

1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18.30 horas, a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.

2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10.30 horas hasta las 18.00 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 18.15 horas.

3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.

4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.

5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren, expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual asimismo, revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no serán oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, la Gerencia de Administración y Finanzas otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive, y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.

6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas disponer la tarea de la impresión de las mismas, que deberán ser iguales en cuanto a forma y tipografía e identificar el número de cada lista, que será otorgado por la Gerencia de Administración y Finanzas de acuerdo al orden de presentación de aquéllas. La Gerencia de Administración y Finanzas asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y a solicitud de los representantes de cada lista se les entregará, sin cargo, dentro de un plazo no mayor de 72 horas boletas en cantidad igual al doble de los socios en condiciones de votar, así como una nómina conteniendo el nombre, domicilio y código postal de aquéllos, incluida en un diskette u otro tipo de soporte disponible. A pedido de los representantes de cada lista se les suministrará, para cada una de ellas, hasta diez (10) ejemplares de la nómina de los socios a que se refiere el Artículo 17 del Estatuto y 51 del Reglamento, actualizada con las bajas de socios producidas hasta dos (2) meses anteriores de la fecha de la solicitud. Todo pedido se efectuará por escrito y aquellos adicionales a los arriba enunciados, serán a cargo de los representantes de las listas que los soliciten.

Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 2008.

Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos períodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no pueden ser reelectos los señores: Arturo T. Acevedo, Saul Zang y Emilio C. González Moreno.

Se pone en conocimiento de los señores socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia con fecha 3 de abril de 1985, no procederá a la aceptación de listas incompletas que puedan presentarse para ser votadas en la asamblea que se convoca.

Firmado: Presidente: Adelmo J. J. Gabbi. Prosecretario Rubén C. Mustica. El señor ADELMO J. J. GABBI fue reelecto Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/08 y designado Presidente en reunión de Consejo de fecha 30/04/08. El señor RUBEN C. MUSTICA fue reelecto Consejero por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/08 y designado Prosecretario en reunión de Consejo de fecha 30/04/08.

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 112.

e. 06/04/2009 Nº 23201/09 v. 14/04/2009

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

RPC: 5292, L° 117, T° "A" de S.A. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2009, a las 11.00 hs. en Paraguay 610 5° piso B, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

2°) Consideración de la modificación de la propuesta de capitalización resuelta por Asamblea del 24 de noviembre de 2008 sobre el resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Arnaldo Nobrega Chagas Silva, en carácter de director titular, según designación en la Asamblea del 24 de noviembre de 2008, en ejercicio de la presidencia.

Director en Ejercicio de la Presidencia –
Arnaldo Nobrega Chagas Silva

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 1/4/2009. Nº Acta: 675.

e. 08/04/2009 N° 23939/09 v. 16/04/2009

"C"

CABLEVISION S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Cablevisión S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2009 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las

12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Hornos 690, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3°) Destino de los Resultados;
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
5°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
7°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Determinación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio;
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación de Auditor Externo.

Mariano M. Ibañez

Presidente, conforme Asamblea de fecha 17-4-08 y directorio de fecha 16-5-08.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 21. N° Libro: 47.

e. 08/04/2009 N° 24019/09 v. 16/04/2009

CAMBIO PERSEO S.A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Cambio Perseo SA Bolsa y Turismo a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2009, a las 18 horas, en la sede social de San Martín 386 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2°) Consideración que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio
4°) Honorarios a Directores y Sindico en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la Ley 19550 y sus modificaciones.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo período estatutario de tres ejercicios.

El Directorio. Firmante: Carlos Alberto Mateu, Presidente electo en Acta de Asamblea del 21/5/2007 y acta de Directorio del 22/5/2007.

Certificación emitida por: Emilce G. Giacopuzzi. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 4963. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 176. N° Libro: 53.

e. 07/04/2009 N° 23685/09 v. 15/04/2009

CASTIGLIONI PES Y CIA S.A.F.I.A.M.I.

CONVOCATORIA

Nº de Resgistro en la I.G.J.: Nº 11.209. Estados Contables al 31 de Diciembre de 2008. Convocase a los senores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 30 de Abril de 2009 a las 10:00 horas, en el domicilio legal Av. Leandro N. Alem 369 4 piso oficina "V" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, relativos al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008, distribucion de dividendos y, en su caso, aumento del capital y emision de acciones.
2º) Consideracion del resultado del ejercicio.
3º) Consideracion de la gestion del Directorio y Sindico durante el citado ejercicio y fijacion de sus remuneraciones.
4º) Eleccion de Sindico Titular y Suplente por un año.
5º) Designacion de dos accionistas para la firma del acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberan notificar su asistencia a la misma en forma fehaciente, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres dias habiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de aquella.
El firmante fue designado presidente en el Acta de Asambleas Nº 53 del dia 31 de Octubre del 2007. EL DIRECTORIO.

Presidente – Julio García Vinuesa

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 313.

e. 03/04/2009 Nº 22784/09 v. 13/04/2009

CCI - CONCESIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2009, a las 15:00 horas en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria extemporánea.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234 inc 1° Ley 19.550 al 30 de junio de 2008.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2008.
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Determinación del número de Directores y su elección.
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 24 de abril de 2009 en el domicilio de Avenida Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 85 y Directorio N° 1096 del 17/09/08.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 5. N° Libro: 47.

e. 08/04/2009 N° 23940/09 v. 16/04/2009

CENTRAL DE INVERSIONES CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2009 a las 18 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Av. de Mayo 1161 1er. piso de la Cuidada Autónoma de Buenos Aires, y a las 19 horas en segunda convocatoria en la misma fecha y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al 3er. Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Informe respecto a la participación accionaria en la Sociedad, y en la controlada Cariló de Guerrero S.A.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración.
7º) Elección y designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Alejandro Federico Preusche

Alejandro Federico Preusche, Presidente según Acta de Asamblea de fecha 06/05/2008 pasada en el Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajo Nº 44177-05 con fecha 13/08/2005.

Certificación emitida por: Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 59. Libro Nº: 78.

e. 07/04/2009 Nº 23503/09 v. 15/04/2009

CENTRO MEDICO MONDE GRAN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2009 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en el local de la sociedad calle Arana Nro. 228 de la localidad de Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos socios quienes firmaran el acta a labrar, conjuntamente con el presidente.
2°) Consideración de la documentación el art. 234 inc a, inc b de la ley 19550 en relacion al ejercicio económico cerrado el día 31 de Diciembre de 2008.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y su ratificación.
4°) Aprobacion de la distribucion de honorarios de los miembros del directorio y del síndico.

Siendo las 14 hs. Se recuerda a los accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la asamblea las acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas.

Firmado: DAVID LUIS XAVIER. Designado acta asamblea 45 28/02/08 - Directorio 29/04/08.

Presidente – David Luis Xavier

Certificación emitida por: Jorge J. Jiménez. Nº Registro: 15, Partido de Esteban Echeverría. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 19. N° Libro: 58.

e. 08/04/2009 N° 23824/09 v. 16/04/2009

CENTURIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el dia 27 de abril de 2009 a las 11 horas en la calle Tucumán 811 4° A de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Informe del Sr. Presidente sobre los hechos ocurridos durante la liquidación judicial y sobre la situación de la sociedad;
c) Continuación de la actividad de la sociedad dentro del objeto, sin realizar actividad aseguradora o reaseguradora.
d) Aprobación de la gestión del Presidente desde el comienzo de la liquidación judicial hasta la fecha.
e) Normalización de la sociedad.

Presidente – Jorge Martín Salimei

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 01/4/2009. Nº Acta: 149. N° Libro: 139.

e. 07/04/2009 N° 23633/09 v. 15/04/2009

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

COMPAÑIA DE TIERRAS SUD ARGENTINO S.A. hace saber por cinco días que ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2009 a las 10 horas en el sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Honorarios a los miembros del Directorio y la Sindicatura.
5°) Elección de 3 Síndicos Titulares y 1 suplente,
6°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su concurrencia con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Diego Eduardo Perazzo

VicePresidente del Directorio a cargo de la Presidencia de acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales en su artículo octavo y designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10 de Mayo de 2007 obrante a los folios 132 a 135 del Libro Actas de Asamblea N° 1 rubricado con fecha 24 de Septiembre de 1984 bajo el número de rúbrica A22362 de la Inspección General de Justicia y Acta de Directorio N° 275 del 11 de Mayo de 2007 de distribución de cargos obrante al Folio 51 del Libro Actas de Directorio N° 3 rubricado con fecha 13 de Mayo de 2003 bajo el número de rúbrica 35037-03 de la Inspección General de Justicia, surgiendo sus facultades del artículo 268 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 8588. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 151. N° Libro: 36.

e. 08/04/2009 N° 23933/09 v. 16/04/2009

COMPAÑIA TRANSPORTADORA EBRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Avda. Juan de Garay 1776, C.A.B.A., para el día 24 de abril de 2009 en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria para el día 24 de abril de 2009 a las 16 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos, e informe de la Auditoria externa correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008 y distribución de resultados.
6º) Fijación del número y elección del directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación (art. 238 2º párrafo ley 19550). El Directorio Carmelo Marcelino Montaña – Presidente, surge del acta de asamblea del 19 de agosto de 2006 y el Acta de Directorio Nº 85 del 19 de agosto de 2006.

Presidente – Carmelo Marcelino Montaña

Certificación emitida por: Alejandro García Romero. Nº Registro: 1427. Nº Matrícula: 3812. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 030.

e. 03/04/2009 Nº 22710/09 v. 13/04/2009

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a la Asamblea General Ordinaria para el Día 29 de Abril de 2009 a las 10 horas, en la sede de la Calle Carlos Pellegrini

37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, e informe del Sindico correspondientes al ejercicio Numero 47, terminado el 31 de Diciembre de 2008.
3°) Asignación del resultado del ejercicio.
4°) Honorarios de Directores y Síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas. (art 261 Ley 19550).
5°) Aumento de Capital, mediante la Capitalización del saldo de Resultados Acumulados al 31 de Diciembre de 2008 mas el Saldo de Capital a Suscribir.
6°) Ratificacion o rectificación de los Miembros del directorio electos en la Asamblea del 25 de Abril de 2007 (Con mandato hasta el 25 de Abril de 2010).
7°) Elección de Sindico Titular y Suplente por un ejercicio. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de Abril de 2009.

Miguel Angel García Presidente de Directorio según acta de reunión de Directorio celebrada el 30/04/2008.

Certificación emitida por: Martín A. Videla. N° Registro: 2178. N° Matrícula: 4691. Fecha: 3/4/2009. N° Acta: 148. N° Libro: 4.
e. 08/04/2009 N° 24112/09 v. 16/04/2009

"D"

DECISION SUPPORT S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de Decisión Support S.A., la que se realizará el día 30 de Abril de 2009, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
4º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio.

Simón Roberto Groesman Wagmaister, DNI 08.537.887 Domicilio: Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2008 transcripta a folios 34/36 del Libro de Asambleas N° 1.
Presidente - Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Francisco Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 5011. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 22. Libro Nº: 2.
e. 06/04/2009 Nº 23240/09 v. 14/04/2009

DIAFER S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

REGISTRO NUMERO 57.315 – NUMERO CORRELATIVO 188.042 - Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2009, a las 16 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número treinta y tres, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-4-09 A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de marzo de 2009 – EL DIRECTORIO SILVIA CRISTINA CARBONELL, Presidente de la Sociedad conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 55, del 10 de mayo de 2006.
Presidente – Silvia Cristina Carbonell

Certificación emitida por: Oscar F. Ruiz. Nº Registro: 112, Partido de General San Martín. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 98. Libro Nº: 16.
e. 07/04/2009 Nº 23495/09 v. 15/04/2009

DIARIOS Y NOTICIAS S.A. (DYN)

CONVOCATORIA

Número de Registro Inspección General de Justicia: 85.812. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 30 de Abril de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ADEPA, calle Chacabuco 314 Piso 3° - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3°) Destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4°) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
5°) Retribución de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha.
7°) Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
9°) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes. EL DIRECTORIO.

José Pochat, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 36 de fecha 24 de Abril de 2008 y Acta de Directorio N° 355 de fecha 24 de Abril de 2008.
Presidente - José Pochat

Certificación emitida por: José Manuel Terán. Nº Registro: 13, Tucumán. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 202. N° Libro: B/0033.
e. 08/04/2009 N° 24096/09 v. 16/04/2009

"E"

EL MATAZAMBI S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se convoca a la "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria" a celebrarse el día 27 de Abril del año 2009, a las 11:00 horas, en "Primera Convocatoria" y a las 12:00 horas en "Segunda Convocatoria", en la sede social sita en Calle Laprida 1.770 de C.A.B.A., comunicándose a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento con el art. 238 de la Ley 19.550, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
2º) Considerar las razones que motivaron la presentación tardía de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2004.
3º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2004. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Considerar las razones que motivaron la presentación tardía de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2005.
5º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2005. Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Considerar las razones que motivaron la presentación tardía de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2006.
7º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2006. Tratamiento del resultado del ejercicio.
8º) Considerar las razones que motivaron la presentación tardía de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/2007.
9º) Consideración de la documentación indicada por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2007. Tratamiento del resultado del ejercicio.
10) "Aumento del Capital Social de $ 0,02.- a $ 12.000.-, o sea de $ 11.999,08.- mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" de los Estados Contables correspondiente al ejercicio cenado el 30/06/2007, subsistiendo un saldo de $ 324.777,66 en la cuenta "Ajuste de Capital". Reforma del artículo "CAPITAL SOCIAL" del Estatuto Social. Autorizaciones. Emisión de acciones liberadas en los términos del art. 189 de la Ley 19.550.".
11) Consideración de la gestión del Directorio.
12) Remuneración de los miembros del Directorio.
13) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por el término de dos ejercicios.

Facundo Bunge Frers, Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 30/11/2005.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 050. Libro Nº: 004.
e. 06/04/2009 Nº 23017/09 v. 14/04/2009

ELECTROMETALURGICA ANDINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Avenida de Mayo 981, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, para el 29 de abril de 2009 en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 55 cerrado el 31 de diciembre de 2008 y de la gestión del Directorio y Síndico
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos
4º) Designación de Síndico titular y suplente
5º) Honorarios al Directorio y Síndico
6º) Distribución de utilidades y Consideración de la Reserva General. El Directorio.

Patricia Inés Carmona Cortés. Presidenta. (Elegida como directora en la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 2008 y designada Presidenta en la reunión de Directorio del 2 de junio de 2008).
Presidenta – Patricia Inés Carmona

Certificación emitida por: Javier Molina. Nº Registro: 2013. Nº Matrícula: 4700. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 149. Libro Nº: 2.
e. 07/04/2009 Nº 23488/09 v. 15/04/2009

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.I.S.A. L. 29

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009 a las 10,00 Hs., en primera convocatoria, y a las 11,00 Hs. en segunda convocatoria, en el local social sito en Rocha 945/65 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 48 finalizado el 31-12-2008.
3°) Consideración del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio económico N° 48.
4°) Consideración de la retribución al directorio. Consideración de la gestión de los miembros del directorio y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de vigilancia y elección de reemplazantes en atención al vencimiento de sus mandatos. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Bs. As., 01 de abril de 2009.
Presidente – Jorge E. Alberte

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de A.G.C. del 30/4/2008, obrante a fs. 171 a 172 del libro Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 28/5/62 bajo el N° A10579 y fs. 272 del Actas de Directorio N° 4 del 30/4/2008, rubricado el 18/12/79 bajo el N° C10714.
Presidente – Jorge E. Alberte

Certificación emitida por: Silvana Arabolaza. N° Registro: 428. N° Matrícula: 2832. Fecha: 1/4/2009. Nº Acta: 033. N° Libro: 22.
e. 08/04/2009 N° 23818/09 v. 16/04/2009

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en éste último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, al igual que el resultado del ejercicio. Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
5°) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2008. Designación del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2009; y
6°) Aprobación del presupuesto para el Comité de Auditoría.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 24 de abril de 2009 a las 18:00 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.

Mariano Florencio Grondona, vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado mediante Acta de Asamblea del 30 de abril de 2008 y Acta de Directorio de distribución de cargos, de igual fecha.
Vicepresidente – Mariano Florencio Grondona

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 56. N° Libro: 50.
e. 03/04/2009 N° 23539/09 v. 13/04/2009

ENAMOUR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/12/2008.
3°) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Sr. Alejandro Héctor Pitta. Presidente. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea N° 37 del 18 de abril de 2008.
Presidente - Alejandro Héctor Pitta

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 30/3/2009. N° Acta: 035. N° Libro: 102.
e. 08/04/2009 N° 23911/09 v. 16/04/2009

ENVIO POSTAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2009 en la sede de Paraná 976, 6º Piso A y B, C.A.B.A. En primera convocatoria a las 11.20 hs. y en segunda convocatoria a las 12.30 hs. en la misma sede y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación integral del estatuto social.
3º) Caducidad de los mandatos de las autoridades sociales en vigencia.
4º) Elección de autoridades.
5º) Tratamiento y aprobación de la gestión de directores titulares y suplentes y de los síndicos titulares y suplentes.

Presidente - Adolfo Marcelo Maffi, designado por Asamblea del 18/7/08.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 198. Libro Nº: 36.
e. 06/04/2009 Nº 23319/09 v. 14/04/2009

ESCORIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

PRIMERA
CONVOCATORIA

REGISTRO NUMERO 20.447 - NUMERO CORRELATIVO 195.595. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2009, a las 9 horas, en José Pedro Varela 3147, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número cuarenta y tres, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-4-09 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de marzo de 2009 – EL DIRECTORIO
JORGE ENRIQUE VITURRO, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 61, del 10 de mayo de 2006.
Presidente – Jorge Enrique Viturro

Certificación emitida por: Oscar F. Ruiz. Nº Registro: 112, Partido de General San Martín. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 100. Libro Nº: 16.
e. 07/04/2009 Nº 23489/09 v. 15/04/2009

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en Zañartú 1321, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2008.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.

Manuel José Castro. Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 28/10/2008, acta transcripta al libro con rúbrica n° 34717 folio n° 50.

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 4926. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 178.
e. 08/04/2009 N° 23906/09 v. 16/04/2009

ESTEBAN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

I.G.J.: 31737. Convocase a los Accionistas de ESTEBAN HOTEL S.A.C.I.F.I a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2009 a las 16 y 17 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Pte Peron 1410 Piso 2º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 39 finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados y distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nro 38 de fecha 11 de Mayo de 2007.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2009
Presidente – Angel Padin

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 70. Nº Libro: 73.
e. 03/04/2009 Nº 22636/09 v. 13/04/2009

ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 39812. Convocase a los Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2009 a las 17.30 hs y 18.30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Pte. Peron 1410 Piso 2º de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234 inc 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 38 finalizado el 31de diciembre de 2008.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados, distribución de utilidades y remuneración al Directorio aún en exceso según art. 261 LSC.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio Nro 176 de fecha 13 de Julio de 2007.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Presidente – Fabián Menossi

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 104. Nº Libro: 73.
e. 03/04/2009 Nº 22658/09 v. 13/04/2009

"F"

FERPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 30 de abril de 2009 a las 15 horas y en forma simultánea en segunda convocatoria a las 16 horas en Ayacucho 1096, Piso 1º, Unidad "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Cambio domicilio de la sociedad de la jurisdicción Ciudad de Buenos Aires a la jurisdicción Provincia de Buenos Aires. Modificación artículo primero del Estatuto.
3º) Prescindencia del órgano de fiscalización. Ratificación.
Presidente - María Elena Fernández

Designación según Acta de Asamblea del 19 de marzo de 2004 y acta de distribución de cargos del 19 de marzo de 2004, en fojas 161 162 del libro Actas Nº 2, pertenecientes a FERPA S.A. IND. COM. FIN. E INMOB., rubrica B 023203, de fecha 28 de setiembre de 1982.

Certificación emitida por: María Marcela Tapia. Nº Registro: 7, Zárate. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 163. N° Libro: 42.
e. 06/04/2009 Nº 23096/09 v. 14/04/2009

FERPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 2009 a las 17 horas y en forma simultánea en segunda convocatoria a las 18 horas en Ayacucho 1096, Piso 1º, Unidad "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración documentos artículos 234 Ley 19550, ejercicios finalizados 31 de julio 2004, 31 de julio 2005, 31 de julio 2006, 31 de julio 2007 y 31 de julio 2008 y los motivos por el cual la asamblea se celebra fuera de plazos legales.
3º) Consideración gestión Directorio. Su remuneración.
4º) Consideración resultados.
5º) Fijación del número de directores. Su elección.
6º) Determinación domicilio en la juridicción de la Provincia de Buenos Aires.
Presidente - María Elena Fernández

Designación según Acta de Asamblea del 19 de marzo de 2004 y acta de distribución de cargos del 19 de marzo de 2004, en fojas 161 y 162 del libro Actas Nº 2, pertenecientes a FERPA S.A. IND. COM. FIN. E INMOB., rubrica B 023203, de fecha 28 de setiembre de 1982.

Certificación emitida por: María Marcela Tapia. Nº Registro: 7, Zárate. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 163. N° Libro: 42.
e. 06/04/2009 Nº 23113/09 v. 14/04/2009

FEY TEXTILES Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio N° 61, del día 23 de marzo de 2009, los Señores Directores de Fey Textiles y Asociados S.A. convocan a: Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2009 a las 10hs. En la calle A. Alsina 1290, 5to Piso, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de los miembros del Directorio por término de 1 (un) ejercicio.
2°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.

Designada Presidenta conforme a acta de Asamblea General Ordinaria número 14, de fecha 28/04/2006 y acta de Directorio de fecha número 60 de fecha 28/04/2006, transcriptas en el Libro de Actas de Asambleas y Directorios N° 22, Rubricado en la I.G.J. el 03/06/2002 bajo el número 25824-02.
Por Fey Textiles y Asociados S.A.
Magdalena Beatriz Torres

Certificación emitida por: Franciso J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 52. N° Libro: 78.
e. 08/04/2009 N° 24110/09 v. 16/04/2009

"G"

GARAGE PAUNERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Garage Paunero S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2009 a las 10 horas en la sede social sita en Paunero 2871, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente de Asamblea y dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 2008.
3°) Distribución de utilidades y honorarios socios administradores.

Gloria Inés Rodríguez, designada Socio Administrador según escritura No. 105 del 30/08/1996, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 01/10/1996 bajo el número 2654 del libro 16 de Nombramiento y Cesación de Administradores.
Socio Administrador – Gloria Inés Rodríguez

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. Nº Registro: 319. Nº Matrícula: 2346. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 13.
e. 08/04/2009 N° 24115/09 v. 16/04/2009

GIACOMINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 29 de Abril de 2009 en Pepirí 1072, de C.A.B.A., a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital Social. Suscripción e integración del mismo, Emisión de acciones. Reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Silvio Atilio GIACOMINO (Presidente). Designado en Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 13 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 117. Libro Nº: 151.
e. 06/04/2009 Nº 23315/09 v. 14/04/2009

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea Ordinaria a los señores accionistas de Grupo ASSA S.A., la que se realizará el día 30 de Abril de 2009, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su Remuneración.
4º) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura y la determinación de su remuneración.
5º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio.

Simón Roberto Groesman Wagmaister, DNI 08.537.887 Domicilio: Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2008 transcripta a folios 115/118 del Libro de Asambleas Nº 1.

Presidente - Simón Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Francisco Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 5011. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 23. Libro Nº: 2.

e. 06/04/2009 Nº 23236/09 v. 14/04/2009

“H”

HARAS SAN PABLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Cerrito 348, piso 4º, oficina “A” de la Ciudad de Buenos Aires, el día 27/4/2009 a las 15.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones por las que se convoca a esta asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de agosto de 2006. Consideración del Resultado del ejercicio que arrojó una pérdida de $ 1.267.815,43;
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico Nº 19 cerrado el 31 de agosto de 2007. Consideración del resultado del ejercicio que arrojó una utilidad de $ 4.356.758,73;
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 31 de agosto de 2008. Consideración del Resultado del Ejercicio que arrojó una pérdida de $ 762.445,72;
6º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio Nº 18 finalizado el 31 de agosto de 2006;
7º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio Nº 19 finalizado el 31 de agosto de 2007;
8º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio Nº 20 finalizado el 31 de agosto de 2008;
9º) Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio Nº 18, finalizado el 31 de agosto de 2006, por el ejercicio Nº 19, finalizado el 31 de agosto de 2007 y por el ejercicio Nº 20, finalizado el 31 de agosto de 2008;
10) Determinación del número y elección de integrantes del Directorio por el término de 3 ejercicios.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con una antelación no menor a 3 días hábiles de la fecha de la asamblea.

Miguel Angel Berdugo. Presidente designado por acta de asamblea del 29/06/2006.

Presidente – Miguel Angel Berdugo

Certificación emitida por: María Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 14.

e. 06/04/2009 Nº 23020/09 v. 14/04/2009

HERRAMIENTAS NEUMATICAS HERCULES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca. a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 2009 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Bonifacini 4242, Caseros, Prov. De Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º) Distribución de las utilidades;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ernesto Crocco, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº: 45 del 25/03/2008 y Acta de Directorio Nº: 135 del 26/03/2008.

Certificación emitida por: Maximiliano E. Romanelli. Nº Registro: 1229. Nº Matrícula: 4892. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 119. Libro Nº: 33.

e. 06/04/2009 Nº 23061/09 v. 14/04/2009

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de abril de 2009 a las 16:30 horas en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 1364, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo y en acciones. Incremento del capital social de hasta la suma de pesos 73.000,00 como consecuencia de la distribución de dividendo en acciones y emisión de las acciones correspondientes.
4º) Aumento del Capital Social por capitalización de la suma de pesos 234.262.24 correspondientes a la cuenta Reserva Facultativa, y de pesos 22.737,76 correspondientes a la cuenta Ajuste al Capital, conforme ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Emisión de las acciones correspondientes. Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
5º) Consideración de la gestión del Directorio
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura por ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año
8º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año
9º) Delegación al Directorio de las facultades para realizar los actos necesarios a fin de formalizar los incrementos de capital que se hubieran dispuesto en los puntos 3 y 4 así como su inscripción en la IGJ.

Se deja constancia que en la sede social se encuentran a disposición de los señores accionistas la documentación prescripta en el art. 67 de la ley 19550.

Fdo. José Ramón Fresno, Presidente, designado por acta Nº 171, del 25/2/2008 según Fº 79/80 del libro de Actas del Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº 19831

Presidente – José Ramón Fresno

Certificación emitida por: Noemí del V. Zambrano. Nº Registro: 1659. Nº Matrícula: 4071. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 175. Libro Nº: 13.

e. 07/04/2009 Nº 23593/09 v. 15/04/2009

“I”

IKIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de abril de 2009 a las 19 horas en Av. Santa Fe 1385, 1° Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta,
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de Diciembre de 2008,
5°) Distribución de Resultados Acumulados,
6°) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. EL DIRECTORIO

C.A.B.A., 31 de marzo de 2009.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB., C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00.

Mónica C. A. Lappas de Centeno Presidente, según acta de Asamblea del 28/04/08.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. N° Registro: 1353. N° Matrícula: 3636. Fecha: 1°/4/2009. N° Acta: 65. N° Libro: 49.

e. 08/04/2009 N° 24046/09 v. 16/04/2009

INDUSTRIAS PLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS PLAS SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede de Apolinario Figueroa 1378 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de Abril de 2009 a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día 30 de Abril de 2009 a las 11.00 horas a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables con cuadros Anexos e Información complementaria y Dictamen del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 32 cerrado el 31 de Diciembre de 2008-. Aprobación de la Gestión del Directorio.
3°) Consideración de Honorarios al Directorio, teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta en el Art. 261 de la Ley 19550.
4°) Tratamiento de los resultados.
5°) Renovación del mandato de los Directores por el término de 3 años. 6-Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Solicita la presente publicación en el Boletín Oficial por 5 (cinco) días hábiles, el Sr. Alejandro Luciano Gulminelli, DNI 11.960.672, en su carácter de Presidente de la firma, mandato otorgado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Abril de 2006, según consta en Acta de Asamblea Nro. 36

Presidente – Alejandro Gulminelli

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 013. N° Libro: 136.

e. 07/04/2009 N° 23709/09 v. 15/04/2009

INGRATTA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30 de abril de 2009, a las 17:30 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º Ley 19550 y modificatorias , correspondientes al ejercicio económico Nº 43 finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19550.
6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación.
7º) Elección de Síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO.

NOTA: a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 24 de abril de 2009 a las 17 horas.

Carlos Alberto Ingratta. Presidente. Designado según acta de Directorio Nº 583 de fecha 27 de abril de 2007 labrada a fojas 19 del libro Actas de Directorio Nº 3 con rúbrica Nº 36976-04 de fecha 17 de mayo de 2004.

Presidente – Carlos Alberto Ingratta

Certificación emitida por: Susana J. Raffaele. Nº Registro: 1803. Nº Matrícula: 2923. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 7.

e. 07/04/2009 Nº 23734/09 v. 15/04/2009

INTENSE LIFE S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de INTENSE LIFE SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 25 de Abril de 2009 en la sede social sita en la Avenida Monroe 4770/72 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria y de no lograr el quórum legal a las 17:00 horas en segunda convocatoria los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008,
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio,
4º) Consideración del Destino de los resultados,
5º) Retribución a los Directores, según las prescripciones del art. 261 de la ley 19550.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días de anticipación en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

Carlos Edgardo Ahualli Presidente Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2008 y Acta de Directorio de fecha 03 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 096. Libro Nº: 204.

e. 06/04/2009 Nº 23158/09 v. 14/04/2009

"J"

JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C. Y A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas Asamblea Ordinaria en 1° y 2 convocatoria para 27-04-09 a 18 hs. San Martín 575, 1 piso "A", CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-12-08, consideración remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso del límite fijado por el art. 261 ley 19.550. Destino Resultado del ejercicio.
3°) Consideración gestiones directorio y comisión fiscalizadora.
4°) Fijación remuneración directorio ejercicio 2009,
5°) Autorización integrantes directorio, gerentes y miembros comisión fiscalizadora términos art. 271, 272 y 273, ley 19.550.
6°) designación 3 miembros titulares, 3 suplentes para integrar comisión fiscalizadora y su retribución.
Comunicación asistencia artículo 238, ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 17 hrs. sede social.

Directorio. Vicepresidente Juan Carlos De Zotti, elegido asamblea 19-05-2008.
Vicepresidente – Juan Carlos De Zotti

Certificación emitida por: Bernardino Montejano. Nº Registro: 2007. Nº Matrícula: 1899. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 32. N° Libro: 26.

e. 08/04/2009 N° 23889/09 v. 16/04/2009

"K"

KOPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 53.478: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009, a las 10 horas, en el local de la calle Florida 833 – 1° piso - of. 116, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación del articulo 234, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
2°) Consideración del resultado del ejercicio. Liberación del límite que prescribe el art. 261 de la Ley 19550.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, en su caso, elección del síndico titular y suplente.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se deja constancia que el mandato del Directorio sé encuentra vigente hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008. El Directorio.
Presidente Raquel Noemí Blumenfeld, designada según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40 de fecha 21 de Marzo de 2006.
Presidente - Raquel Noemí Blumenfeld

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. Nº Registro: 93, Partido de San Martín. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 225. N° Libro: 11.

e. 08/04/2009 N° 24080/09 v. 16/04/2009

"L"

LA RIVIERA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Socios y Accionistas a celebrarse el 28 de Abril de 2009, en Av. Córdoba 1439, Piso 12, Oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos ó más accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reforma del artículo 4º del Estatuto Social por conversión parcial de capital accionario en capital comanditado.
3º) Consideración de la reforma del artículo 5º del Estatuto Social.
4º) Ratificación de la designación de administradores efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/09/2008.
5º) Cambio de Sede Social.
6º) Autorización para la instrumentación de las decisiones asamblearias.
Buenos Aires, 31 de Marzo de 2009.

El firmante, Pablo Damián Roccatagliata, L.E. Nº 4.516.767, ha sido designado Administrador, según Acta Nº 158, de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, de fecha 11/09/2008, transcripta a fojas 18, 19 y 20 del libro "Actas" Libro Nº 3, rubricado en Inspección General de Justicia el 05/08/2003, bajo el número 63619-03. Autorizado a la publicación.
Socio Administrador –
Pablo Damián Roccatagliata

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 194. Libro Nº: 33.

e. 06/04/2009 Nº 23368/09 v. 14/04/2009

LA TIGRA S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 2009 a las 12 hs. en Primera Convocatoria y a las 13 hs. en Segunda Convocatoria, en Suipacha 531 P. 6º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-04-2007 y 30-04-2008, respectivamente.
4º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios.
5º) Aprobación de Honorarios otorgados al Directorio.
6º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
Presidente – Angélica V. Casey

Designada Directora Titular y Presidente del Directorio por Asamblea del 16-05-2006.

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 23.

e. 03/04/2009 Nº 22892/09 v. 13/04/2009

LABORATORIO ARGENTINO DE MEDICAMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas de "Laboratorio Argentino de Medicamentos SA", a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2009, en la sede social de la empresa, sita en Avda. Corrientes Nº 2470 -6º piso Oficina 23— C.A.B.A., a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación y aprobación de la decisión adoptada por el Directorio en fecha 30/3/2009;
3º) Temas generales que hacen a la gestión diaria de la empresa.
Presidente - Diego Hernán Gulone

Presidente por Acta Nº 30 del 30-03-2009.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 102. Libro Nº: 38.

e. 08/04/2009 Nº 24924/09 v. 16/04/2009

LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social, Madero 135, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio y su gestión por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008.
5º) Consideración de la gestión del síndico y de su remuneración.
6º) Autorización para efectuar las inscripciones pertinentes.

Conforme lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, para poder ser inscriptos en el libro de asistencia pertinente y participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio en que se realizará la Asamblea, de lunes a viernes entre las 10 y las 17 horas y hasta el 23 de abril de 2009 inclusive.
Firmado: Julián Suárez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea número 28 de fecha 13 de febrero ce 2008, inscripto ante IGJ bajo el número 2548 del libro 43 con fecha 12 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Chistian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 193. Libro Nº: 41.

e. 06/04/2009 Nº 23270/09 v. 14/04/2009

LAPPAS S.A.C.I. E INVERSORA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2009 a las 13 horas en Av. Santa Fe 1385, 1° Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico N° 77 cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico por el ejercicio económico N° 77 cerrado el 31 de Diciembre de 2008,
5°) Distribución de Resultados Acumulados,
6°) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente. EL DIRECTORIO.
C.A.B.A., 31 de marzo de 2009.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Av. Santa Fe 1381, PB, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00.
Mónica C. A. Lappas de Centeno

Presidente, según Acta de Asamblea del 25/04/08.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 1°/4/2009. Nº Acta: 66. N° Libro: 49.

e. 08/04/2009 N° 24058/09 v. 16/04/2009

LINEA EXPRESO LINIERS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días: Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2009 a las 17.00 hs. en Cortina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008. Gestión del Directorio.
3°) Destino del resultado del ejercicio y del saldo de "resultados no asignados".
4°) Elección de los miembros del Directorio. Distribución de cargos.
5°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Para el supuesto de no reunirse el quórum necesario para la realización de la Asamblea en primera convocatoria, la segunda convocatoria tendrá lugar el mismo día, una hora después.
Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril de 2009.

Guillermo Luis Nicolau - Presidente - Designación por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 17 del 27 de abril de 2007.
Presidente – Guillermo L. Nicolau

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 1/4/2009. Nº Acta: 102. N° Libro: 16.

e. 08/04/2009 N° 23821/09 v. 16/04/2009

LOITEGUI S.A.C.I.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convocase a los señores accionistas de Loitegui, S.A.C.I.A.C.I. y F a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2009 a las 10 horas, en el local sito en la calle Paseo Colón 275 piso 14 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reorganización de Loitegui S.A. bajo la figura jurídica de escisión.
2º) Consideración de los balances especiales y reducción del capital de la sociedad escindente.
3º) Consideración del proyecto de reforma del estatuto.
4º) Consideración de las nuevas sociedades a crease con el patrimonio escindido - Aprobación de sus estatutos.
5º) Canje y destrucción de acciones.
6º) Ejercicio del derecho de receso.
7º) Designación de los accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 6 de abril de 2009.

Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta dé quórum, el directorio resolvió fijar como segunda para las 11 horas.
Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC.
Presidente – Pedro Loitegui

Designado por Acta de Directorio Nº 399 del 16/1/2009.

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 61.

e. 08/04/2009 Nº 24763/09 v. 16/04/2009

LOS GROBO S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de LOS GROBO SGR. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2009, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Av. Corrientes 119, piso 3, oficina A, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Sra. Presidenta de la SGR.

2º) Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración conforme actas realizadas durante el ejercicio económico en la cuales se aprobaron las incorporaciones de nuevos Socios Participes y Protectores mediante transferencias de acciones.

3º) Informe a los señores accionistas sobre los aportes y retiros al Fondo de Riesgo efectuados por los Socios Protectores durante el ejercicio económico.

4º) Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar a los socios participes y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.

5º) Fijar el limite máximo de las eventuales bonificaciones a los Socios Participes que podrá conceder el Consejo de Administración.

6º) Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Participe.

7º) Fijación de la política de inversión del fondo de riesgo.

8º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y demás documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31 de Diciembre de 2008.

9º) Aprobación de las tareas realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.

10) Tratamiento de los resultados del Ejercicio: Capitalización de los resultados de la actividad de Los Grobo S.G.R., por el ejercicio finalizado el 31/12/2008, y pago de honorarios al Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora.

11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

12) Tratamiento de la renuncia de dos miembros titulares del Consejo de Administración y designación de los nuevos miembros reemplazantes, en el caso de aceptarse las renuncias, antes mencionadas.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.

NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a LOS GROBO S.G.R., en la Av. Corrientes 119, piso 3, oficina A de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia.

Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

Presidenta: Andrea M. Grobocopatel: Designada por Acta de Consejo de Administración Nº 143 de fecha 15 de Agosto de 2007.

Presidente – Andrea Mariela Grobocopatel

Certificación emitida por: Walter S. Torchio. Nº Registro: 8, Partido de Carlos Casares. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 224. Nº Libro: 51.

e. 03/04/2009 Nº 22602/09 v. 13/04/2009

"M"

MEGALUM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios de MEGALUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de abril de 2009, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11,00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Deheza Nº 2570, 1er. Piso, Dto. 7 de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación a la que se refieren los Arts. 62 y 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio del año 2008;

3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes;

4º) Elección de directores.

NOTA: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia por vía postal o personalmente a la sede social de la empresa, en Deheza 2570, Piso 1º, Dto. "7" en el horario de 10 a 18 hs.

Gustavo Edgar Chanadari Presidente (designado según acta de Directorio Nº 46 del 18 de abril de 2007).

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergström. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 154. Nº Libro: 45.

e. 03/04/2009 Nº 22718/09 v. 13/04/2009

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día miércoles 30 de abril de 2009 a las 17:00 horas. En primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, Piso 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 17:30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Cuadros I, II y III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008 y de la Memoria anual 2008.

3º) Distribución de utilidades.

4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2009.

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Designado por Acta de Directorio Nº 122, de fecha 25 de julio de 2008, a folio 191 del libro Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº C 2346, de fecha 15 de abril de 1993.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Ricardo Miguel Trucco

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 055. Libro Nº: 129.

e. 07/04/2009 Nº 23519/09 v. 15/04/2009

MULTICANAL S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO DE EDICTO Nº 20.327 – Deja sin efecto

Se informa que la convocatoria a asamblea especial extraordinaria de tenedores de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones serie "A- Step-Up Notes" a 10 años con vencimiento en el año 2016 de Multicanal S.A. prevista para el 13 de abril de 2009, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina los días 23, 25, 26, 27 y 30 de marzo de 2009, ha quedado sin efecto, en virtud de lo resuelto por reunión de directorio de fecha 6 de abril de 2009. Mariano Marcelo Ibáñez, presidente de Cablevisión S.A. en representación de Multicanal S.A., en virtud del art. 84, último párrafo de la ley 19.550, designado por acta de Asamblea de fecha 17.04.08 y de Directorio de fecha 16.05.08.

Presidente – Mariano Marcelo Ibáñez

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 06/04/2009. Nº Acta: 24. Libro Nº: 47.

e. 08/04/2009 Nº 24869/09 v. 16/04/2009

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Especial Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables Simples No Convertibles en acciones Serie "A" - "Step-Up Notes" a 10 Años con Vencimiento en el año 2016 (los "Títulos a 10 Años").

Multicanal S.A. (la "Sociedad" o "Multicanal") en su carácter de emisor de las Títulos a 10 años (las "Obligaciones Negociables de Multicanal") convoca por medio del presente y de conformidad con la sección "Asambleas de Obligacionistas; Modificación y Dispensa" de los términos y condiciones de los Títulos a 10 años (los "Términos y Condiciones de los Títulos a 10 años") y el Convenio de Fideicomiso celebrado el 19 de julio de 2006 entre la Sociedad, Law Debenture Trust Company of New York (el "Fiduciario") y HSBC Bank Argentina S.A. (en su carácter de representante en la Argentina del Fiduciario) tal como fuera complementado y/o modificado por el Primer Convenio de Fideicomiso Complementario, de fecha 20 de julio de 2006 (el "Convenio de Fideicomiso"), a los tenedores de los Títulos a 10 Años a Asamblea Especial Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables (las "Asambleas"), a ser celebrada en primera convocatoria el día 27 de abril de 2009 a las 10 horas para los tenedores de los Títulos a 10 años, en la calle Gral. Hornos 690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la fusión por absorción con Cablevisión S.A., las Obligaciones Negociables de Multicanal, junto con el resto de sus pasivos, serán asumidas en todos sus términos por Cablevisión S.A. En virtud de que los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Multicanal difieren de los términos y condiciones de las obligaciones negociables en circulación de Cablevisión (los "Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión"), es que se convoca a la presente Asamblea a fin de armonizar ciertos términos y condiciones de Multicanal y dispensar el cumplimiento de algunos de los mismos, conforme al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA ESPECIAL EXTRAORDINARIA DE LOS TÍTULOS A 10 AÑOS

1º) Designación de dos Tenedores de Títulos a 10 Años para suscribir el acta.

2º) Consideración de la modificación y, si fuera necesario, dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en la sección "Ciertos Compromisos" (Certain Covenants) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 Años, en la medida que sean afectadas por la modificación de las siguientes definiciones contenidas en la sección "Términos Definidos" (Defined Terms) a efectos de armonizarlas con las contenidas en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión:

(i) La definición "Cargo por Impuesto a las Ganancias Consolidado" (Consolidated Income Tax Expense).

(ii) La definición "Intereses Consolidados Pagados" (Consolidated Interest Expense).

(iii) La definición "Ganancia Neta Consolidada" (Consolidated Net Income).

(iv) La definición "Flujo de Fondos Generados por las Operaciones Consolidados" (Consolidated Operating Cash Flow).

3º) Consideración de la modificación y, si fuera necesario, dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el compromiso "Limitación a la Venta de Activos" (Limitation Asset Sales) modificación de la Definición "Venta de Activos" (Asset Sale) y eliminación de la definición "Efecto Adverso Significativo" (Material Adverse Effect), a efectos de armonizarlas con los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión.

4º) Consideración de la modificación y, si fuera necesario, dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el compromiso "Limitación a las Operaciones con Accionistas y Afiliadas" (Limitation on Transactions with Shareholders and Affiliates) a efectos de armonizarlas con las contenidas en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión. Inclusión de la definición de "Honorarios Permitidos de Administración" (Permitted Management Fee) y "Honorarios Permitidos de Asistencia Técnica" (Permitted Technical Assistance Fee).

5º) Consideración de la eliminación del compromiso "Limitación a la Emisión y Venta de Acciones de Subsidiarias Significativas" (Limitation on the Issuance and sale of Capital Stock of Significant Subsidiaries).

6º) Consideración de la modificación y dispensa del cumplimiento de las obligaciones contenidas en el compromiso "Fusión por Absorción, Fusión Propiamente Dicha y Venta de Activos" (Consolidation, Merger and Sale of Assets").

7º) Consideración del aumento del monto que ordenado a pagar por una sentencia judicial configuraría un supuesto de incumplimiento, establecido en el apartado (f) descripto en la sección "Supuestos de Incumplimiento" (Events of Default) de los Términos y Condiciones de los Títulos a 10 años, a los fines de adaptarlo al mismo supuesto de incumplimiento establecido en los Términos y Condiciones de las Obligaciones Negociables de Cablevisión.

8º) Consideración del aumento del porcentaje del monto total de capital de los Títulos a 10 años en circulación que se requiere para que los tenedores de tales títulos puedan solicitar al Fiduciario que declare dichos títulos inmediatamente exigibles y pagaderos frente a un supuesto de incumplimiento de la sección "Supuestos de Incumplimiento" (Events of Default).

9º) Autorización e instrucción al Fiduciario y su representante en Argentina a fin de suscribir con la Sociedad o terceros las modificaciones de los contratos y/o documentos necesarios o convenientes a efectos de reflejar las modificaciones que se aprueben y llevar a cabo los actos adicionales que sean necesarios a efectos de implementar tales modificaciones. Autorización a la Sociedad de reservarse el derecho de suscribir o no uno o más documentos con el Fiduciario y su representante en Argentina a fin de reflejar las modificaciones antedichas.

NOTAS: 1) Las Asambleas serán presididas por Multicanal a través de las personas que ella indique; 2) Comunicación de asistencia: De conformidad con los términos de las Obligaciones Negociables, los tenedores legitimados para asistir a la asamblea serán aquellos que se encuentren registrados como tenedores al día 10 de abril de 2009 (la "Fecha de Registro"). Para asistir a la asamblea, personalmente o por medio de apoderados, dichos tenedores deberán presentar la correspondiente comunicación de asistencia a la Sociedad hasta las 17 horas del día 21 de abril de 2009, inclusive, (de lunes a viernes) en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, hora de Buenos Aires, en la calle Juana Manso 205, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales efectos, los tenedores de las Obligaciones Negociables de Multicanal deberán acreditar su condición de tales a la Fecha de Registro, a satisfacción de la Sociedad, mediante la presentación y depósito hasta dicha fecha y en dicho horario de la siguiente documentación: a) en caso de que concurran por derecho propio: (i) si las Obligaciones Negociables de Multicanal se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo nacional, deberán presentar el certificado emitido a su nombre por dicha entidad en los términos del artículo cuarto inciso e) del Decreto 677/01 o (ii) si las Obligaciones Negociables de Multicanal se encuentran depositadas en un sistema de depósito colectivo extranjero, deberán presentar un certificado emitido por dicha entidad que acredite la tenencia del participante respectivo en las Obligaciones Negociables de Multicanal, y en su caso, un certificado emitido por el participante a nombre del titular beneficiario de las Obligaciones Negociables de Multicanal que acredite la tenencia de los tales Títulos; b) en caso de que concurran por representación: se deberán presentar el o los certificados indicados en el apartado a) precedente a nombre del titular de las Obligaciones Negociables y denunciar el nombre del/los apoderados designados al efecto y presentar y entregar un poder especial confe-

rido a nombre del/los apoderado/s con facultades expresas y suficientes para asistir y votar en la Asamblea que corresponda; 3) Las firmas de todos los documentos deben estar debidamente certificadas por escribano público. Si dicha certificación es hecha por escribano público en la Argentina pero en otra jurisdicción distinta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, deberá ser legalizada por el colegio de escribanos de la jurisdicción correspondiente. Si dicha certificación es hecha por escribano público de una jurisdicción extranjera, deberá ser apostillada en los términos de lo prescripto por la Convención de la Haya de 1961 ("Apostille") o consularizados con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Todos los documentos en idioma extranjero deberán ser traducidos al español mediante traducción pública de traductor público matriculado en la República Argentina con su firma legalizada por el Colegio de Traductores de la República Argentina; 4) Se pone en conocimiento de los tenedores de las Obligaciones Negociables de Multicanal que la falta de comunicación y registro de asistencia en el tiempo y la forma especificados producirá la pérdida del derecho de asistir y participar en las respectivas Asambleas. En caso de no reunirse el quórum suficiente al momento del cierre del Registro de Asistencia a Asamblea, se procederá a convocar inmediatamente a asamblea en segunda convocatoria.

Buenos Aires, 3 de abril de 2009.

Mariano Marcelo Ibáñez, presidente de Cablevisión S.A. en representación de Multicanal S.A., en virtud del art. 84, último párrafo de la ley 19.550, designado por acta de Asamblea de fecha 17.04.08 y de Directorio de fecha 16.05.08.

Presidente - Mariano Marcelo Ibáñez

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 6/4/2009. Nº Acta: 25. Libro Nº: 47.

e. 08/04/2009 Nº 24871/09 v. 16/04/2009

"N"

NERUVA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convóquese a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril del corriente a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria En la calle Sarmiento 1574 piso tercero oficina D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Ratificar las gestiones y ventas realizadas por el directorio.
4°) Tratar la disolución y liquidaron de la sociedad.
5°) Designación de liquidador.

NOTA: Se recuerda a los Srs. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma en la sede de reunión.

Presidente Sr. Eduardo Marcelo Langer, designada en contrato constitutivo de fecha 13/12/85 bajo el N° 12508, libro 101 tomo A de S:A.

Certificación emitida por: María Graciela Mondini. Nº Registro: 2006. Nº Matrícula: 4557. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 011. N° Libro: 8.

e. 08/04/2009 N° 24084/09 v. 16/04/2009

NEUMATICOS WILDE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de Abril de 2009 a las 15:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se realizarán en el domicilio sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear Nº 871, Planta Baja, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
b) Análisis de los Estados Contables por el Ejercicio Nº 14 con finalización el día 30 de Noviembre de 2008.

Firmado: Noemí del Valle Aromi, quien lo hace en su carácter de Presidente del Directorio de Neumáticos Wilde S.A. según surge del Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 29 de Diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Nilda Luisa Belemo. Nº Registro: 84, Partido de Avellaneda. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 167. Libro Nº: 13.

e. 07/04/2009 Nº 23422/09 v. 15/04/2009

ÑO TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convoquese a los ACCIONISTAS a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/4/2009 a las 14 hs. en Primera Convocatoria y a las 15 hs. en Segunda Convocatoria, en Av. de Mayo 580 Piso 6, Oficina 6, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideracion de las razones del llamado a Asamblea fuera de termino.
3º) Aprobacion de la documentacion que prescribe el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2006, 2007 y 2008.
4º) Aprobacion de la gestion del Directorio.
5º) Determinacion del numero de Directores Titulares y Suplentes, su designacion.
6º) Destino de los resultados no asignados y remuneracion al Directorio.

EDMUNDO ALBERTO VENTURA - PRESIDENTE designado: Acta Asamblea General Ordinaria 9 del 12 de abril de 2006.

Edmundo Alberto Ventura

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 41. Nº Libro: 10.

e. 03/04/2009 Nº 22763/09 v. 13/04/2009

"P"

PACHE HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de PACHE HERMANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2009 a las 11 horas en el domicilio legal de la calle Paraná 562 Piso 1, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
SEGUNDO: Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
TERCERO: Consideración del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2008 y su asignación.
CUARTO: Designación de autoridades para integrar el Directorio por el termino de tres ejercicios.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de Abril de 2009

Juan Ariel Pache, Presidente, PACHE HERMANOS S.A., designado por acta De asamblea de fecha 21 de Marzo de 2006.

Juan Ariel Pache

Certificación emitida por: Guillermo M. Bonino. Nº Registro: 11, Partido de Morón. Fecha: 1/4/2009. Nº Acta: 290. N° Libro: 72.

e. 08/04/2009 N° 23874/09 v. 16/04/2009

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 30 de Abril de 2009 a las 11:00 hs. y la segunda convocatoria a las 12:00 hs., en Campana 2263 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes;
2º) Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2008;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de sus honorarios;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Fijación del número y designación de Directores por un año.

Presidente - Alberto Antonio Consiglio

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 47 del 30/04/2008, y de Directorio Nº 237 del 30/04/2008.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 133. Libro Nº: 115.

e. 03/04/2009 Nº 23546/09 v. 13/04/2009

PROTECCION INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Ordinaria de Accionistas, en sede social Oliden 2633, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de abril de 2009, primer convocatoria 10 hs., segunda convocatoria 11 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art 234 Ley 19.550 Ejercicio 2008.
2º) Destino del resultado del Ejercicio 2008.
3º) Elección de Directorio por un nuevo período de tres años.
4º) Designación de dos accionistas para firma del acta.

Omar Adelfo Duarte Presidente designado por acta de asamblea de fecha 11/5/2006.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. Nº Registro: 678. Nº Matrícula: 3361. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 076. Libro Nº: 0170.

e. 06/04/2009 Nº 23153/09 v. 14/04/2009

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2009 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Maipú 267 – 4º Piso de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio Irregular Nº 16, de seis meses, cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento del destinó del resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A.

Presidente electo mediante Acta de Directorio Nº 192 del 22/09/2008.

Presidente – Rubén M. Iparraguirre

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 166. Nº Libro: 31.

e. 03/04/2009 Nº 22865/09 v. 13/04/2009

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28-04-2009 a las 13 horas en la sede sita en Carlos Pellegrini 91, piso 6º, Cap. Fed.; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Reducción obligatoria de capital y aumento de capital.
3°) Reforma del Artículo 4º del Estatuto.
4°) Autorización para la inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 30-01-2008.

Presidente – Sergio Adrián Mileo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 01/04/2009. Nº Acta: 084. Nº Libro: 032.

e. 06/04/2009 Nº 23819/09 v. 14/04/2009

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y para el día 28 de mayo de 2009 a las 15 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de US$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas según lo determine el Directorio, con un plazo máximo de 5 años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de dichas obligaciones negociables.
3º) Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las obligaciones negociables a ser emitidas y la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación de las obligaciones negociables, incluyendo, pero no limitado a, lo dispuesto por el Artículo 9 y concordantes de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias.
4º) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables.
5º) Ratificación de la condición de independencia del Sr. Sergio Quiroga, síndico titular de la Sociedad, en los términos de la Resolución Técnica 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y de conformidad con lo solicitado por la Comisión Nacional de Valores mediante Nota Nº 943/EMI de fecha 24 de febrero de 2009.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 a 13 horas y de 16 a 18 horas, hasta el 4 de mayo de 2009 a las 15 horas.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia a Asambleas.

El firmante es Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Quickfood S.A., a mérito del Acta de Asamblea de Accionistas del 29 de octubre de 2008, Acta de Directorio del 31 de octubre de 2008, de distribución de cargos y Acta de Directorio del 29 de enero de 2009, donde asume la Presidencia.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luis Miguel Bameule

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 01/04/2009. Nº Acta: 68. Libro Nº: 50.

e. 06/04/2009 Nº 24018/09 v. 14/04/2009

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Abril de 2009 a las 11 horas, en la sede social de la calle Santa Maria del Buen Aire 828 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Articulo 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Remuneración del Directorio y del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
6º) Determinación del numero de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección del sindico Titular y Sindico Suplente. El Directorio

---

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que deben notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la Asamblea para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente designado por el acta de Asamblea del 06/05/2008 y Acta de Directorio del 06/05/2008.

Presidente - Alfredo Chozas

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 029. Libro Nº: 136.

e. 06/04/2009 Nº 23198/09 v. 14/04/2009

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS:- Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 30 de Abril de 2009, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2008. Resultado del mismo – su tratamiento.
4º) Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.
5º) Designación de los miembros del Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.

La Sra. Presidente de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. fue reelecta por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03 de Mayo de 2007, copiada en el Libro de Actas de Asambleas Nº 3, Rúbrica Nº 50561-97 de fecha 25 de Junio de 1997.

Presidenta - María del Carmen Cheda

Certificación emitida por: Carolina Bruno Ramayon. Nº Registro: 16, Partido de General Pueyrredón. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 246. Nº Libro: 33.

e. 03/04/2009 Nº 22703/09 v. 13/04/2009

REFRACTARIOS ESPECIALES Y MOLIENDAS S.A. (REMSA)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de Abril de 2009 a las 15 horas en Maipú 429, Piso 1º, oficina "2" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
3º) Designación y nombramiento de liquidador. Facultades y atribuciones del mismo.
4º) Autorizaciones y poderes para tramitar e inscribir las resoluciones de la asamblea ante la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio.

Presidente elegido y designado en actas de Asamblea Nº 12 y Directorio Nº 68 ambas del 10/10/2008.

Presidente – Sergio Seishio Hanashiro

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 27/10/1997, con Nº 12.424, Lº 122, Tº "A" de S.A.

Certificación emitida por: Alicia Susana Naroli. Nº Registro: 786. Nº Matrícula: 4074. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 080. Libro Nº: 29.

e. 07/04/2009 Nº 23497/09 v. 15/04/2009

"S"

SANTA ANSELMA S.A.C.A.C.I.F.I. Y M.

CONVOCATORIA

Expediente N 35.732. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009 a las 14 horas, en el local social Tucumán 1438, piso 2º, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Sindico correspondientes al trigésimo noveno ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

El Presidente del Directorio fue elegido según Actas:
a) Nº 40 del 30 de abril de 2008 - Libro Actas de Asamblea Nº 1
b) Nº 427 del 30 de abril de 2008 – Libro Actas de Directorio Nº 2

Presidente – Néstor Osvaldo Vago

Certificación emitida por: Carlos María Insua. Nº Registro: 77, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 161. Libro Nº: 22.

e. 07/04/2009 Nº 23502/09 v. 15/04/2009

SINGAPUR S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convoquese a los ACCIONISTAS a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el dia 29/4/2009 a las 16 hs. en Primera Convocatoria y a las 17 hs. en Segunda Convocatoria, en Av. de Mayo 580 Piso 6, Ofic. 6, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideracion de las razones del llamado a Asamblea fuera de termino.
3º) Aprobacion de la documentacion que prescribe el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por ejercicios finalizados el 30 de Noviembre de 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.
4º) Destino de los resultados de los ejercicios y remuneracion al Directorio.
5º) Absorcion de perdidas y tratamiento de los resultados no asignados.
6º) Aprobacion de la gestion del Directorio.
7º) Determinacion del numero de Directores Titulares y Suplentes, su designacion.

EDMUNDO ALBERTO VENTURA - PRESIDENTE designado: Acta Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 27 de noviembre de 2003 y Acta Directorio Nº 196 del 28 de noviembre de 2003.

Edmundo Alberto Ventura

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 42. Nº Libro: 10.

e. 03/04/2009 Nº 22755/09 v. 13/04/2009

STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M. Y S.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca en primera y segunda convocatoria simultáneamente a los accionistas de STOP LOSS BUREAU DE REASEGUROS S.A.M.y S. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2009, a las 12:00 horas y a las 13:00 horas respectivamente, en la sede social de Av. De Mayo 1370, 2° piso izquierda de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 inc. 1°; Ley 19550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
3°) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino. En su caso, capitalización de saldos positivos, previa deducción de aporte al fondo de Reserva Legal, y emisión de acciones liberadas.
4°) Determinación del número de Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y elección de sus integrantes por el término de tres ejercicios y un ejercicio respectivamente
5°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio;
6°) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); y de la Sindicatura;
7°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a Lo establecido en el art. 238 Ley 19.550.

Presidente — Alfredo A. González Moledo s/ Acta Asamblea n° 14 y Acta Directorio n° 88, ambas del 03/03/2006.

Presidente — Alfredo A. González Moledo

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. N° Registro: 917. N° Matrícula: 4953. Fecha: 31/3/2009. N° Acta: 002. N° Libro: 06.

e. 07/04/2009 N° 23695/09 v. 15/04/2009

SYSELACO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Syselaco S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en su sede social sita en la calle Reconquista 723 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 24 de Abril de 2009 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea;
2º) Consideración del llamado a asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos nros. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 finalizados el 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004, 30 de junio de 2005, 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008 respectivamente;
4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración por los ejercicios anteriormente mencionados;
5º) consideración de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto 2);
6º) Designación de un nuevo directorio;
7º) Análisis de la decisión planteada respecto de la posibilidad de disolver anticipadamente la sociedad Syselaco S.A.;
8º) Designación de un liquidador para que lleve adelante el proceso liquidatorio de la sociedad.

Designado según escritura Nº 247 de fecha 17 de octubre de 2003.

Presidente - Guillermo Ball

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 099. Libro Nº: 74.

e. 03/04/2009 Nº 23682/09 v. 13/04/2009

SYSTEMSCORP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "SYSTEMSCORP S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la Av. Entre Ríos 1703, CABA, el día 27 de Abril de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº II, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Destino de los resultados — Aumento de capital y emisión de acciones.
4º) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios cerrados el 31/12/2007 y 31/12/2008.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos y fijación de su retribución.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra en la sede social y a disposición de los señores accionistas para su examen toda la documentación referida al itinerario propuesto.

NOTA 2: Conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19550, para concurrir a la asamblea. convocada, los accionistas deberán comunicar a la sociedad, en su domicilio legal de Av. Entre, Ríos 1703, su asistencia con tres (3) días de anticipación. EL DIRECTORIO. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas número 15, del 26 de Abril de 2007, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente - Ricardo S. Rodríguez

Certificación emitida por: Silvina C. González. Nº Registro: 1936. Nº Matrícula: 4954. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 017. Libro Nº: 4.

e. 07/04/2009 Nº 24472/09 v. 15/04/2009

"T"

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. a asamblea

general ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Olga Cossettini 240, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Absorción del quebranto del ejercicio disminuyendo la reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la asamblea que lo trate.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Fijación del número de miembros de la comisión fiscalizadora y elección de sus miembros titulares y suplentes.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán Olga Cossettini 240, piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas hasta el día 22 de abril de 2009, inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Olga Cossettini 240, piso 4º, Buenos Aires.

Vicepresidente Sr. Fernando Antognazza, designado por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15/04/08 y reunión de Directorio de fecha 23/04/08.
Vicepresidente – Fernando Antognazza

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 153. Libro Nº: 82.
e. 06/04/2009 Nº 23067/09 v. 14/04/2009

THERMO SET S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30/04/2009 a las 11 hs. en Bacacay 3815 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31/10/2008.
4°) Determinación del numero de directores y su elección por un año. El Directorio

ORLANDO A. CAMARERO Presidente Electo por Acta de Directorio N° 164 del 01/04/2008.

Certificación emitida por: Carlos Agustín Sáenz. Nº Registro: 40, Partido de General San Martín. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 204. N° Libro: 38.
e. 07/04/2009 N° 23689/09 v. 15/04/2009

TINTORERIA TRICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2009, a las 15 hs. en Pacheco 3025 – Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 - inc. 1ª Ley 19550, ejercicio cerrado el 31-12-2008 y destino del resultado.
2°) Fijación del numero y elección de directores por finalización de sus mandatos.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Alberto Germi - Presidente, según Acta de Asamblea del 28-04-2006 y Acta de Directorio N° 135 del 02-05-2006.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Laise. Nº Registro: 661. Nº Matrícula: 3115. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 89. N° Libro: 66.
e. 08/04/2009 N° 23913/09 v. 16/04/2009

TRANSPORTE FEDERAL CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 DE ABRIL DE 2009 a las 16 hs. en Belgrano 615 2º Piso "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social en los términos del art. 238 de la ley 19.550. En dicho domicilio se encontrarán a su disposición la documentación en consideración. Firmado: Romina Verónica Tomeo. Presidente designada por Acta de Asamblea del 27/06/08.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 1/04/2009. Nº Acta: 41. Libro Nº: 23.
e. 07/04/2009 Nº 23741/09 v. 15/04/2009

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Transportes Automotores Callao SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 2009, a las 16.30 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

Presidente Autorizado según Acta de Asamblea N° 57 del 29/04/08 y Acta de Directorio N° 1403 del 02/05/2008.
Presidente – Oscar Aníbal López

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 26/4/2009. Nº Acta: 051. N° Libro: 17.
e. 07/04/2009 N° 22648/09 v. 15/04/2009

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de Abril de 2009, a las 15.00 horas, en Avenida Amancio Alcorta 3.447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados todo en relación al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
2°) Aprobación de las remuneraciones a los miembros del Directorio que superen el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550, por la realización de sus funciones técnico administrativas.
3°) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes del Directorio, y elección de los mismos por el término de dos años.
7°) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia, y elección de los mismos por el término de un año.
8°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.

(1) Con facultades suficientes según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de Abril del 2007.
Presidente (1) – Manuel Braña

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 31/3/2009. Nº Acta: 61. N° Libro: 103.
e. 08/04/2009 N° 23813/09 v. 16/04/2009

TRANSPORTES SANTA FE S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Transportes Santa Fe S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Jorge Newbery N° 3943 Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 29 de Abril de 2009, a las 17.30 Hs. en primera convocatoria y a las 18.00 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 y sus modificatorias por el Ejercicio Económico cerrado el 31-12-2008.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio

Electo según Acta de Asamblea N° 63 del 30 de Abril de 2007 y designación en el cargo según Acta de Directorio N° 492 del 9 de Mayo de 2007.
Presidente – Daniel Osvaldo Pérez

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 25/3/2009. N° Acta: 022. N° Libro: 115.
e. 07/04/2009 N° 23732/09 v. 15/04/2009

"U"

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo de 2009 a las 17.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la calle Ecuador 374 Primer Piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que la Asamblea fue convocada tardíamente.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
6º) Elección de Directores por vencimiento del mandato.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente RAFAEL LEVY - Designado por Acta de Asamblea del 10 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 31/03/2009. Nº Acta: 099. Libro Nº: 29.
e. 07/04/2009 Nº 23470/09 v. 15/04/2009

URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de mayo de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle San José 1788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
(ii) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.01.09;
(iii) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.01.09;
(iv) Fijación de honorarios del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en consideración;
(v) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31.01.09;
(vi) Consideración de la ratificación o revocación de la designación de los miembros del directorio de la Sociedad en los términos del artículo 256 de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y, en su caso, la elección de nuevos miembros del directorio de la Sociedad;
(vii) Consideración y determinación del número de directores titulares y directores suplentes y elección y/o ratificación de los mismos;
(viii) Consideración de la reforma del artículo octavo del estatuto social en relación con la asunción de la titularidad del cargo por parte de los directores suplentes en caso de ausencia o impedimento de los directores titulares; y
(ix) Consideración de la reforma del artículo décimo quinto del estatuto social a fin de modificar la fecha de cierre del ejercicio social.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de San José 1788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas y hasta el día 30 de abril de 2009.
Daniel Walter Román
Presidente designado por Acta de Asamblea N° 11 de fecha 01.06.2006 y por Acta de Directorio N° 60, de fecha 23.06.2008.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 098. N° Libro: 36.
e. 08/04/2009 N° 23862/09 v. 16/04/2009

"W"

WAU MOVIL S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.740.416 – Por cinco días se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 2009, a las 10 horas, en Demaría 4721/23, Piso 4°, Departamento "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número cinco, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3°) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que-se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-4-09.

CARLOS BANFI, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número 6, del 25 de julio de 2008.

Presidente – Carlos Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 28.

e. 08/04/2009 N° 24079/09 v. 16/04/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

JUAN CARLOS ABDON con domicilio en la calle ARCOS 3751, CAP FED avisa que transfiere a JUAN CARLOS ABDON (hijo) con domicilio en la calle CRISLOGO LARRALDE 1972 DTO B CABA, el local sito en la calle ARCOS 3751 CABA que funciona con el rubro garage comercial por exp Nº 4135/85. Reclamos de ley en ARCOS 3751

e. 06/04/2009 Nº 23058/09 v. 14/04/2009

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, CABA avisan que "MI FAGAL SRL", domicilio LARREA 692 CABA transfiere a "NETPOINT SRL", domicilio INGENIERO BOATTI 336, Moron, Bs. As su fondo de comercio del ramo de (601050) Comercio Minorista de helados (sin elaboracion); (602000) Restaurante cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602030) Despacho de bebidas wisqueria cerveceria; (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta pizza, fugazza, faina, empanadas postres flanes churros grill; (602060) Parrilla sito en YRIGOYEN, HIPOLITO, AV. 4000 PISO: PB, PU QUINTINO BOCAYUVA 206/12, PI PRIMER PISO, CAP. FED. quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antiguedad de Luna Rodolfo, Lavacopas, 01/09/2000; Cisnero Nicolas, Mozo Mostrador, 20/01/2009; Villegas Luis, Mozo Salon, 01/06/1992; Robles Luis, 2º Pizzero, 01/08/1996; Ortiz Jacqueth Arcemio, Cajero, 01/03/2000; Torres Juan, 2º Pizzero, 01/08/1996; Pogonza Ricardo, Lavacopas 1/2 Jornada, 02/01/2009; Aguirre Marcelo, Mozo Mostrador, 17/11/2003; Gonzalez Hugo, Mozo Mostrador, 01/12/1997; Retamozo Luis, Mozo Salon, 01/07/1996; Sarraute Peyralo Telmo, Mozo Salon, 04/12/2003; Cuellar Lorenza, Mozo Salon, 15/08/2001; Acosta Ygnacio, Maestro Pala Pizzero, 01/08/2008; Jimenez Celestino, Cocinero, 01/07/1996; Ponce Mario Fernando, Cajero, 01/10/1998.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/04/2009 Nº 23228/09 v. 14/04/2009

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, CABA avisan que PEDRO ARIEL ALBERTO GARCIA domicilio Av. Varela 1197, CABA transfiere a LUZDIVINA BOUZADA Y NEGREIRA Y JOSE ANTONIO LEMA Y LOPEZ Domicilio Pedro Moran 2699, CABA su fondo de comercio del ramo de (500200) Elaboracion de Masas, Pasteles, Sandwiches y productos similares, etc; (601010) Comercio Minorista. de Bebidas en General Envasadas; (601030) Comercio Minorista de Masas, Bombones, sandwiches (sin elaboracion); (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar, sito VARELA AV. 1197 esquina ZUVIRIA 2601/2619 PB Y EP CAPITAL FEDERAL, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal Excepto la antigüedad del siguiente personal Aguero Ayala Juliana, Dependienta, 22/09/2005; Estevez Natalia, Dependienta, 30/08/2007; Flores Cyntia, Dependienta, 13/09/2007; Gattelli Valeria, Dependienta, 01/06/2008; Gonzalez Victor, Sandwichero, 01/04/2008; Oliveri Andrea, Dependienta, 10/1/2006; Ferreri Veronica, Dependienta, 10/03/2009; Samaniego Melgarejo Crescencia, Peon de Limpieza 01/03/2009.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 07/04/2009 N° 23691/09 v. 15/04/2009

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "TOÑON S.R.L.", domicilio AV. San Martin 2244 CABA transfiere a "AVENIDA SAN MARTIN 2244 S.A.", dom. Mexico 2527 7º "26", CABA su fondo de comercio del ramo de (601050) Comercio Minorista de helados (sin elaboracion); (602000) Restaurante cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602021) Comercio Minorista Bar lacteo; (602030) Despacho de bebidas wisqueria cervecería; (602040) Casa de comidas rotiseria; (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta pizza, fugazza, faina, empanadas postres flanes churros grill; (602060) Parrilla; (602070) Confitería sito en SAN MARTIN AV. 2244 PI: PLANTA BAJA Y SOTANO CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antiguedad de Carballo Machado Hector, maestro pizzero, 01/04/1994; Mercado Miguel, delivery, 01/09/1995; Taboada Nestor, mozo salon, 01-03-1996; Mancera Juan, mozo mostrador, 01/12/97; Portillo Raul, cocinero, 01/04/1999, Leguizamon Dante, mozo salon, 01/08/2000; Diaz Nuñez Luis, ayudante cocina, 16-04-2004; Duarte Ramon, Ayudante Cocina, 02/05/2005; Gordillo Mario, Ayudante cocina, 01/04/2006; Moreno Roberto, encargado, 01/04/2006; Rodriguez Rey Francisco, delivery 15/12/2006; Zapata Smith Andres, delivery, 05/10/2007; Diaz Pedro, mozo salon, 08/01/2008, Castillo Avila Jose, Delivery, 05/03/2008; Gonzalez Alberto, Lavacopas, 07/01/2009; Arce Javier, Ayudante Cocina 07/01/2009.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/04/2009 Nº 23220/09 v. 14/04/2009

Martín Miguel Castiglioni abogado T 88 F 128 con domicilio en Lavalle 1646 8 piso oficina 27 CABA avisa que BOZUGI SRL transfiere a MOHOO SRL ambos con domicilio en Ciudad de La Paz 368 y 376 CABA el fondo de comercio su habilitacion y el establecimiento geriatrico (700170) con capacidad total de 23 habitaciones y 53 alojados sito en la calle Ciudad de La Paz 368 y 376 CABA Planta Baja, Entre Piso, Primer Piso y Segundo Piso CABA, habilitado por expediente número 83.040/91 y disposición número 47.166/93, Reclamos de ley en calle Ciudad de La Plaz 368 Y 376 CABA.

e. 06/04/2009 Nº 23223/09 v. 14/04/2009

ARGOS INMOBILIARIA. — Representados en este acto por MANUEL FERNANDEZ Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal Avisan que queda nula y sin efecto la venta Fondo de Comercio de Café Bar Pizzería, sito en la calle Moreno 1800 esquina Entre Rios Nº 312 de la Capital Federal, que el señor Jesús Blanco Torres, D.N.I 93.335.747, vendia al señor Roberto Cabrera D.N.I. 26.666.153, según edictos Núm. 86.333 de fecha del día 20 al 24 Octubre 2008. Reclamos de Ley – Catamcarca 598 Cap. Federal.

Martillero – M. Fernández

Certificación emitida por: Liliana Mónica Herrera. Nº Registro: 1883. Nº Matrícula: 3882. Fecha: 1/4/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 37.

e. 07/04/2009 Nº 23524/09 v. 15/04/2009

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed. avisan que "HORACIO MARCELO PAMPIN Y JOSE BLANCO TORRES", domicilio AV. RIVADAVIA 11156, Cap. Fed. transfiere a "BUSTO MOURO DANIEL Y BUSTO MOURO LUIS", domicilio PASAJE ESPIGA 2712, CAPITAL FEDERAL su fondo de comercio del ramo de (602000) Restaurante, Cantina, (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cervecería, sito en RIVADAVIA AV. 11156 PISO: PB CAPITAL FEDERAL quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/04/2009 Nº 23215/09 v. 14/04/2009

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa PETRONE FEDERICO VICENTE domicilio Santiago de las Carreras Nº 62 CABA vende a HECTOR HUMBERTO TARRAGA FRETES domicilio Moreno 3230 C.A.B.A. el fondo de comercio de Hotel c/Excepción de la habitación Nº 7, que no podrá destinarse a alojamiento (Expte. 31.397/2003) sito SANTIAGO DE LAS CARRERAS Nº 62 C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas

e. 03/04/2009 Nº 22879/09 v. 13/04/2009

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa que: las partes anulan a transferencia fondo de comercio sito Santiago del Estero 224 CABA aviso Nº 84 595 publicado dias 3/11/08 al 7/11/08 reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 06/04/2009 Nº 23287/09 v. 14/04/2009

Norberto Miquel Mosquera, corredor inmobiliario, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" CABA avisa "AMBAREP S.R.L.", domicilio Tucumán 1402, CABA vende a Lucio BENEDETTI y Guido BENEDETTI, domicilio Larrea 1354, 6º piso, depto 75, CABA, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en Tucumán 1402 esquina Uruguay 596, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 06/04/2009 Nº 23101/09 v. 14/04/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

IPAMA S.A.

RPC: 11.7.1962, Nº 465, Fº 267, Lº 236 de CP. IPAMA S.A. comunica que por Asamblea celebrada el 22 de diciembre de 2008 se resolvió aprobar (i) escisión de la misma, destinando parte de su patrimonio para la creación de una nueva sociedad anónima y (ii) la reducción del capital social en la suma de $ 50.000. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio IPAMA S.A., con sede en Esmeralda 1080, 5 piso, Ciudad de Buenos Aires, son los siguientes: inscripta en el RPC el 11.7.1962, Nº 465, Fº 267, Lº 236 de CP. b) La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escindente IPAMA S.A. al 31.10.2008 antes de la escisión, es la siguiente: activos $ 138.958,94 y pasivos $ 12.232,53, c) después de la escisión: total del activo: $ 117.174,67 y total del pasivo: $ 12.232,53 y d) La valuación de los activos y pasivos de la sociedad escisionaria JAELAND S.A.. es la siguiente: activos $ 21.784,27 y el pasivo no se escinde y, e) Con motivo de esta escisión, se redujo el capital social de IPAMA S.A. en la suma de $ 50.000, es decir de $ 100.000 a la suma de $ 50.000 y se reformó en consecuencia el artículo 4º del Estatuto. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela., Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los balances especiales a disposición de los acreedores. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 22.12.2008.

Abogada - María Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/4/2009. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 08/04/2009 Nº 24872/09 v. 14/04/2009

"N"

NEW DEAL ARGENTINA S.A.

"New Deal Argentina S.A.", Humberto Primo 319/21/31/33 de Cap. Fed., insc. 18/10/2007 Nº 17361 Lº 37 Soc. por Acciones (expediente 1784352), por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/12/2008: redujo capital social a la suma de $ 5.005.000, mediante cancelación de los títulos Nro. 8 y Nro. 9, que representan $ 4.695.000.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 113, folio 417 del 27/2/2009, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010.-

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 3/4/2009. Nº Acta: 248.

e. 07/04/2009 Nº 24288/09 v. 13/04/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO. El martillero Jorge L. Pilnik, (Las Heras 3923, piso 4to. "D", Capital, tel, 155705-2685) comunica por tres días y por cuenta y orden del acreedor hipotecario –art. 57 y concs. de la Ley 24441–, que el día 17 de abril de 2009, a las 14 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, procederá, ante Escribano Publico, a la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle ELPIDIO GONZALEZ 5592 de esta ciudad. Nom. Cat.: C. 15, S. 91, Mza. 61, P. 7, Matricula FR 15-41897. Casa en buen estado de conservación edificada s/terreno de 10,27 mtrs. de frente por 10,74 mtrs. de fondo –sup. 110,30 mtrs. cuadrados–. Consta de patio cubierto, 2 dormitorios, comedor, cocina, 2 baños y un ambiente –por escalera externa desde el patio–. Su ocupante fue intimada a la desocupación en un plazo de 10 días, que se encuentra vencido. DEUDAS: O.S.N. al 11/2/2009 no registra deudas, AYSA al 6/2/2009, no registra deudas, ABL al 13/01/09 $ 35,09, BASE: u$s 42.359, al contado y al mejor postor. AD CORPUS. Seña 30%, comisión 3%, sellado de Ley –en efectivo en el acto del remate–. En caso de no haber postores se procederá en el mismo día y lugar: a) a una nueva subasta, a las 14,30 horas, con la BASE REDUCIDA en un 25%; y b) de no haber postores, seguidamente saldrá a la venta SIN BASE (Art. 61 de la ley citada). El saldo del precio deberá ser abonado al acreedor dentro de los cinco días en el lugar que se indique en el boleto, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 62 de la Ley 24441. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. La tradición del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La protocolización e inscripción registral de la subasta, estará a cabo exclusivo del comprador y será llevada a cabo por el escribano designado por la acreedora. Exhibición los días 15 y 16 de abril de 2009 de 9 a 11 horas. Los autos tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, Secretaria Única sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital. Autos FABBRO GIANINA C/UNIVERSALFLET S.A. S/EJECUCION ESPECIAL, LEY 24441. Expte. Nro. 82292/08.

Buenos Aires, primero de abril de 2009.

Jorge L. Pilnik, martillero.

e. 08/04/2009 Nº 23803/09 v. 14/04/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 (Uruguay 714, 3º, Cap. Fed.), en autos caratulados "SARABIA JUAN B. S/ CONVOCATORIA DE ASAMBLEA" (EXPTE. 2966/83), hace saber a Cánovas de Sarabia Aquilina Sabina, Chachanovsky María Rosa; Chachanovsky Roberto; Caeiro Nicanor; Catoni Susana, Novo Aurora; Puerto Nélida; Rodriguez Gerardo Hernán, Lazzari de Susino Luisa, Susino Administración, del Puerto Nélida y/o a sus herederos, que los referidos autos fueron devueltos del Archivo General y repuestos en su casillero de trámite. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.

Rubén Orlandi, secretario.

e. 08/04/2009 Nº 23916/09 v. 13/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos:" Glavich, Carlos Ernesto s/quiebra" Expte. Nº 97328, hace saber por cinco días que el 30 de diciembre de 2008 se declaró en estado de quiebra a Carlos Ernesto Glavich, DNI 22847902, CUIL 20- 22847902-1, con domicilio en Charcas 3661, dto. portería, CABA. Se designó Síndico a la Cra. Beatriz del Carmen Muruaga (art. 64 LC),

con domicilio en Agüero 1290, piso 4º, Capital. Se hace saber que está prohibido hacer pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que ponga los bienes, documentación y libros de comercio a disposición del Síndico en 24 horas, y se la intima a que constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija plazo hasta el 16/4/09 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del Informe Individual (art. 35 LC) para el día 1/6/09 y del Informe General (art. 39 LC) el día 14/7/09.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 03/04/2009 Nº 22507/09 v. 13/04/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaria Nº 3, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 3 de febrero de 2009 se ha decretado la quiebra de Domenico Pollio, DNI 92.030.090. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdora. Inés Berta Petrone con domicilio en la calle Mercedes 313, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20/04/09 y que cuentan hasta el día 05/05/09 para proceder a impugnar los créditos insinuados y controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 19 de mayo de 2009. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 03/06/09 y 17/07/09 respectivamente. Se intima a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.
Paula Elena Lage, secretaria.

e. 03/04/2009 Nº 22508/09 v. 13/04/2009

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Roberto Gariboto, Secretaria 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. (Anexo) comunica por cinco días que en los autos: "LABOPRINT SACIFI S/ QUIEBRA" con fecha 25-02-09 se ha declarado en estado de quiebra a LABOPRINT S.A.C.I.F.I. (CUIT 30-51919555-7), que el Síndico designado es el contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, piso 8º "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 07-05-09. Fijanse hasta los días 03-07-09 y 18-08-09 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 06/04/2009 Nº 22918/09 v. 14/04/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27/03/09 fue decretada la quiebra de "TOMASINI, MARIA GABRIELA", en los autos caratulados "TOMASINI, MARIA GABRIELA S/ QUIEBRA, Expte. Nº 65808", continuando como síndico el Contador Oscar Chapiro, con domicilio en la calle Virrey del Pino 1739, piso 14º "A", CABA y T.E.: 4782-8696, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/05/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días de marzo de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 07/04/2009 Nº 23371/09 v. 15/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 1º de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos "TUBOS PRODINCO S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE. 78059) ha sido presentado el Informe Final y Readecuación del Proyecto de Distribución de Fondos previsto por el Art. 218 L.C.Q. PUBLÍQUENSE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 08/04/2009 Nº 23630/09 v. 13/04/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2009, se decretó la quiebra de RICCA MARIA LAURA designándose como síndico al contador SILVIA GIUDICE, con domicilio en CORDOBA 456 PISO 8º "B" TEL: 4894-1370, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23/06/09 y 20/08/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 03/04/2009 Nº 22357/09 v. 13/04/2009

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASAS JULIO RAMON S/ QUIEBRA, con fecha 27 de marzo de 2009. Que el Síndico es el estudio Stolkiner y Asoc. con domicilio en la calle av. Córdoba 1367 piso 9 "41" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.5.2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13.7.2009 y 7.9.2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 07/04/2009 Nº 23373/09 v. 15/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HARARI DAVID S/QUIEBRA (indirecta) con fecha 25.7.2008. Que el Síndico es NORMA ELISA FITZEN con domicilio en la calle VIAMONTE 1446 PISO 6TO. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de julio de 2009 y 7 de septiembre de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 07/04/2009 Nº 23372/09 v. 15/04/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 4to. piso de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "DAYAN & DAYAN SA. S/ Concurso Preventivo (Conversión)", Expte. Nro. 099819, que con fecha 23 de marzo de 2.009, se ha dictado el auto de apertura del concurso de DAYAN & DAYAN SA., CUIT. 30-70751376-0, fijándose hasta el día 23/06/09, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico designado Miguel Angel Troisi, con domicilio en la calle Cerrito 146, piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires Tel. 5199-8181. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 20/08/09 y 01/10/09 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, se llevará a cabo el dia 15/04/2010 a las 11 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 07/04/2009 Nº 23726/09 v. 15/04/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25.03.09 se decretó la quiebra indirecta de GROSSO JOSEFINA (DNI: 6.248.227), en la cual continuará actuando el síndico designado en el concurso preventivo, contador JORGE DANIEL ALVAREZ con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 1738, 6 "D" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 8.06.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 5.08.09 y el general el 17.09.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos GROSSO JOSEFINA S/QUIEBRA en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 03/04/2009 Nº 22130/09 v. 13/04/2009

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BOCOS JULIO CESAR S/QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 20-31252034-7, decretada con fecha 11/03/09. El síndico actuante es el contador Vázquez Omar Sergio con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1970 1º A-B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/05/09. Se deja constancia que el 07/07/09 y el 02/09/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 07/04/2009 Nº 23366/09 v. 15/04/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Gúerri, Secretaria Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Figueroa Trebino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, 3º piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 04-03-09 los autos caratulados "CARRERA BARCIELA, JOSÉ S/ Quiebra (Expte. 053442) se ha decretado la quiebra de CARRERA BARCIELA, JOSÉ (DNI 93.666.843) fijándose como fecha para que los acreedores presenten al sindico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de mayo de 2009. Asimismo, se hace saber que el sindico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 25 de junio y 25 de agosto de 2009, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Boletín Oficial.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/04/2009 Nº 23387/09 v. 15/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Gúerri, Secretaria Nro. 33, a cargo del Dr. Rafael Figueroa Trebino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, 3º piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 04/03/09 en los autos caratulados "FARMACIA AV. SANTA FE 3680 S.C.S s/quiebra (Expte. 053440)" se ha decretado la quiebra de FARMACIA AVDA. SANTA FÉ 3680 S.C.S. (C.U.I.T. 34-61910254-3) fijándose como fecha para que los acreedores presenten al sindico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 11 de mayo de 2009. Asimismo, se hace saber que el sindico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 25 de junio y 25 de agosto de 2009, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/04/2009 Nº 23386/09 v. 15/04/2009

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2009 se ha decretado la quiebra de la Sra. LEPRATTO SILVANA MONICA (DNI Nº 12.277.123). El síndico titular interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 3º "C", Cap. Fed., Tel. 4382-4170. Los acreedores

deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 11 de mayo de 2009.- Fíjense los días 23 de junio de 2009 y 14 de agosto de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 de marzo de 2009.

Fernando Delgado, secretario interino.

e. 03/04/2009 Nº 22374/09 v. 13/04/2009

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "TECNAT S.A. S/QUIEBRA" (Expte. nro. 053756), que con fecha 27-02-09, se ha decretado la quiebra de la nombrada "TECNAT S.A."; designándose síndico al contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Malabia 460 2do. piso of. "211" de la C.A.B.A.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 26.05.09. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 03.08.09 y el 17.09.09 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberá hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 20 días del mes marzo de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 03/04/2009 Nº 22363/09 v. 13/04/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "SERVICIOS APLICADOS INTEGRALES SRL S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 07/10/2008 se decretó la quiebra de SERVICIOS APLICADOS INTEGRALES SRL CUIT nro. 30-70714220-7 y que hasta el día 29.04.09 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al sindico ROBERTO LEONARDO SAPOLLÑIK con domicilio constituido en la calle PARANA 851 PISO 8º así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11.06.09 y 23.07.09, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2009.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 06/04/2009 Nº 22926/09 v. 14/04/2009

Por resolución Judicial del 21 de Noviembre de 2008, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo de la Dr. Eduardo Malde, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 4º Cap. Fed. En los autos "inspección General de Justicia c/ Compañía Norte SA s/ Ordinario" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires 4 de Julio de 2008, ...designase liquidadora de Compañía Norte SA a la Dra. Susana Graciela Junqueira..." Fdo. Eduardo Malde. Juez. Buenos Aires 21 de Noviembre de 2008 "En atención a lo peticionado y de conformidad con lo dispuesto con el Art. 98 y 102 de la L. S. publíquense edictos en el Boletín Oficial y en dos ocasiones". Fdo. Eduardo Malde. Juez.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2009.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 08/04/2009 Nº 23719/09 v. 13/04/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nro. 42 a cargo de la Dr. Guillermo Carreira González, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 3 de marzo de 2009 se ha ordenado hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por el Art. 30 de la Ley 24.522 teniéndose por desistido el concurso preventivo de Graciela Beatriz DURSI, DNI 10.400.132. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. El Sindico presentará el informe previsto por el art. 39 de la L.C., el día 15 de mayo de 2009. PUBLÍQUENSE POR CINCO DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 08/04/2009 Nº 23628/09 v. 16/04/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en M.T. de Alvear 1840, Piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 19/03/09 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Vamose S.A. (CUIT 30-69382134-3) designándose Síndico a la Contadora Diana I. Panitch. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Síndico domiciliada en Av. Corrientes 1250, Piso 6º "F" hasta el día 22/06/09 debiendo la misma presentar los informes de los Arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 20/08/09 y 02/10/09 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 09/03/10 a las 9 horas.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria interina.

e. 07/04/2009 Nº 23416/09 v. 15/04/2009

N° 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria 46 a mi cargo sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados: "LA CABAÑA DISTRIBUIDORA SA S/QUIEBRA" Exp. 54901 hacer saber mediante publicación por cinco días que se ha declarado la quiebra de la Sociedad LA CABAÑA DISTRIBUIDORA SA CUIT 30-70852968-7 inscripta en IGJ bajo el número 13968 del libro 23 de sociedades por acciones el 26/09/2003 con domicilio legal en Rodríguez Peña 2087 piso 1º Dto. "A" de la Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros la entrega de los bienes y documentación a la sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. Intimar al fallido para que dentro de los cinco días de notificado cumpla con los requisitos previstos por el Art. 86 de la ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado, debiendo entregar al síndico los libros de comercio y documentación contable. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces en caso de hacerse. Intimar al fallido y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del concurso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Hacer saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de mayo de 2009. Fijar el día 2 de julio de 2009 como fecha hasta la cual deberá presentar los informes individuales. Fijar el día 31 de agosto de 2009 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 88 último párrafo de la ley 24.552, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente. El síndico designado en autos es la Contadora Adriana Torrado con domicilio en calle Tucumán 1553 P. 2º "D" Capital Federal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Sin previo pago por tratarse de una quiebra Art. 273 Inc. 8 Ley 24.522.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 2009.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 03/04/2009 Nº 22488/09 v. 13/04/2009

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 16/03/09 se ha decretado la quiebra de CORREA JUAN MANUEL con DNI 28.505.732. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico HERNANDEZ, MARIA DEL PILAR (TEL. 4327-1593), con domicilio en SUIPACHA 211 11º "G" de Capital Federal hasta el día 14/05/09. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 29/06/09 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26/08/09. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 03/04/2009 Nº 22449/09 v. 13/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 20/03/09 se ha decretado la quiebra de REY JORGE ALBERTO, con DNI 13.394.802. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico DIEGUEZ, MARTA NOEMI (TEL. 4362-7300), con domicilio en PERU 743 6º "39" de Capital Federal, hasta el día 20/05/09 El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 3/07/09 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 1/09/09 Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 06/04/2009 Nº 22726/09 v. 14/04/2009

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 9 de marzo de 2009 ha sido decretada la quiebra de FINKELSTEIN MAURICIO S/QUIEBRA, aclarándose que su CUIL/CUIT es el N* 20-04120450/9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR ANDRES VICENTE CARADONTI con domicilio constituido en la calle URUGUAY 485 PISO 10* A Capital Federal, hasta el día 18.05.09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 1.07.09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 28.08.09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 03/04/2009 Nº 22450/09 v. 13/04/2009

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de, BETSI SA con domicilio en Corrientes 2547 piso 4 of. 28, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 28/05/2009 ante el Síndico Gabriel Alejandro Fridman, con domicilio en la calle Dorrego 169 piso 2º "G", quién presentará el informe individual de los créditos el día 10/07/2009 y el informe general el día 9/09/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.

Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 07/04/2009 Nº 23377/09 v. 15/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de PORTER FELIX HORACIO (DNI 4.358.372), con domicilio en Pico 2231 de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5 de junio de 2009 ante el Síndico ALDO EMILIO CAMBIASSO, quien constituyó domicilio en LAVALLE 1459 PISO 2º "50", quién presentará el informe individual de los créditos el día 4 de agosto de 2009 y el informe general el día 16 de septiembre de 2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.

Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 07/04/2009 Nº 23374/09 v. 15/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de RONDINE SA con domicilio en Maipu 263 10 B Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/06/2009 ante el Síndico Villoldo Juan Marcelo, quien constituyó domicilio en Uruguay 651 piso 16º "A", quién presentará el informe individual de los créditos el día 16/07/2009 y el informe general el día 18/09/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.

Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 07/04/2009 Nº 23375/09 v. 15/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la

Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias la declaración de quiebra de ZAVALA MARIA ELENA con domicilio en Billinghurst 2565 PB, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27/05/2009 ante el Síndico García Héctor Jorge, con domicilio en la calle Uruguay 572 piso 8 "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 8/07/2009 y el informe general el día 7/09/2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 1 de abril de 2009.

Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 08/04/2009 Nº 23591/09 v. 16/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 1, SECRETARÍA 1, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Julio Ramón Calvo (DNI Nº 5.223.258) lo resuelto de fs. 364 a 365 en los autos Nº 371/06 (Int. 775) caratulados "N.N. - contribuyente: Adanti Solazzi y Cía. SACIYF sobre evasión tributaria simple", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: DISPONER EL SOBRESEIMIENTO de Miguel Marcelino Aznar, de Edgardo Amadeo Cóppola y de Julio Ramón Calvo, en orden al delito de apropiación indebida de tributos, correspondiente al período mensual mayo de 2005, presuntamente cometido en beneficio de la contribuyente Adanti Solazzi y Cia. SACIYF, porque el hecho investigado no se cometió, y DECLARAR EXPRESAMENTE que la formación del presente sumario en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieren gozado con anterioridad (art. 336, inciso 2º, del Código Procesal Penal de la Nación). Tómese razón, protocolícese. Notifíquese, al agente Fiscal en su despacho, y, a los sobreseídos, mediante cédula a diligenciar en el día de su recepción, junto con copia simple de la presente. Firme que se encuentre, practíquense las comunicaciones de rigor; devuélvase la documentación reservada en Secretaría al organismo recaudador, librándose al tal fin los correspondientes oficios y ARCHÍVESE. FDO: JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA".

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.

Anabella Espósito, secretaria.

e. 07/04/2009 Nº 23365/09 v. 15/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Raúl Alejandro Soria (D.N.I. Nº 14.164.030), en la causa Nº 1138/05 (int. 401), caratulada: "PRÓSPERO, Norman Ariel; GILLY, Horacio Renato; JEANDET, Fernando Rodolfo; VITALE, Edgardo Guillermo —contribuyente: TUTHOR S.A.— sobre evasión tributaria simple" que deberá comparecer a este tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de publicado el último ejemplar; ello, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su captura (art. 288 y ss. del C.P.P.N.). Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria.

Secretaría, 26 de marzo de 2009.

Mariana L. Chaij, secretaria.

e. 07/04/2009 Nº 23364/09 v. 15/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 20.880, caratulada "N.N. S/ AV. DE CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P. notifica a Hilario González y a David Alejandro Abuin Olivarez, titulares de los D.N.I. Nº 14.635.099 y Nº 21.361.951 respectivamente, el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2009. … desígnase a la Calígrafo Oficial Patricia Mendez, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar ... notifíquese mediante edictos ... haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.) ... .-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.

Secretaría, 30 de marzo de 2009.

e. 08/04/2009 Nº 23713/09 v. 16/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil nueve, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Carlos Mateo Coll (titular del D.N.I. Nº22.644.101, nacido en Capital Federal el día 06 de marzo del año 1972, empleado, instruido, de quien se conoce como su último domicilio en la calle Asunción 3071 de la localidad de Tres de Febrero Provincia de Buenos Aires), a comparecer por ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación. Ello a fin de que preste declaración indagatoria, a tenor de lo establecido por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa Nº 347/2008 (B-11.031/08), caratulada: "Simone, Ricardo Alberto y otros s/delito de acción pública", en virtud de que existen en ella, elementos de convicción suficientes como para sospechar que pudo haber participado en la comisión de un delito. Tal disposición, se efectúa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 27 de marzo de 2009.

Adolfo Piendibene, secretario.

e. 07/04/2009 Nº 24251/09 v. 15/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 71.822, del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a PAULA ANDREA LOPEDA y/o LOPERA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.

Francisco Carlos Ponce, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 03/04/2009 Nº 22447/09 v. 13/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº 5, Secretaría Nº 9, NOTIFICA a BEATRIZ ANGELICA BARRON (DNI Nº 13.480.336) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 07/04/2009 Nº 23384/09 v. 15/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 13 a mi cargo, en la causa Nº 15.579/08 caratulada: "Hernández Oscar s/Intimidación pública", cita y emplaza a Oscar Hernández (D.U. Nº 11.860.404), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.) por el delito previsto en el Art. 211 del C.P., dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarado rebelde. A continuación y conforme lo normado por el Art. 150 segundo párrafo del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 26 de marzo de 2009... No habiendo podido darse por el momento con el paradero del imputado, y sin perjuicio de las medidas ordenadas en el presente decreto, líbrese oficio de estilo al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días (Art. 150 del C.P.P.), a efectos de emplazar al Sr. Oscar Hernández (D.U. Nº 11.860.404), a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde...". Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 13 de este Tribunal, a los veintiséis días del mes de marzo de mil nueve.

Gustavo Javier Russo, secretario.

e. 07/04/2009 Nº 23370/09 v. 15/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a ALBERTO ROQUE DI GESU L.E. Nº 5.262497, quien deberá comparecer a este Tribunal para dentro del tercer día a las 11.30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.-. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 06/04/2009 Nº 22952/09 v. 14/04/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14.- "///nos Aires, 24 de febrero de 2009.- AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... Y RESUELVO: I.- Dictar sentencia de transe y remate, mandando llevar adelante la ejecución fiscal contra el Laboratorio Geminis S.A. y su Director Técnico Gustavo Ariel Lanosa, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos cuarenta mil ($ 40.000) y de pesos veinte mil ($ 20.000) en concepto de capital respectivamente con más las suma de doce mil ($ 12.000.-), y de seis mil ($ 6.000), para responder a intereses y costas respectivamente.- II.- Notifíquese a la parte demandada mediante edictos los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Tribunal por el plazo de cinco días.- III.- Con costas a la parte vencida (Art. 558 del C.P.C. y C.) Regístrese, notifíquese y cúmplase.- FDO. DANIEL ANTONIO PETRONE, JUEZ NACIONAL, ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2009.

e. 06/04/2009 Nº 22953/09 v. 14/04/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, dispuso en causa Nº 6135, caratulada: "N. N. S/ CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES", notificar a ARELIS MARGARITA SOJO BELLO (Pasaporte de la República Bolivariana de Venezuela Nº C1168444), "Buenos Aires, 20 de febrero de 2009". Por recibido, previo a proveer respecto de lo solicitado precedentemente por la Sra., y existiendo el grado de sospecha previsto por el art. 294 del CPPN respecto a ARELIS MARGARITA SOJO BELLO, cítese a la nombrada, por edictos, a fin de prestar declaración dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial, haciéndose saber que se deberán publar los mismos por el término de cinco días.- FDO: DANIEL A. PETRONE - JUEZ NACIONAL, INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 7, ANTE MI: MARIA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.

e. 06/04/2009 Nº 22951/09 v. 14/04/2009

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, 12 de marzo de 2009… RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente del delito investigado en autos, respecto de ROBERTO ALBERTO ORTIZ (DNI Nº 4.531.016) de las demás condiciones personales obrantes en autos.- II.- SOBRESEER en las presentes actuaciones; respecto de ROBERTO ALBERTO ORTIZ con relación al hecho consistente en el libramiento del cheque del Banco de Crédito Argentino nro. 47.075,054, perteneciente a la cuenta corriente Nº 864/1 a nombre de María Cristina Sillaro que resultara rechazado por la causal "Sin fondos suficientes", al ser presentado al cobro según surge al dorso del mismo. (arts. 443 inc. 8vo., 454 del C.P.M.P.).- III.- Sin costas (arts. 437, 438 y 143 del CPMP), en la causa Nro. 2301, caratulada: "SILLARO, MARÍA CRISTINA s/ inf. art. 302 del C.P.". Publiquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2009.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 06/04/2009 Nº 22950/09 v. 14/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Antonio Eduardo Molina, DNI Nº 16.853.463, con último domicilio en la calle Suárez 515, piso 1º, de esta Ciudad, nacido el día 28 de Mayo de 1964 en Corrientes, Provincia homónima, hijo de Ramón y Dora Serrano, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente a efectos de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 2009.

Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 06/04/2009 Nº 22924/09 v. 14/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Nº 10, del Dr. Omar Osvaldo Fente, Secretaría Nº 74, de la Dra. María Fabiana Galletti, cita en la causa Nº 44.355 que se le sigue por el delito de calumnias, al imputado EDGAR WALTER MAINHARD, DNI 12.767.385 a los fines previstos en el art 424 del CPP, a la audiencia de conciliación señalada para el día 22 de abril de 2009 a las 10.30 hs, haciéndosele saber que se encuentran en Secretaría copias de la prueba documental ofrecida y escrito de querella. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2009.

María Fabiana Galletti, secretaria.

e. 07/04/2009 Nº 23346/09 v. 15/04/2009

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19770, "YOVERNO, SANTOS ULISES; GUIDOBONO, RUBEN S/ LESIONES CULPOSAS". "///nos Aires, 26 de marzo de 2009.-Atento a que no surge de autos el actual domicilio de GUILLERMO VON FOERSTER, (D.N.I. nro. 29.191.365, argentino, soltero, estudiante, con último domicilio conocido en Cabello 3652 9º C de esta Ciudad), notifíquese por edictos que deberá concurrir a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de abril del corriente año a las 10.00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en esta causa nro. 19770 seguida por LESIONES CULPOSAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse la averiguación de su paradero a la P.F.A., ello en virtud de lo normado en el Art. 280, párrafo 1ro. del C.P.P.N., a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.-... FDO. PATRICIA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: GLORIA KEHOE. SECRETARIA"-

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.

e. 06/04/2009 Nº 23112/09 v. 14/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 22

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº 148. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Da costa, Ana Cristina, titular del D.N.I. nro. 11.287.530, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día, desde la publicación del último edicto, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
César A. López Cabanillas, secretario.
e. 06/04/2009 Nº 22947/09 v. 14/04/2009

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Cristian Toledo, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de robo con armas cuya aptitud para el disparo no ha podido acreditarse en forma alternativa con el de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 03/04/2009 Nº 22497/09 v. 13/04/2009

N° 31

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 31, SECRETARIA Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a OMAR FERNÁNDEZ —titular del D.N.I. nro. 7.619.298—, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 63.535/2005 que se le sigue por el delito de encubrimiento bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 08/04/2009 Nº 23724/09 v. 16/04/2009

N° 34

Edicto: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, 3º of. 3088 de Capital Federal, Te. 4371-1322). cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DAMIAN AIDUC a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.
Verónica De Rosa, secretaria.
e. 07/04/2009 Nº 23367/09 v. 15/04/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, en el marco de la causa: “Excma. Cámara Nacional Electoral S/ Acordada 66/2008” (Expte. N° 199 - F° 250 - Año 2008) ha dispuesto citar a las personas inscriptas en el Registro Electoral del Distrito que al 31 de diciembre de 2008 contaban con más de 99 años de edad, para que en el plazo de quince (15) días de la publicación del presente comparezcan a la Secretaría Electoral sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén Capital en horario de 7,00 hs. a 13,00 hs. acompañados de su D.N.I., o bien envíen, por correo o por medio de un tercero, constancia de supervivencia; haciéndoles saber que la incomparecencia o falta de respuesta importará su baja del registro de electores, y consecuentemente de los padrones electorales que se elaboren en el futuro. A su vez, se hace saber que el listado de personas inscriptas en el Registro Electoral del Distrito que al 31 de diciembre de 2008 contaban con más de 99 años de edad puede ser consultado en la página web de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través de www.pjn.gov.ar o personalmente en la sede de la Secretaría Electoral.
Asimismo, se requiere a la ciudadanía en general que cualquier persona que cuente con una documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de alguna persona comprendida en la situación antes descripta (inscripta en el Registro Electoral del Distritito según la lista mencionado y que al 31 de diciembre de 2008 contaba con más de 99 años de edad), tenga a bien hacerla llegar a la sede de la Secretaría Electoral a fin de posibilitar la realización del trámite administrativo regular de fallecimiento y exclusión del padrón.
Secretaría Electoral, Neuquén, 26 de marzo de 2009.-
JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.
e. 06/04/2009 N° 22940/09 v. 08/04/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 PENAL USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO

EDICTO: “El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, Secretaría Penal Nº 1, cargo del Dr. Isidoro J. M. Aramburú (sito en la calle Goleta Florencia Nº 1686 –ex Hotel Antártida— de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico sur), cita por el término de cinco (5) días, a Lisandro Matías Lizarraga, D.N.I. 31.809.907 con último domicilio registrado en la calle San Juan Nº 1682 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, de la provincia de Tucumán, para que en el término de cinco (5) días a contar desde la publicación de los mismos, comparezca a los estrados del Tribunal —Goleta Florencia Nº 1686 Ushuaia, Tierra del Fuego— a efectos de prestar declaración indagatoria en al causa Nº 19.017 caratulada “Ramos Gabriela Raquel, Saúl Pablo Fabricio y Lizarraga Lisandro Matías S/Infracción a la Ley 23.737”, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 289 C.P.P.N.)”. (fdo.) Dr. Federico H. Calvete —Juez Federal— Ante mí: (fdo.) Isidoro J. M. Aramburú —Secretario—“.
Ushuaia, 20 de marzo de 2009.
e. 08/04/2009 Nº 23790/09 v. 16/04/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL SAN JUAN-SAN JUAN

Sr. Eduardo Nelson SALAS, M.I. Nº 25.412.416. Comunico a Ud., que en autos Nº 26.303, caratulados: “C/EDUARDO NELSON SALAS Y OTROS-POR: PRESUNTA INFRACCIÓN AL ART. 132 DEL CÓDIGO ELECTORAL NACIONAL”, el señor Juez ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: “SAN JUAN, 20 de marzo de 2.009.- Agréguese. Atento lo comunicado por la Delegación San Juan de la Policía Federal Argentina, cítese por edictos a Eduardo Nelson SALAS, M.I. Nº 25.412.416, los que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el nombrado deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer (3º) día hábil posterior a la última publicación de aquellos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Firmado: Doctor Miguel Angel GÁLVEZ, Juez del Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de San Juan.
San Juan, 23 de marzo de dos mil nueve.
Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral nacional.
e. 03/04/2009 Nº 22484/09 v. 13/04/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 16.246, caratulados: “C/ GOMEZ, Alfredo Osvaldo - Por: Inf. Ley 23.737”.
San Juan, 25 de marzo de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 06/04/2009 Nº 22954/09 v. 14/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, “cítese a Ricardo Daniel Bragatto, –D.N.I. Nº 23.884.287– mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada (art. 294 del C.P.P.) –vid fs. 17 y 31–. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial” Fdo. Juan Manuel Culotta –Juez–, Bernardo Rodríguez Palma –Secretario–”.
Sáenz Peña, 10 de marzo de 2009.
e. 03/04/2009 Nº 22502/09 v. 13/04/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 20.912, caratulada “N.N. S/ AV DE CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES”, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Ianina Leila Carla Ormeño Vargas, titular del D.N.I. Nº 33.665.293 el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alberto Alonso, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese, lo dispuesto precedentemente (artículo 259 del C.P.P.)....” FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.
Secretaría, 26 de marzo de 2009.
e. 08/04/2009 Nº 23714/09 v. 16/04/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/03/2009	CARMEN BREY	23015/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/03/2009	SUSANA EMA CAUBET Y PEDRO ROBERTO VILLANUEVA	23104/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	05/02/2009	Mario Cocca Aguilar	22984/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	05/03/2009	RUSSO EMILIO PEDRO	23327/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	26/11/2008	ANA MARIA NUÑEZ	23081/09
17	UNICA	MARIEL GIL	30/03/2009	HERBERTH WENDELIN Y LEW DOBA	23117/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	30/03/2009	NOEMI MARGARITA GIORGIO	23063/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/03/2009	MARIA ANGELA BRUNO	23184/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	26/03/2009	MARTINEZ ELIA	23120/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/03/2009	GRETHEL LILIA BARREIRO	22991/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/03/2009	OSCAR PEDRO SALA	23127/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	20/02/2009	GUMERSINDO ALVAREZ Y ENCARNACION ALONSO FERNANDEZ	23211/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	27/03/2009	AMALIA NAYI	23098/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/02/2009	ARRECHEA RODOLFO NERI	23110/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/03/2009	CARLOTA ROSA CARMEN REJIS Y CARLOS RUBEN MAGRI	22988/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/03/2009	MIGUEL ANGEL PESCE Y MARIA JOSEFA BASUALDO	23134/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	26/03/2009	EDUARDO RAIMUNDO SALAZAR	23031/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/03/2009	ALBERTO JOSE CAROLEI	23189/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/04/2009	IRMA HORTENSIA MANSILLA	22976/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	23/03/2009	ROSA NELIDA ELSEGOOD	23183/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/03/2009	DEFILPO JOSE DOMINGO	22989/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	26/03/2009	COLUCCINI ANNERIS	23260/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	31/03/2009	MIGUEL SANCHEZ TERRERO	23046/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	30/03/2009	BARBALACE JUAN CARLOS	23077/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	30/03/2009	JOSE ENRIQUE DOMINGO ROCCHI	23137/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/03/2009	OTTATI GRACIELA BEATRIZ	22978/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/03/2009	TEOFILO RICARDO LINARES	23109/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/03/2009	ELENA JULIA DURANTI	23115/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/03/2009	ENRIQUE NICOMEDES DEREGIBUS Y CARMEN DORA LORDI	23197/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/03/2009	ANA ROSA GRAZIOZI	23040/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	26/03/2009	RAMON VICTORINO DIAZ	22996/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/03/2009	ROSITA MONTECINO	23014/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/03/2009	LUISA ESTHER BENEDETTUCCI	23035/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/03/2009	GONZALEZ HAYDEE ROSA	23072/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	25/03/2009	MARIA ELSA DIAZ	22981/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	20/03/2009	LUCIA LONGOBARDI	23068/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	17/03/2009	KOGAN RUBEN	23182/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/03/2009	SCHIRO JUAN FELIPE Y CARCEDO JOAQUINA	22971/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	27/03/2009	Rosa SENARDES	22994/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/03/2009	SUSANA MANDRYK	23295/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	19/03/2009	ELSA HAYDEE CASSIRAGA	23151/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	25/03/2009	SOUTO LUIS ANTONIO	23094/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	04/03/2009	GIUSEPPE PAPA	23152/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/02/2008	JAIME BAS	23083/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/03/2009	ALBERTO EDUARDO MANGO	23178/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/03/2009	CLARA DEL VALLE RODRIGUEZ	23032/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/03/2009	OLIMPIA ROSA GOMEZ	23268/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/03/2009	MAGDALENA TORDO	22983/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/03/2009	ALFREDO MESA	23194/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	06/03/2009	MARIO CRISTOBAL VICTORIO PERETTI	23252/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/02/2009	RUBEN DANIEL RODRIGUEZ	22987/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	30/03/2009	REDONDO FRANCISCO MANUEL FRANCISCO	23066/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/03/2009	FLORENCIO ALBERTO FERRIN	23221/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	09/03/2009	ARNOLDO BADGEN	23002/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	05/03/2009	SILBERSTEIN ABRAHAM	23130/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	11/03/2009	MARIA ESTHER OSORIO	22972/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/03/2009	MARIA HORTENSIA BORGO DE PINTO	23041/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	02/03/2009	LONGOBARDI NORMA MARIA TERESA	23160/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/03/2009	Luis Alejandro Capaldi	22995/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/03/2009	JOSE MARIA ABBADIE	23131/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/02/2009	MARIA ENRIQUETA FENIZZOLA	23132/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/03/2009	SIGNORELLO TRIESTINA CAROLINA	22974/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/03/2009	SCIGLIANO ANTONIA	23124/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/03/2009	JOSE PEREZ SERRANO	22992/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/03/2009	NICOLAS MACRI	23006/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/03/2009	AMERICA TEODORA BERNASCONI	23030/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/03/2009	MARTHA HAYDEE CASSINO	23034/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/03/2009	SILVERIO RAUL ALFREDO CASSINO	23037/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/03/2009	RAMON ROMERO	22975/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/03/2009	Oscar Basilio TOUBES	23003/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/03/2009	EDUARDO ZADOROZNE	23019/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	20/03/2009	SABATINO ANGEL COMERCI	23205/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/03/2009	AMANDA MARIA NAVARRO	22979/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	11/02/2009	JOSEFA GIRARDI	23296/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	03/03/2009	MARIA INES PASQUINI	22980/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/03/2009	CELIA DEOLINDA ANGELA LANGER	23022/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/03/2009	LEONARDO SCIGLIANO	22982/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/03/2009	CARLOS ALBERTO HERMIDA	23016/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/03/2009	NORBERTO TRAVERSO	23207/09

e. 07/04/2009 Nº 1318 v. 13/04/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	25/03/2009	ELENA BEATRIZ VISCARDI	23545/09
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	12/03/2009	EDMUNDO DE SAN JOSE MERA	23681/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	25/03/2009	MILAGROS GARCIA NUÑEZ	23550/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/02/2009	JESUS TABLON	23644/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/04/2009	MORDKO SZTRYKLER Y MARIA ELENA VOLOCH	23460/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	26/03/2009	PEÑA JACOBA MARIA, D.N.I. 5.316.258	23554/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	26/03/2009	FILOMENA MARIA PELUSO	23432/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	18/03/2009	LYDIA ANA SALVINO	23400/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/03/2009	JUAN BERGAMINO y MARIA JULIA BERGAMINO	23425/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/03/2009	RAMON SILVA	23666/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	24/02/2009	LEDO CAMILO	23606/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/03/2009	ELOISA SORIANO	23479/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/03/2009	JUANA ANGELICA FAUDA	23404/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/11/2008	JOSE MARIA DIZ VAZQUEZ Y AURORA DIZ	23464/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	23/02/2009	MODESTO GARCIA FERNANDEZ	23565/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	23/03/2009	ADELA PORJOLOVSKY E ISAAC BURDMAN	23574/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	18/03/2009	JUAN CERDA	23423/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	31/03/2009	BERTA RAQUEL FLEISCHMAN	23590/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	31/03/2009	PEDRO JOSE CASADO BIANCO	23512/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/03/2009	JAIME TRENYAN	23417/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	31/03/2009	ANTONIO LJUBIC Y HAYDEE ELENA DE LUCA	23429/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	27/03/2009	CAAMAÑO MARIA MERCEDES	23434/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/03/2009	VICENTE LUIS URSO	23976/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	26/03/2009	WALTER IBAÑEZ	23462/09
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	17/03/2009	SUSINI CELIA HAYDEE	23598/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	04/12/2008	ALFREDO GARCIA	23418/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/03/2009	ESTELA GLORIA SPIELMANN, D.N.I. 5.862.100	23419/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	13/02/2009	OSCAR OSVALDO LAURIA	23424/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	20/03/2009	OLGA HORTENSIA DALLO	23403/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/03/2009	JOSEFA PRADEDA AMOR	23671/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	01/04/2009	JUAN CARLOS FLORES	23534/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	27/02/2009	OLGA AIDA GARCIA	23405/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/03/2009	DELIA BEATRIZ GENTILUOMO	23451/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/03/2009	JULIA INES BARILE	23643/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/03/2009	LUCIUK TARAS	23567/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/04/2009	ENRIQUE SCHEFFER	23407/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/03/2009	MARIA COMERCI	23399/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	26/02/2009	Ruben José SOTO y Leonor Engracia FERNANDEZ	23520/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	30/03/2009	MANUEL ANTONIO CASAL	23640/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/03/2009	GAETANO CATALINA	23536/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	26/03/2009	MARIA ALEJANDRA MERCEDES CORDOBA	23448/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	25/03/2009	MARIA ANGELA FERNANDEZ O FERNANDEZ MOSCA Y JORGE OMAR DURANTE	23509/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	23/03/2009	ISABEL LO PINTO DE NOBOA	23433/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	05/03/2009	SOSA MOLINA JOSE HUMBERTO	23469/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	31/03/2009	AVILA ELIDA NORMA	23484/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/03/2009	CARLOS MARIO ASLAN	23421/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	25/03/2009	MARIA DEL CARMEN VIVAS	23572/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	18/03/2009	LUCIONI LUIS ROBERTO	23618/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/03/2009	ALICIA JULIA DENATALE	23402/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/03/2009	Roberto Perelman	23647/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	03/07/2008	DI SERIO GENARO	23609/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	19/03/2009	ALICIA QUINTIERI	23672/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	27/03/2009	EDUARDO RAMON VAZQUEZ	23570/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	01/04/2009	ILMA ESTHER MEDINA	23989/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/03/2009	MIGUEL ANGEL GRIMALDI	23406/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/03/2009	MANUEL HERNAN DIAZ	23461/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/03/2009	MARIA TERESA EMILIANA JUANA BELARRINAGA	23459/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	13/03/2009	JUAN MARIA ROBERTO CAMPOS CATELIN	23443/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	19/02/2009	HERNANDEZ CLAUDIO HECTOR	23505/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/03/2009	Amelio Andrés Soldavini	23560/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	31/03/2009	CARDOZO PRIMITIVO	23544/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	23/03/2009	MANUEL SANCHIÑO	23437/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/2009	JULIO ENRIQUE SORANA	23438/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	04/03/2009	IRMA ESTELA REITER y LUIS ERNESTO JORGE	23455/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/03/2009	CELIA FOLETTI	23398/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/03/2009	MARIA PIZZUL	23491/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	16/03/2009	ADELA RAQUEL MARGOLIS	23452/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/04/2009	MIRTA ALICIA BOTTO	23507/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	31/03/2009	DAE HUNG KIM	23511/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/03/2009	YOLANDA ESTHER GUIGNARD	23528/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/03/2009	CARLOS DANIEL CARULLO	23619/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/03/2009	ROSA MEROLA	23465/09

e. 08/04/2009 Nº 1319 v. 14/04/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo de la Dra. Cecilia Ángeles Pérez, Juez, Secretaría Única, a cargo del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1.950, Piso 5º, Capital Federal, COMUNICA por dos días en autos caratulados “SRUGO SIMON RUBEN C/ VALL ROS INTERNACIONAL S.A. S/EJECUCION HIPOTECARIA, (RESERVADO)” Expte. Nº 62688/2002, que la MARTILLERA ALICIA SLELATT DE MOHADEB, Tel./Fax: 4777-8977, Cel: 155-228-5200, rematará el 21 de Abril de 2009, a las 10,45 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del Inmueble AD-CORPUS, OCUPADO, sito en la calle Carrasco 555, entre Aranguren y Morón, Capital Federal. Matrícula: 1-72328, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 54, Parcela 14. BASE: U$S 270.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%; ARANCEL ACORDADA 10/99: 0,25%. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El pago de la Seña y Comisión realizados en la Subasta, al suscribirse el Boleto de Compraventa, podrá ser efectuado mediante cheques certificados, personales y del día, no aceptándose cheques de terceros, instrumento que tendrá efecto cancelatorio una vez que se acompañe la boleta bancaria que acredite el depósito pertinente en la cuenta de autos. No se acepta la Compra en Comisión y/o la ulterior Cesión de Boleto de Compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante Escritura Pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El Comprador no deberá afrontar las deudas que registre el Inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones, devengadas antes de la toma de Posesión cuando el monto obtenido en la Subasta no alcance para solventarlos. En el Inmueble funciona una Fábrica Textil, de 3 Plantas, que se encuentra sobre un lote de 55,58m x 8,66m. Tiene Garage, Salones de corte y Confección, una Cocina, Varias Oficinas, Depósito y 4 Baños. Su Estado de Conservación es Muy Bueno. Adeuda: Rentas $ 37.564,36 al 26/06/2008, a Fs. 248, AySA: $ 572,97 al 11/10/2005, a Fs. 178/180. EXHIBICION: días 14 y 16 de Abril de 2009 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese por 2 días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 3 de abril de 2009.

Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 08/04/2009 Nº 24069/09 v. 13/04/2009

N° 29

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo de la Juez Subrogante Dra. M. VIANO CARLOMAGNO, secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 —piso 4to.— de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "YANNIBELLI OSCAR EDUARDO Y OTROS c/ ECOMIX SOCIEDAD ANONIMA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 31.096/01), que el Martillero Alberto FOSTER, (Tel Informes: 155402-8805), rematará el 24 de Abril de 2009, a las 12.30 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta ciudad, el inmueble sito en el Establecimiento "La Tradición", identificado como Unidad Funcional Nº 365, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Parc. 823 bc; subparcela 365, Matrícula: 31.555/365, se trata de un propiedad situada en el Country "La Tradición" y que consta de las siguientes características, tres dormitorios, uno en la planta baja con un baño, y dos en la planta alta, con baño y balcón, living comedor integrado con cocina, porche o pequeño recibidor, guarda coche cubierto, jardín al frente y fondo libre, econtrándose en buen estado de uso y conservación. Superficie total de construcción: 148 mts2 y descubierta: 681,85 dm2. El bien se encuentra ocupado por el inquilino, Sr. Amadeo E. Casella, y su grupo familiar, según contrato agregado en autos cuyo vencimiento operó el día 19/09/08. Deudas: Rentas Provincia Bs. As.: $ 10.797,00 al 31/07/05 a (fs. 483) - Municipalidad de Moreno: $ 511 al 12/08/05 (fs. 491); Expensas: $ 161.514,58, a Febrero de 2009; OSN y Aguas Argentinas: Se encuentran fuera del radio, ello según título de propiedad. Detalles y demás circunstancias constan en autos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, en el BNA Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el bien por servicios, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. SIN BASE, al contado, en efectivo y en el acto de la subasta. - Seña: 30% Comisión: 3%; Gastos de Salón: 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), Sellado de Ley 1%, a cargo del comprador. Exhibición: días 20, 21, 22 y 23 de Abril de 2009, en el horario de 12,00 a 16,00 horas.

Ciudad de Buenos Aires, 31 de Marzo de 2.009.

María Claudia del C. Pita, secretaria interina.

e. 08/04/2009 Nº 23997/09 v. 13/04/2009

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 40, Secretaría única, con sede en la calle Uruguay 714, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "PRZYBYLSKI, Jaime Ricardo c/ BURCAD SECURITI S.A. s/ Ejecución Expediente", EXP. 41340/2005 (Reservado) (15767), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará en la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 16 de Abril de 2009 a las 12:15 horas en punto, el 100% del Inmueble ubicado en la localidad de Esteban Echeverría provincia de Buenos Aires, parte del Country Golf El Sosiego, Unidad Funcional número 483; Nomenclatura Catastral: Cir: V; Sección: Rural; Parcela 641-n; Subparcela 00483; Partida número 159.740 (030); Matrícula 129342/483. Porcentual 0,292% Deudas: Total por Expensas al 10/03/09 $ 94.580,61 (fs. 427/428), Expensas vencimiento 11/03/09 $ 2.221 (fs. 428); ARBA al 29/02/08 $ 6.640,30 (fs. 315/318); Municipalidad de Esteban Echeverría al 31/03/08 $ 5.272,03 (fs. 331/332); OSN y AySA sin deuda por no haber servicio (347/348). De la constatación realizada surge que el inmueble a subastar se encuentra dentro de un Country Club con servicios propios de este tipo de emprendimientos como ser seguridad, cancha de golf, tenis, fútbol, etc. Se accede por la calle principal y a unos escasos 300 mts aproximados aprox. de la entrada principal nos encontramos con la propiedad la cual está edificada sobre un lote de terreno de 432 mts2. y con una superficie cubierta aproximadamente de 160 mts2, superficie semi-cubierta (galería) aproximadamente de 12 mts2. El inmueble se encuentra LIBRE DE OCUPANTES. Desarrollándose en dos plantas a saber: Planta Baja: Living comedor con chimenea con acceso al jardín, toilette, cocina, y lavadero. Planta Alta: se accede por una escalera en donde se encuentran 3 dormitorios con 2 baños. Toda la construcción es de material con techo de tejas en visible estado de abandono con obra sin terminar, faltantes y/o roturas en aberturas, pisos, griferías, pintura, mampostería, etc. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 120.000, SEÑA 30%, COMISION 3% más I.V.A., Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley 0,5%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C.. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Se informa que el inmueble está gavado con una hipoteca. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria"). Transcurridos 30 días de celebrado la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Se informa que quién resulte adquirente deberá abonar en tiempo y forma la liquidación por derechos de transferencia de lotes y/o casas que fije el Consejo de Administración. Dichos derechos de transferencia han quedados fijados a partir del 1º de Julio de 2004 y hasta tanto sean modificados por una resolución del Consejo de Administración —con las mayorías requeridas por el Reglamento de Copropiedad y Administración— en el valor de 4 expensas ordinarias por la venta y/o compra de lote y el valor de 14 expensas ordinarias por la venta y/o compra de casas construidas. Dichos valores de expensas serán tomados a la fecha del débito que realice la Administración. En dicho caso el cargo por el derecho de transferencia será solidario entre vendedor y comprador (art. 8º del reglamento Interno del Country Golf El Sosiego). EXHIBICION los días 14 y 15 de Abril de 2009, dentro del horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 06 de Abril de 2009.

Silvia C. Vega Collante, secretaria.

e. 08/04/2009 Nº 24471/09 v. 13/04/2009

N° 41

EDICTO El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Sebastián Picasso Secretaria Única a cargo de la Dr. Luis Sáenz sito en Uruguay 714 Piso 1º, de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "CONSORCIO DE PROP. AV JUAN B. JUSTO 871/873 C/MARADONA, DIEGO ARMANDO EJECUCIÓN DE EXPENSAS" (Expte. 64159/2003) QUE L Martillero Veltri, Francisco Martín rematara el 16/04/2009 a las 09:15 hs. en punto, en calle TTe. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Juan B Justo Nº 871/873, PISO 9º Depto. "B" (Unidad Funcional Nº 18) Matricula Nº 17-10926/18 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Se trata de un departamento de 4 ambientes al contrafrente, cuenta con una cocina, lavadero, living-comedor, 3 dormitorios, palier, 2 baños y balcón, todo en buen estado general ocupado por Esposito, Gabriel esposa e hijos, en carácter de parientes del titular. Base $ 232.500 Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3% mas IVA sobre la misma y 0,25% por acordada 24/2000 C.S.J.N. al contado y al mejor postor. Adeuda por expensas $ 26.480,21 a enero del 2008, y el monto de expensas comunes es de $ 237, deuda por ABL $ 5772,63 al 20/02/2008 y por AYSA $ 427,28 al 09/11/2007. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcance para solventarlas. Plenario del 18/02/1999 "Servicios eficientes C/ Yabra S/ Ejecución Hipotecaria" El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco Nación. Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. En el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo de precio, —con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes—, con mas el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del Poder Ejecutivo Nacional. No procederá la compra en comisión no la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo no se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Visitar los días 14 y 15 de abril del 2009 de 11 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de abril de 2009.

Luis Sáenz, secretario interino.

e. 08/04/2009 Nº 24304/09 v. 13/04/2009

N° 48

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 a cargo del Dr. Guillermo Pedro ZUCARINO P.A.S., Secretaria única a cargo del Dr. Ruben Darío ORLANDI con domicilio en la Calle Uruguay Nº 714 P. 3º de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados "CARRION IRENE SONIA Y OTRO C/ JOANNOU MARIA OLGA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte: Nº 35.433/08, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 22 de ABRIL de 2009, a las 11.15 hs., EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS; del SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, ubicado en Pasaje LA MESOPOTAMIA Nº 4112 entre AQUINO y ZELARRAYAN de Capital Federal, de acuerdo a la constatacion efectuada por el Sr. Oficial de Justicia la misma se encuentra ocupada por el Sr Adrian Fabio IANOVICH, quien manifiesta vivir con su familia, esposa, 3 hijos y nuera en carácter de ocupante viudo, el padre dueño de la vivienda ausente en el acto, el inmueble consta de living-comedor, cocina dos baños, 3 dormitorios, patio con garage y el estado o del inmueble es regular. Superficie del terreno 158,91 M2., NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 1, Seccion 80, Manzana 51, Parcela 5, Matricula FR 1-58944, adeuda a fs 80, OSN sin deudas 10-10-08, a fs 40 AySA $ 120,78 al 10-10-08, a fs 47 GCBA $ 7.665,19 al 17-10-08. BASE $ 150.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, 1%, Arancel CSJN 0.25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio transcurridos 30 dias de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interes que pague el Banco de la Nacion Argentina para imposiciones a plazo fijo de 30 dias. Se hace saber que no procede la compra en comision. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No procederá la compra en comision, ni la cesión del boleto de compra-venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compra-venta. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 20 y 21 de abril de 2009, de 15,30 a 16,30. hs.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de abril de 2009.

Ruben Dario Orlandi, secretario.

e. 08/04/2009 Nº 24132/09 v. 13/04/2009

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo interinamente del Dr. Juan C. BENINCASA - Secretaría única a cargo de la Dra. Cecilia E. A. CAMUS, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1.950 Piso 6º de Capital Federal comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ ENRIQUEZ, Juan Alberto s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE RESERVADO Nº 42331/07) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-04304541-6), rematará el día 21 de ABRIL de 2.009 PUNTUALMENTE a las 12:15 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle LA CRUJIA Nº 5.669 del Paraje "Villa Libertad", Partido de San Martín, en la Provincia de Buenos Aires, el cual según título se designa como Lote ocho de la Manzana 46. La finca a subastar consiste en una Vivienda familiar de dos Plantas, a la cual se tiene acceso peatonal y de Garage por la calle La CRUJIA Nº 5.669 y consta de: A).- PLANTA BAJA: Jardín al frente del Lote con acceso a Garage descubierto y lindero a la vivienda. Mediante un camino de lajas se accede a la propiedad que se compone de: Living-Comedor con ventana al Jardín; 2 Dormitorios; Cocina y Baño completo. En la parte posterior del Lote hay un Patio cubierto con piso de cemento alisado y con Lavadero bajo Escalera. A continuación se desarrolla un Jardín sembrado de césped con Pileta de natación de material de 4 x 3 metros en un costado y un Depósito para guardar herramientas y enceres de limpieza al fondo del Terreno. Mediante una Escalera se asciende a B).- PLANTA ALTA: con Living con ventana al contrafrente; 3 Dormitorios; Baño completo y Terraza. Toda la planta alta carece de detalles de terminación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III - Sección: W - Manzana: 27 - Parcela: 12 - Partida Nº 047-079502 - MATRICULA: 55.780 - SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 296,8648 mts2 (8,66 mts de frente x 34,30 mts al SO y 34,20 mts al NE). La propiedad se encuentra en general en REGULAR ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PINTURA y ocupada por la Sra. Ana Teresa GAMBOA TORRICO quien manifestó vivir allí junto a sus 4 hijos en carácter de madre del demandado sin exhibir ninguna documentación. - CONDICIONES DE VENTA: "Al contado y al mejor postor" - BASE: $ 70.000 - LA SEÑA: 30% PUDIÉNDOSE ABONAR LA MISMA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO EN PESOS O DOLARES ESTADOUNIDENSES - LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y 0,25% del arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Deudas: Rentas: El inmueble se considera libre de deuda con relación a Rentas de la Provincia de Buenos Aires - Aguas Argentinas: no adeuda al 8/5/08 (Fs 132/133) - OSN: no adeuda al 04/6/08 (Fs 139) - AYSA: no adeuda al 4/4/08 (Fs 125) - Impuestos Municipales: $ 1.302,11 al 30/11/07 (Fs 65/71). En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A c/ YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (Arts. 617 y 619 del C.CIV. Texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION, NI LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA NI EL MANDATO TACITO como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del Código Procesal modificado por el Art. 79 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. DIAS DE EXHIBICIÓN: 16 y 17 de Abril de 2.009 en el horario de 10 a 12 Horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.

Cecilia F. A. Camus, secretaria.

e. 08/04/2009 Nº 24135/09 v. 13/04/2009

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos BENINCASA, Secretaria única a cargo de la Dra. Cecilia E. A. CAMUS, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES Nº 1950 P. 6º, de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados. "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES C/ SANCHEZ EDMUNDO ARMANDO Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTE-

CARIA” Expte. Nº 82.271/02 RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 17 de abril de 2009, a las 12.00 hs., EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS Y DESOCUPADO la UNIDAD FUNCIONAL 1, integrada por el polígono CERO-CERO-CERO-UNO, al frente de la calle (126) LAMADRID Nº 2862 y Sin Número, entre 65 - Independencia y 69 Esmeralda de la Localidad de VILLA BALLESTER, Partido de Gral. SAN MARTIN de la Prov. de Bs. As.; la U.F. UNO es un inmueble tipo chalet que ocupa la parte del frente del terreno y consta de jardín, cochera abierta compartida, 2 dormitorios, cocina, baño, lavadero y fondo, la que se encuentra en buenas condiciones físicas. Superficie 134,02 M2 de acuerdo al plano P.H.e, porcentual 0,561%. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II, Sección J, Manzana 85, Parcela 36, Sub-parcela 1, Polígono CERO-CERO-CERO-UNO, MATRICULA F.R. 4551/1. Adeuda a fs 200 Municip. San Martín $ 1.917,86 al 17-11-08, a fs 195 AA $ 1.513,45 al 18-11-08, Rentas a fs. 241 $ 2.143,40 al 19-12-08, a fs 138 OSN sin deudas, a fs. 229 AySA $ 534,11 al 26-11-08. BASE $ 110.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas ante de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la Ley 13.512. Así mismo no procede la compra en Comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta, ni el mandato tácito, como así también la indisponibilidad de los fondos. El/ los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El inmueble será exhibido los días 14 y 15 de abril de 2009, de 15,30 a 16,30 hs..

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 1 días del mes de abril de 2009.

Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 08/04/2009 Nº 24035/09 v. 13/04/2009

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 104 a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda (sub)„ Secretaría única a mi cargo, de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro, comunica por dos días en autos “BANCO PEÑA S.A. c/ CROSTA HILDA ELENA S/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expte. 50064/89, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 22 de Abril de 2009 a las 10:30hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la Pcia. de Bs As, Localidad de San Vicente, con frente a calle Santoro Nro. 349, entre las de Lavalle y Alsina.- Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 91, Parc. 15a, matricula 11117.- Superficie total 433 m2.- Base: $ 45.000.- Seña 20%, El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de req. previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Procesal.- Comisión 3%. Asimismo registra las siguientes deudas en Municipalidad de San Vicente (fs. 366) por períodos 01/1992 a 05/2008 por $ 2.273,40; en ABSA (fs. 364) por $ 1593,56 al 2/10/08; en ARBA (fs. 369/72) por $ 1492,10 al 15/10/08; sin deudas en AySA (fs. 290) por no corresponder al área de servicio de la empresa al 13/09/07; ni en Aguas Argentinas (fs. 267) por no prestar servicio al 10/07/07; y ni en OSN (fs. 255) por estar fuera de radio al 5/06/07.- En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Proc. Según informe efectuado por el martillero, el bien consta de jardín al frente, hall, living comedor, cocina comedor, dos habitaciones y un baño.- Hacia el lateral hay una entrada para vehículos que comunica en el fondo con otra construcción compuesta por un patio, un dormitorio, cocina comedor y un baño, todo en regular estado de uso y conservación.- La construcción del frente se encuentra ocupada por la hija de la demandada, su esposo y su madre; y la del fondo por el hijo de la demandada, su esposa y tres hijos.-Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 16, 17, 20 y 21 de Abril próximos de 13 a 17hs.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).- Esta prohibida la compra en comisión o la cesión del boleto.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 1 días del mes de abril del 2009.

Hernán L. Coda, secretario interino.

e. 08/04/2009 Nº 24133/09 v. 13/04/2009

N° 107

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 107, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950, Piso 6º de Capital Federal, autos “QUINTANA LOPEZ DE LABANCA TRINIDAD y OTROS c/STEIMBERG DE FAINGOLD LUISA y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA” (Expte. 96.639/02) hace saber por 2 días que el Mart. Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J.75, rematará el 17/04/2009 a las 9,15 hs. en Punto, en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal, EL Inmueble de la calle Pueyrredón Nº 183, entre Alberdi y Bartolomé Mitre, Unidad Funcional 1, Polígono 01-01 en Primer Piso y el 1/6 parte indiviso de la unidad complementaria “A” de Planta Baja (Cochera), Polígono: 00-01, de Ramos Mejía, Ptdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As.; con la siguiente Nom. Catastral: Circ.: II, Sección: F, Manzana: 349, Parcela: 7 “b”; Subparcela: 1, U.F.: 1 y U. Comp. “A”; Matricula: U.F. 1: Nº 44.604/1; Unidad complementaria “A”: Nº 44.604/A de La Matanza; superficie de la U.F.1: 102,10 Mts.2, S/ constatación el Inmueble se compone de Dpto. en primer piso a la calle, frente a una plaza, y posee dos palliers privados; Hall de recepción; Living Comedor c/balcón; Patio interno; Cocina c/ falt.; Lavadero Cbto.; Habitac. De servicio c/baño c/falt.; Dos dormitorios c/placard, uno c/baño en suite con faltantes y peq. balcón; Baño Gral. c/ falt.; determinada como U.F.1; todo con falta de pintura y en regular estado de conservación y en planta baja identificada como Unidad Complementaria “A” se ubica cochera común con espacio para varios autos, donde se expresa que la unidad funcional uno posee un espacio no definido para ubicar un automóvil y esta unidad tiene acceso por portón de madera sobre calle Pueyrredón; El inmueble se encuentra deshabitado y libre de objetos y bienes en el acto de la constat.; Subasta al contado y al mejor postor, BASE: U$S 60.000.-, SEÑA: 30%; Comisión: 3%; Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., sellado de ley: 1%; todo en efectivo en dicho acto; Visita: 15 y 16 de Abril de 2009 de 14,00 a 16,00 hs.; Deudas: Fs. 222 A.B.L.: $ 2.451,08.- al 27/09/07; Arba.: $ 3.144.60.- al 17/02/09; Fs. 204 Aysa.: $ 39,01.- 16/07/07; Fs. 308 Ag. Arg.: no adeuda al 10/11/08; Fs. 207 O.S.N.: no registra; Fs. 270 Expensas: U.F.1: $ 42.529,00.- al 12/09/08 y U. Comp. “A” espacio Nº 1: $ 12.989.- al 12/09/08; Fs. 254 s/titulo: se hace saber que la U.C. “A” no puede ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna o algunas U.F. del edificio; s/ Fs. 254 Vta. La U. compl. se destinará a cocheras y las U.F. sector de prop. exclusiva serán destinadas para vivienda familiar y para ejercicio de Prof. Liberales. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas prov. se le tendrán por notif, en la forma y oport. Previstas en el art. 133 del Código procesal; El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco. Nación Arg. Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; Se hace constar que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga

respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 3 de abril de 2009.
Jaime Mendez, secretario.

e. 08/04/2009 Nº 24134/09 v. 13/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo con asiento en la calle Av. Callao 635 P: 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en los autos: "FAMAD S.A. (CUIT 30-51603531-1) S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE BIENES", expediente Nº 86.476 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2) tel. 4552-0071, rematará el día 6 de mayo de 2009 a las 12:00 horas, la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Deheza Nº 1144 formando esquina a Cnel. La Fuente, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C. II; SEC. R; Frac. XII; Mza. A; Parcelas: 1 (lote 7); 6 (lote 12); 15 (lote 1); 20 (lote 6); 16, 17 y 4 (Lotes 2, 3 y 10) y las parcelas objeto de usucapión: C. II, Sec. R, Frac. XII, Parc. 18 (lote 4, mza. A); C. II, Sec. R, Frac. XII, Parc. 5b y C. II, Sec. R, Frac. XII, Parc. 19 (lote 5) del citado inmueble mediante subrogación del adquirente en los derechos acciones de la fallida. Se trata de un gran galpón, de unos aprox. 3.500 m2 cubiertos, con techo parabólico, en primer piso se halla construída una losa de cemento, de aprox. 1.000 m2. distintas alturas, salida a dos calles, oficina con tres privados. En regular estado de conservación. Ocupado por la empresa IBERLECCO ARGENTINA SRL con contrato de alquiler con vencimiento a la fecha de la venta del inmueble en la subasta. Parte del lote 15, se halla ocupado por Ramón Blanco, no presentando título alguno, la edificación es pequeña y precaria, en muy mal estado. Todo en el estado en que se encuentra, base en block $ 415.125.- al contado y al mejor postor. Seña 10%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%, sellado fiscal 0,50%. La integración del saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador como sí las posteriores. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art.162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPtos.— las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 horas en audiencia a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 29 y 30 de abril de 2009, de 15 a 17 horas. Informes al martillero: cel. 155-666-5000 - luiscentenari@hotmail.com

Buenos Aires, 30 de marzo de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 08/04/2009 Nº 23792/09 v. 16/04/2009

N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10 – Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 —P. B.— Capital, comunica en autos: "EL DETALLE SA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION (DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE LA FALLIDA-RESERVADO) – Expte. Nº 095395 (CUIT 30-052041994-9), que los martilleros María Cecilia Sáenz (CUIT 2700286676-0 - teléfono 4812-8487) y Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7 teléfono 4375-5492), rematarán el Viernes 08 de Mayo de 2009 a las 11 hs. hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Cap. Fed., la planta industrial de la fallida EN BLOCK DESOCUPADA ubicada en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires con frentes a Av. Crisólogo Larralde (hoy nueva Ruta Nac. Nº 197), calle Benito Lynch y Av. Juan B. Justo (ex Ruta 197), y lindera al Río Reconquista. Asentada y conformada por dos inmuebles: a) la parcela 1ª on una superficie de terreno de 80.314,8255 m2 - Matrícula 31161 (del Partido de Tigre - 57) y, b) la parcela 9 con una superficie de terreno de 13.532,00 m2 inscripto bajo el Nº 45852 del Fº 855 - Año 1909 (del Partido de Tigre - 57), ambas hoy están englobadas en la parcela 1b, Partida Inmobiliaria 57007683 con una superficie total de terreno de 93.915 m2 según Rentas y de 93.846,82 según los informes de dominios. De la totalidad de la superficie del inmueble se encuentran afectados a la Dirección de Hidráulica de la Pcia. de Buenos Aires una superficie de 2.068,30 metros. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1 – Sección: C – Fracción: IV – Parcelas la y 9 (hoy 1 b). La propiedad reconoce una servidumbre de paso según surge del título de propiedad agregado en autos y del informe de dominio respectivo. Superficie cubierta total aproximada: 52.000 m2 edificados sobre ambas parcelas. Zonificación Municipal: Zona I P (Industrial Parque), es decir, la planta se encuentra en una de las zonas con menos restricciones y, por ende con mayores aptitudes para su aprovechamiento y explotación. EDIFICACIONES: La planta tiene su acceso por la calle Benito Lynch, mediante una entrada directa para el edificio de Administración (ventas y gerencias), con estacionamiento y, otra para acceso de vehículos de transporte de carga, directo al sector industrial, con garita de vigilancia, acceso de personal y oficina administración de personal. Cuenta con una Nave principal (compuesta por seis naves unidas) que totalizan aprox. 120 m de frente por 200 m. aprox. de fondo, la que se continúa con una "calle interna" techada que conecta con dos galpones de igual frente. Las alturas de las naves varían. La complementan doce galpones de distintos tamaños afectados a diversos usos y servicios. Un chalet o guincho de muy buena calidad y construcción. Enfermería. Comedor de empleados, con su correspondiente cocina. Vestuarios de personal y oficina de personal. Edificio de las Oficinas Administrativas y Gerenciales en dos plantas con 22 ambientes de oficina; baños generales; gerenciales y de presidencia. Cocina-Office. Lindero al mismo, oficina de ventas y oficina técnica. Pequeño jardín arbolado al frente sobre la Ruta 197 vieja; jardín arbolado junto al guincho y un amplio jardín o pulmón verde sobre todo el frente a la Nueva Ruta 197. Todo el resto de la planta cuenta con playones para movimiento y estacionamiento de vehículos que totalizan unos 21.000 m2. ESTADO DE CONSERVACIÓN: Toda la planta se encuentra en muy buen estado de conservación y mantenimiento, salvo pequeñas excepciones. SERVICIOS: Energía: Dispone de dos transformadores. Asimismo, la empresa Edenor S.A. cuenta con un espacio en el que dispone una entrada de 13,2 KV. Suministro de Aire Comprimido: dispone de compresores Nortorf y Sullair. Suministro de agua: posee entrada de agua corriente con tanque cisterna y tanque elevado, con bombas Worthington y Czerweni. Red de protección contra incendios: cuenta con sistema, parcial, contra incendios cuyo tanque cuenta con 50 m3. Suministro de gas: Cuenta con una red de gas que distribuye a toda la planta, que se inicia desde una caseta ubicada en el frente del inmueble sobre la Av. Juan B. Justo. Pisos de alta resistencia: La planta ha sido diseñada para el uso específico de metalúrgica, con accesos y movimientos de camiones de gran porte y maquinaria de alto impacto ya subastada, tales como balancines, prensas y guillotinas, lo que permite inferir su buena calidad. Planta depuradora de líquidos cloacales: Capacidad de 20 m3/día. CONDICIONES DE VENTA: Se deja constancia que la parcela 1 es de propiedad de la fallida, en tanto la titularidad dominial de la parcela 9 no recae en El Detalle S. A., la que ha ejercido actos posesorios. En virtud de ello, conjuntamente con la propiedad de la fallida (parcela 1a) se subastan los derechos acciones que la fallida detenta sobre la parcela 9. BASE EN BLOCK u$s 7.000.000.- (Dólares USA – Billetes siete millones) - AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: u$s 700.000.- Se aceptan cheques certificados a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. COMISIÓN: 3% más el 21% de IVA - Arancel Acord. 10/99: 0,25% - Sellado de Ley: 1%. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de quince días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). En caso de optar por cancelar el precio de venta mediante transferencia desde el exterior, el comprador deberá acreditar en autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, la realización de la transferencia mediante copia certificada por escribano público de la instrucción dada al banco del exterior a favor del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El depósito en el exterior deberá realizarse en alguno de las entidades corresponsales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, que surgen del instructivo agregado en fs. 385/386 de autos y el interesado deberá consignar que lo realiza para un crédito al Banco de la Ciudad de Buenos Aires (BCBA29) con el código Swift respectivo a favor de la Cuenta Judicial a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dejando constancia de la Sucursal 75-Judicial y de la moneda de giro. En todos los casos la transferencia deberá contener la aclaración del concepto y el banco ordenante deberá incluir la leyenda "se cumple con el principio de conocimiento al Cliente". Cualquier costo, gastos, impuesto o tasa que se devengue o genere por motivo de la transferencia de divisas desde el exterior, resultará a cargo del comprador en subasta. Entrega de Posesión y Escritura: La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio a favor del comprador se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio.- Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Cumplido el pago del saldo de precio, dentro de los veinte días corrientes de aprobada la subasta los martilleros deberán entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberán notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS: El comprador solo estará obligado por los devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. No se autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela.- Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Exhibición: Lunes 27, Martes 28 y Miércoles 29 de Abril de 11 a 14 horas. Consultas con los martilleros, por vía mail a: lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar; cecilia.saenz@fibertel.com.ar y por Internet: www.rematescorporacion.org (código: detalle) Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y por 3 (tres) días en Clarín.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 08/04/2009 Nº 23789/09 v. 16/04/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. TEVEZ, Secretaría n° 25 a cargo del Dr. Sebastián Julio MARTORANO, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 4° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días en autos. "SCHILLACI Roberto Mariano s/ Quiebra Expte. N° 092.096" que el Martillero Público Norberto Fernando IBÁÑEZ Rematará el día 29 de Abril de 2.009 a las 10,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición libre a partir de la publicación de edictos para los lotes de terreno de Mar del Plata. I.a El 50% de los lotes e inmueble sito en el Cuartel 2°, del Partido de General Pueyrredón, de la fracción de campo El Tejado; designado como lote 16. Nomenclatura Catastral C:2 S:K; Mza: 36 CH:Qta Fr Parc 16 Subp Matrícula 135.439 (45) y lote 20 Nomenclatura Catastral C: 2, S:K; Mza: 36; CH:Qta. FR Parc. 20 Subp. Matrícula 135.440 (45). Características del bien Lote 16: Superficie 342,00 metros. Ubicado en la calle Los Cedros esquina calle 5, se encuentra en una esquina desmontado de maleza y libre de ocupantes, se ubica a 3 cuadras aproximadamente de la Ruta Nacional N° 2, Estación Camet, Paraje denominado El Tejado y el Lote 20: Superficie 405,90 metros Ubicado en la calle San Patricio esquina calle Los Cedros, se encuentra desmontado de maleza y libre de ocupantes, se ubica a 3 cuadras aproximadamente de la Ruta Nacional N° 2, Estación Camet, paraje denominado El Tejado. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASES Lote 16 $ 12.000 y Lote 20 $ 9.000 Seña 30% Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Sellado de Ley 0.5% Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. del 0,25%, todo a cargo del comprador. Y el impuesto sobre la venta del bien inmueble - ley 23.905: 7 en caso de corresponder el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (art. 41 y 133 C. Proc.) El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 del C. Proc.) No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuse-tos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que serán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Las deudas por tasas municipales y servicios no serán incluidas en los edictos. Así pues las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán con los fondos obtenidos por la liquidación del bien y a prorrata de las acreencias de idéntico origen en la oportunidad prevista por el art. 240 L.C. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre – art. 212 L.C.y art. 162 del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. En audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 03/04/2009 N° 22493/09 v. 13/04/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º, Ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días, en los autos caratulados INGESISTEM SRL S/QUIEBRA (INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES)" EXP: Nº 049063, que el Martillero Público RICARDO HECTOR NOLE (C.U.I.T. Nº 20-04357427/3) REMATARA: El día 23 de Abril de 2009 a las 9:00 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, Los bienes muebles de fs. 591, 591vta, 592, 592vta; El 100% de los siguientes vehículos: a) dominio ASG670 marca Fiat Modelo Fiorino D nro. de motor 146b10004492021 nro. de chasis *8a4148000*t8362044 tipo aut. 22 furgón, modelo 1996, (S/fs. 378/379), b) dominio AWC628 marca Fiat Modelo Fiorino N nro. de motor 159a20388289075 nro. de chasis 147bbo*07356293 tipo aut. 22 furgón modelo 1996, S/fs. 388/389, y el 100% del inmueble ubicado sito la calle Santiago del Estero 354/360 entre Moreno y Av. Belgrano. Nomenclatura Catastral CIRC. 13 SEC. 12 MANZ. 45 PARC. 15 MATRÍCULA 1302869 demás datos que fluyen del título

agregado a fs. 289 se trata de: Pettit hotel modificado para oficinas, edificado sobre lote propio de 8.87 mtrs. de frente por 32,47mgs de fondo. Consta de sótano donde funcionara un Anfiteatro. En Planta Baja Local comercial comunica con un amplio salón de ventas. Un entrepiso halconeado, doble circulación para acceder el primer y segundo piso, que cuenta con plantas libres para oficinas y/o taller para armado y reparación de computadoras y equipos, baños, grupos sanitarios para empleados, cocina y comedor diario para el personal. Patio cubierto. Un montacargas incompleto sin motor, terraza transitable con deposito, taller y sala de maquinas bacón frente calle. Desocupado en mal estado de conservación. La venta se realizara al contado y al mejor postor en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: (s/fs. 590) Inmueble: $ 1.500.000; SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%.- SELLADO DE LEY 0.8%, (s/fs. 463) los bienes muebles con base y sin base y (S/fs. 419) los vehículos: a) Dominio: ASG 670 $ 9.000, b) Dominio: AWC 628 $ 7.500; comisión de los bienes muebles 10%; ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. Más IVA. (Con relación a los bienes muebles) quien resulte adquirente en el acto de remate deberá integrar el precio total de venta. En el caso del inmueble el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que en caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. En materia de deuda por expensas como respecto de otro impuesto o tasa que grave el inmueble; y en relación a las 'patentes' adeudadas por los rodados se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquéllos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble o los rodados, según corresponda, a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—; o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos que demanden la transferencia del bien y su inscripción, en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivamente de los compradores. EXIBICION: Los días 20 y 21 de Abril de 2009 de 14:00 a 16:00 horas. Los vehículos se exhiben en la calle Bartolomé Mitre 1937 PB. (Garaje). Por mas datos y por catalogo de bienes muebles, consultar el Expediente en el estrado del Juzgado de 7:30 a 13:30 hs. o al Sr. Martillero: El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial, por 3 días en el diario La Nación y por 2 días en el diario Clarín.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 06/04/2009 Nº 22724/09 v. 14/04/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "ASOCIACIÓN CULTURAL LUMEN CHRISTI s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES (Lotes QUEQUEN)", expte. 34.905, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 24 de abril de 2009 a las 12:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes inmuebles EN BLOCK sitos en la localidad de Quequén, Partido de Loberia (Necochea), Provincia de Buenos Aires, señalados en el plano especial que cita su titulo, aprobado por la Dirección de Geodesia de esa Provincia con la característica 61-28-49: lotes identificados catastralmente como Circ.: VII; Sección: 13, Manzana: 119, Parcelas: 1 (Matricula 45624/76), 2 (Matricula 45625/76), 3 (Matricula 45626/76), 4 (Matricula 45627/76), 5 (Matricula 45628/76), 6 (Matricula 45629/76), 7 (Matricula 45630/76), 8 (Matricula 45631/76), 9 (Matricula 45632/76), 11 (Matricula 45634/76), 12 (Matricula 45635/76), 14 (Matricula 45637/76), 17 (Matricula 45640/76), 19 (Matricula 45642/76), 20 (Matricula 45643/76), 21 (Matricula 45644/76), 22 (Matricula 45645/76), 23 (Matricula 45646/76), 24 (Matricula 45647/76), 25 (Matricula 45648/76), 26 (Matricula 45649/76), 27 (Matricula 45650/76) y 30 (Matricula 45653/76) (títulos obrantes a fs. 55/62 y certificados de dominio a fs. 393/422). La totalidad de los lotes se encuentran desocupados y ubicados en la manzana delimitada por las calles 568, 570, 527 y 529 según constatación de fs. 631. Al contado y mejor postor. BASE: $ 15.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (Ac. 24/00 CSJN) 0,25%. No esta permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5º día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Comuníquese a los compradores en el acto de subasta que a partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc, debiendo confeccionar y diligenciar el mandamiento dentro del 3er. día y bajo apercibimiento de merituar su conducta. Quedando facultado el auxiliar a hacerlo mediante acta labrada al efecto; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc., posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de este último. EXHIBICION: LIBRE.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.

Andrea Rey, secretaria.

e. 06/04/2009 Nº 22923/09 v. 14/04/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, por la Secretaría Nº 44 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por dos días, en los autos "SZTERN SAUL EMILIO s/QUIEBRA" Expte. Nº 040367, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 23 de abril de 2009, a las 10 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los bienes muebles pertenecientes a la fallida, cuyo listado obra en autos, consistentes, en heladeras, freezers, vajilla, ventiladores, arañas, mesas, sillas, máquinas y elementos de gastronomía, en el estado en que se encuentran. La venta se realizará al contado y mejor postor, con las bases conforme catálogo, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta, PRECIO TOTAL; COMISIÓN 10%; Tasa CSJN 0,25%, IVA 21% sobre el precio de venta, todo en dinero en efectivo. NO procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y procederá a retirar los bienes, el día y hora que se le notifique, en el acto de la subasta. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de abril de 2009, de 9 a 12hs en la calle José P. T. Batlle Ordoñez 6560, de esta Ciudad. INFORMES: 4372-9616.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 08/04/2009 Nº 23791/09 v. 13/04/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA —ARI—

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Juez Federal con competencia electoral hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA —ARI— se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA y sigla ARI, que adoptó en fecha 05 de marzo de 2009 en Expte. Nº 12/2009 Afirmación para una República Igualitaria s/Presentación.

En Posadas, Misiones a los DIECIOCHO días del mes de Marzo de dos mil nueve.

Dr. EDUARDO JOSÉ BONETTO, Secretario Electoral - Distrito Misiones.

e. 07/04/2009 Nº 23383/09 v. 13/04/2009

PARTIDO DE LA CONCERTACION

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. La señora Juez Federal Subrogante de Paraná, Dra. Myriam Stella Galizzi hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título I Capítulo II de la Ley Nº 23.298, que el "PARTIDO DE LA CONCERTACION" – Dto. Entre Ríos, se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política (Art. 7º de la Ley 23.298) ante esta sede judicial —bajo dicho nombre partidario, adoptado en Acta Fundacional celebrada en la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos en fecha 1/03/09— (Expte. Nº 7198/09).

Secretaría Electoral Nacional.

Paraná, 31 de marzo de 2009.

Myriam Stella Galizzi, Juez Federal Subrogante.

e. 07/04/2009 Nº 24434/09 v. 13/04/2009

VIVA ENTRE RIOS

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. La Señora Juez Federal Subrogante de Paraná, Dra. Myriam Stella Galizzi hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título I Capítulo II de la Ley Nº 23.298, que el partido "VIVA ENTRE RÍOS"- Dto. Entre Ríos, se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política (Art. 7º de la Ley 23.298) ante esta sede judicial –bajo dicho nombre partidario, adoptado en Acta de Fundación y Constitución celebrada en la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos en fecha 18/10/07- (Expte. Nº 7197/07). Secretaría Electoral Nacional.

Paraná, 30 de marzo de 2009.

Myriam Stella Galizzi, juez federal subrogante.

e. 07/04/2009 Nº 24237/09 v. 13/04/2009

PARTIDO ACCION ECOLOGICA (PAE)

Distrito: Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO ACCION ECOLOGICA" (PAE), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y sigla que adoptó en fecha 18 de febrero de 2009. (Expte. Letra "P", Nº 51 Año 2009).

En La Plata, a los 31 del mes de marzo del año 2009.

Doctor Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral.

e. 08/04/2009 Nº 25161/09 v. 14/04/2009

PARTIDO CONSENSO FEDERAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO CONSENSO FEDERAL", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 13 de noviembre de 2008. (Expte. Letra "P", Nº 94 Año 2008).

En La Plata, a los 31 del mes de marzo del año 2009.

Doctor Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral.

e. 08/04/2009 Nº 25162/09 v. 14/04/2009

Partido "Nueva Unión Ciudadana" NUC

Distrito: Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada "UNION CIUDADANA", ha presentado ante esta sede judicial la solicitud de cambio de nombre por el de "NUEVA UNION CIUDADANA" y la sigla NUC, que adoptó en fecha 27 de marzo de 2009.(Expte. Letra "P", Nº 42, Año 2002).

En La Plata, a los 31 días del mes de marzo de 2009.

Dra. Liliana Lucía Adamo, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 08/04/2009 Nº 25160/09 v. 14/04/2009

PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACION

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "MOVIMIENTO INTEGRACIÓN", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "MOVIMIENTO INTEGRACIÓN" que adoptó en fecha 19 de ENERO de 2009 (Expte. Nº 15053).-

En Mendoza, a los 1º días del mes de abril del año 2009.

Dra. MARÍA MARTA PALERO - Prosecretaria Electoral.

e. 07/04/2009 Nº 24437/09 v. 13/04/2009

SOLIDARIDAD - INTEGRACION - "SI"

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º— de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy, con competencia Electoral a cargo del DR. MARIANO WENCESLAO CARDOZO, Secretaría —Dr. JUAN HORACIO CHAÑI—, comunica por tres (3) días, en la causa caratulada: "SOLIDARIDAD – INTEGRACION - "SI" - S/RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA" - Expte. Nº 30/09, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación y Constitución de fecha 3 de noviembre de 2.008 es SOLIDARIAD - INTEGRACION - "SI".

San Salvador de Jujuy, 27 de marzo de 2009.

JUAN HORACIO CHAÑI, secretario electoral.

e. 07/04/2009 Nº 23385/09 v. 13/04/2009